



CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los países, han fomentado durante largo tiempo el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas nacionales (PYMES). Lo han hecho, con un mayor o menor grado de intervención, reconociendo la enorme importancia de este sector empresarial en términos de empleo, el crecimiento y el desarrollo social que alcanzan a representar en sus respectivas economías.

La forma como los estados asumen la importancia de este sector puede observarse en la diversidad de políticas e instrumentos de desarrollo empresarial que promueven e implementan; en general, estas políticas buscan reforzar el aparato productivo existente para lograr su adecuada inserción en los mercados internacionales, particularmente frente a la perspectiva de tratados internacionales como los que actualmente Ecuador negocia.

La política de desarrollo empresarial está orientando la intervención estatal prioritariamente hacia el área de regulación y control, también, a la eliminación o reducción de las fallas de mercado, a la provisión de bienes públicos y en el ámbito específico del desarrollo empresarial, a la generación de un entorno adecuado para que el sector privado pueda desarrollarse.

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen la principal fuente de generación de empleo no solo en Ecuador, sino también en el resto de países del planeta. Son parte fundamental del sistema económico, estimulan la economía y



tienen una gran responsabilidad social al intervenir en la disminución de las situaciones de pobreza, subempleo y desempleo.

Es así que el apalancamiento financiero dado por el Estado Ecuatoriano ha permitido que esta oportunidad de negocio en los emprendedores ha sido con el efecto de contribuir al desarrollo del aparato productivo, en tal virtud y en vista de que el objeto 7 del estudio es la creación de una empresa de asesoría financiera, contable y tributaria, ayuda a mitigar este crecimiento emprendedor por lo que se aprovechará esta idea con el desarrollo de esta tesis; caso contrario se estaría desaprovechando este emprendimiento del cual no solamente nos beneficiaríamos muchos sino que no aportaríamos al desarrollo productivo.

Gracias a este avance económico, la contribución que estas empresas han generado a su vez nuevas fuentes de empleo y a la vez a la reducción del desempleo directa e indirectamente. Específicamente, estas empresas emplean personal, compran materias primas para la producción o bienes para comercializar y reciben la prestación de servicios que en conjunto ayuda a dinamizar la economía del país.

1.1.1.- UBICACIÓN DEL PROBLEMA

La creciente demanda de los servicios de asesoría contable y tributaria en la ciudad de Quito, ha creado una falta de información y retraso en las obligaciones con el fisco, por ende no hay suficientes empresas que brinden este servicio. Por esta razón es necesario diseñar una empresa que cubra con la demanda insatisfecha con la implementación de nuevos servicios en el ámbito contable y tributario.

1.1.2.- SITUACIÓN CONFLICTO

A través de la historia el Ecuador ha sido un país que se ha dedicado a la exportación de materias primas tales como petróleo, banano, cacao, entre otros; pero con el advenimiento de la corriente globalizadora muchos de los



ciudadanos constituyeron un eje fundamental para la constitución de pequeñas y medianas empresas (PYMES), mismas que producen bienes y prestan servicios no tradicionales. Además la ingente cantidad de emigrantes que salió en busca nuevas oportunidades son un pilar esencial para la formación de éstas, ya que las remesas que envían se han utilizado para la concreción de un sin número de proyectos.

Gracias a este avance económico, quienes constituyeron estas empresas han generado a su vez nuevas fuentes de empleo y a la vez contribuyeron a la reducción del desempleo directa e indirectamente. Específicamente, estas empresas emplean personal, compran materias primas para la producción o bienes para comercializar y reciben la prestación de servicios que en conjunto ayuda a dinamizar la economía del país.

En base a estos antecedentes, podemos concluir que dichas empresa necesitarán de personal capacitado en materia contable y tributaria, pues este factor es de suma importancia en el establecimiento y el crecimiento de la misma. A la vez se debe tomar en cuenta que el manejo adecuado del aspecto contable y la buena aplicación de las normas tributarias lograrán el control de los activos, la veracidad de información que se presente a las partes relacionadas, la prontitud con que se entregue dicha información y la maximización de las utilidades.

Es por esto que se plantea la creación de una empresa de servicios contables y tributarios en la ciudad de Quito, ya que ésta es un polo de desarrollo de nuestro país, además de ser la Capital de la República.



1.1.3.- CAUSAS DEL PROBLEMA

CAUSAS	EFFECTOS / CONSECUENCIAS
Falta de información en el ámbito contable y tributario.	Incumplimiento en las obligaciones tributarias.
Falta de asesoría contable y tributaria	Mal manejo de la contabilidad.
Falta De información sobre permisos	Incumplimiento con la ley
Incumplimiento tributario	Clausura de la empresa.
Falta de cumplimiento de la ley	Problemas legales con el estado cierre del negocio.

1.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera puede ayudar una empresa de asesoría contable y tributaria a las PYMES y personas naturales que no cuentan con la información para cumplir con las leyes contables y tributarias?

1.3.- OBJETIVOS

1.3.1.- OBJETIVO GENERAL

Determinar la factibilidad de diseñar una empresa de servicios Contables-Tributarios, misma que se ubicara en la Ciudad de Quito; cuya inversión en tecnología permitirá prestar de manera óptima y eficiente nuestro servicio. Además de alcanzar un margen de rentabilidad aceptable en base al patrimonio.

1.3. 2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la demanda potencial existente y la demanda insatisfecha para este proyecto.
- Definir las principales estrategias de mercado a utilizarse para el posicionamiento en el mercado.



- Determinar la ubicación y tecnología requerida.
- Calcular la inversión inicial requerida y las fuentes de financiamiento.
- Determinar las diferentes conclusiones y recomendaciones obtenidas del estudio de factibilidad realizado para el Diseño de una empresa asesora.

1. 3. 4.- JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La propuesta busca, mediante la aplicación de conceptos teóricos en el área de finanzas, mercadeo y contable-tributarios, recibidos en la instrucción superior, además del conocimiento obtenido en la práctica; también es fundamental la aplicación de las diferentes leyes y reglamentos tanto para la constitución de la compañía como para la prestación de un servicio de asesoría contable tributaria, dirigido a pequeñas y medianas empresas, personas naturales que deban llevar contabilidad y profesionales cuyos ingresos brutos superen los USD \$ 40.000,00. Es decir, que para la constitución de la compañía básicamente nos basaremos en la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para la Aplicación y leyes complementarias; mientras que para el asesoramiento será necesario la aplicación de las leyes mencionadas además del Código Tributario, Leyes Aduaneras, la adopción de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

El principal propósito de la elaboración este proyecto es demostrar la factibilidad de constituir una empresa de asesoramiento contable-tributario en la ciudad de Quito. Con una margen de rentabilidad aceptable.

El presente trabajo se enmarcará dentro de un estudio deductivo, con lo cual se busca determinar las características principales que el mercado potencial requiere al contratar servicios contable-tributarios. Esto se alcanzará a través de la recolección de datos de fuentes primarias tales como encuestas, entrevistas a competidores y posibles clientes y focusgroups. Además, se utilizará fuentes secundarias de información, tales como textos, tesis y otro



tipo de estudios, que buscaran sustentar el proyecto. Sin embargo, se utilizará el método de observación, especialmente en las empresas quienes elaboran este tipo de servicio, pues, la experiencia obtenida en la prestación de servicios contable-tributarios obtenidos en estas será fundamental para poner en marcha el proyecto.



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1.- ANTECEDENTES

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas antiguas, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial. Conforme a la historia de la contabilidad, la misma fue sufriendo avances realmente considerables hasta el día de hoy, y aunque siempre fue una de las herramientas fundamentales del desarrollo comercial, en la actualidad ha cobrado una importancia aún mayor ya que ningún comercio, negocio o empresa puede estar exento de los sistemas de contabilidad. A través de la historia de la contabilidad se pudo lograr la definición de ésta como el arte de registrar, resumir, y clasificar significativamente y utilizando términos monetarios todas aquellas operaciones, transacciones y sucesos de carácter financiero, interpretando todos los resultados provenientes de los mismos. En el Ecuador los servicios contables y tributarios al igual que en otro país del mundo, ha tenido que sujetarse a las normas y reglamentos que han sido establecidas por los diferentes organismos de control y regulación.

Tal es así que en el ámbito contable, se han ido desarrollando diversos conceptos y procedimientos para el mejoramiento continuo del proceso que engloba toda la actividad económica de las empresas y por ende del país entero.

La cultura tributaria en el Ecuador desde hace algunos años no tenía tanta fuerza como actualmente la tiene, debido a que ésta cultura no estaba contando con la



aceptación necesaria y se ignoraban muchos procesos necesarios para alcanzar la optimización de recursos en ésta área. La Administración del sistema tributario es una de las áreas del sector público que debe ser objeto de atención prioritaria y fortalecimiento, puesto que una buena percepción de la administración tributaria y un alto porcentaje de cumplimiento voluntario de las obligaciones, es un indicador de la madurez democrática de las sociedades contemporáneas. En el ámbito de la Administración Tributaria, se ha generado en los últimos años una nueva cultura administrativa, centrando la gestión en valores como la eficacia, la equidad, la eficiencia y la responsabilidad.

De igual manera se hace necesario que las administraciones tributarias sean flexibles y se innoven constantemente para hacer frente a constantes cambios en el entorno como son la globalización económica, la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, mayor atención a los servicios al contribuyente, necesidad de mayor profesionalización del personal, interrelación de la normativa con la gestión tributaria, entre otras. En resumen, la Administración Tributaria está viviendo una transformación fundamental, en función del entorno cambiante. Si bien su objetivo fundamental es recaudar recursos para el fisco, ya no puede enfocar su estrategia únicamente al control del cumplimiento sino que debe haber un equilibrio entre el control y la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Los Servicios Contables y Tributarios en la Actualidad

Es importante que tengamos en cuenta que en estos días, la contabilidad ha tenido que convertir su concepto de herramienta financiera para que así sea capaz de cumplir con varias obligaciones tributarias. Otro avance que presenta en la actualidad y que se suma a la historia de la contabilidad, es sin duda, la cantidad de personas interesadas en este tema, que eligen seguir carreras universitarias para poder llegar al título de contador. Sin duda esto representa una gran importancia en el marco profesional, ya que hasta no hace muchos años, la contabilidad no era una de las actividades más elegidas.



Por otro lado, la contabilidad hoy por hoy, va de la mano de la tecnología, y el mercado informático crea cada vez más programas y sistemas que van sumándose de a poco a la lista de avances que se registra en la historia de la contabilidad.

Por último el avance más importante que se presentó en la misma fue la facilitación de su realización, ya que mediante estos sistemas informáticos, es mucho más fácil y práctico que la contabilidad lleve a cabo todas sus tareas. Hoy en día, nos encontramos en una nueva época en la que las necesidades de información han cambiado, más allá de las rígidas normas contables, los directivos e inversores manifiestan nuevas necesidades de información ligadas. Hay necesidades de información que no están cubiertas por los estados contables tradicionales, información sobre los riesgos a que está sometida la empresa, el impacto medioambiental, la capacidad de innovación, el grado de satisfacción de los clientes, la capacidad de aprendizaje y motivación de los empleados, etcétera. Los requerimientos de equilibrio fiscal y estabilidad macroeconómica, indispensables para la conducción armónica del país, estimularon institucionalizar la administración tributaria, a redoblar esfuerzos, para impulsar la creación de una cultura tributaria y obtener los recursos necesarios para la sostenibilidad de un proceso de desarrollo, bajo la convicción de que para afianzar los objetivos fiscales es necesario que los ingresos tributarios sustituyan a los ingresos petroleros.

Se reconocía que éste es el camino para independizar a la economía de los riesgos de fluctuación del mercado, aumentar los márgenes de seguridad del financiamiento público y disponer de los recursos necesarios para la operación de un fondo que permita emplear en inversiones prioritarias. El reto consistió en revertir la tendencia inercial de una economía en crisis respecto de la recaudación tributaria, atacando el fraude fiscal.

El modelo de gestión aplicado en el SRI, ha contribuido a rescatar el valor del servicio público, pues los conceptos de eficiencia y eficacia que prevalecen en él, han significado la introducción de mecanismos de mercado dentro de una organización del estado. El Servicio de Rentas Internas, ha enfocado como



estrategia fundamental el mejorarlos niveles de prestación de servicios a la ciudadanía.

En este sentido, no es posible describir el proceso de mejora en los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Ecuador, sin hacer referencia al amplio programa de inversión en tecnología e infraestructura física para la prestación de mejores servicios a los contribuyentes.

La sociedad ecuatoriana todavía mantiene una cultura tributaria limitada en la pagoda impuestos, parcialmente por el desconocimiento de las normas, por la todavía limitada cobertura de los servicios tributarios prestados por el SRI y la complejidad de los procedimientos.

En lo relacionado a cobertura de servicios, el SRI ha invertido importantes recursos en mejorar y simplificar los servicios de atención a los contribuyentes, mediante la selección de funcionarios con vocación de atención al ciudadano; la instalación de oficinas en las principales ciudades de todo el país y el uso de procesos tecnificados que incluyen prestaciones por Internet, campo en el cual hay que reconocer la existencia de un limitado nivel de acceso de la población.

El mejoramiento de los servicios tributarios, facilitó significativamente al cumplimiento voluntario de los contribuyentes, incrementando la recaudación desimpuestos, consolidando la imagen institucional y mejorando las relaciones entre la Administración Tributaria y la sociedad.

La Administración Tributaria “en line”, las nuevas tecnologías de información, han revolucionado la manera de efectuar las transacciones económicas y también los mecanismos para que el SRI interactúe con la sociedad.

En este sentido, varios países han reformulado su estrategia de gestión, orientando cada vez mayores recursos a la automatización de procesos y prestación de servicios, tradicionalmente prestados por ventanilla, a través de portales Web, reduciendo la necesidad de nuevas oficinas para la atención presencial de los contribuyentes y la contratación de personal para sus propósitos .



2.2.- FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

1.1. LAS PYMES, SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

En la economía de nuestro país la creación y consolidación de Pequeñas y Medianas empresas es de gran importancia, ya que las mismas contribuyen a la reducción del desempleo y principalmente generan un efecto más activo en el proceso productivo-económico.

A pesar de conocer el significado de lo que PYMES nos enuncia, catalogar a una pequeña y mediana empresa ha sido un arduo trabajo, por lo que expertos han elaborado pautas para determinar a este tipo de empresas; estas pautas son el número de empleados que poseen, la inversión en tecnología, el capital invertido, la producción y la rentabilidad.

Según Marco Barrera, representante de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha (CAPEIPI), en su ponencia en Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional en Montevideo-Uruguay, las empresas en el Ecuador tienen las siguientes categorías:

Según lo antes mencionado, las PYMES se definirían como aquellas empresas que poseen un capital inferior a los USD \$ 120.000 y con una fuerza laboral máxima de 100 empleados. Adicionalmente a estas características se debe tomar en cuenta la tecnología con la que cuentan, pues normalmente, en este tipo de empresas los limitados recursos económicos no permiten producir con tecnología de punta y por ende su producción conlleva procesos deficitarios finalmente una menor rentabilidad. Dentro de la ponencia de Marco Barrera, antes mencionada, expresa una serie de características específicos de las PYMES ecuatorianas, las cuales son:

- Escaso nivel tecnológico.
- Baja calidad de la producción, ausencia de normas y altos costos.
- Falta de crédito, con altos costos y difícil acceso.



- Mano de obra sin calificación.
- Producción se orienta más al mercado interno.
- Incipiente penetración de PYMES al mercado internacional.
- Ausencia total de políticas y estrategias para el desarrollo del sector.
- Son insuficientes los mecanismos de apoyo para el financiamiento, capacitación, y uso de tecnología.
- El marco legal para el sector de la pequeña industria es obsoleto.

Además, es preponderante la forma en que este tipo de empresas contribuyen en la generación de riqueza para el país, lo cual se evidencia en el incremento en la contribución del PIB año a año; es así que para el año 2000 constituía el 25% del mismo.

Como se aprecia, la economía ecuatoriana está conformada en gran parte por las pequeñas y medianas empresas, las cuales ayudan a la reducción del desempleo y la generación de los recursos económicos, lo cual desemboca en una importante contribución en el PIB nacional.

Otro factor preponderante que debe tomarse en cuenta es que las PYMIS en su mayoría se encuentran ubicadas geográficamente en los polos de desarrollo del país, es decir, se encuentran en las ciudades de Quito y Guayaquil con un promedio del 77%; Azuay, Manabí y Tungurahua concentran el 15% y las restantes provincias el 8%. Este proceso socio económico genera un efecto beneficios para las grandes ciudades, mientras que para las provincias apartadas se convierte en un gran problema, pues los bienes y servicios se concentran en los sitios de mayor flujo económico, o simplemente los bienes y servicios son de menor calidad en los sitios apartados. Adicionalmente, dentro de las PYMES se encuentran las Pequeñas y Medianas Industrias (PYMIS), de las cuales para el 2002, el 44% poseían un mercado netamente local, el 26% poseían un mercado regional, un 8% mercado nacional y sólo el 6% competían en un mercado internacional; asimismo, las PYMIS en su



mayoría son conformadas como empresas familiares, y por tanto son organismos cerrados, lo cual se evidencia al determinarse que el 37.30% son compañías de responsabilidad limitada y las que laboran como personas naturales alcanzan alrededor del 35.20% (acotando que todo esto se refleja en las PYMES).

1.1.2. Situación Actual de la PYMES en el Ecuador

La investigación realizada por el Ministerio de Comercio, Industrialización y Pesca (MICIP) y el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC) publicada en Marzo del 2002, Diagnostico y Programa de Desarrollo Global y Sectorial de la Pequeña y Mediana Industria, expone que las PYMIS (Pequeñas y Medianas Industrias) desempeñan un rol importante en la economía del país, debido a que reduce el desempleo, incrementa la producción de bienes y sobre todo, genera riqueza.

En el análisis de las PYMES, se enfatizó en el estudio del mercado, factores de producción, recursos humanos, tecnología, sistemas de información, gestión empresarial, realizando un examen de la situación competitiva de la pequeña y mediana industria, tanto del ambiente interno como externo y como esto influye al mejor uso de sus recursos dentro de las actividades productivas. Dicha investigación se realizó a 803 empresas que se distribuyen en cinco provincias: Azuay, Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua.

Según estudios realizados por el MICIP y el INEC el 90,00% se encuentra en estas provincias por lo que el estudio realizado da un alto grado de confiabilidad, por consiguiente el estudio se realizó con ocho sectores productivos.

- Productos Alimenticios y Bebidas
- Textiles y Confecciones
- Cuero y Calzado
- Madera y Muebles



- Papel, Imprenta y Editoriales
- Productos Químicos y Plásticos
- Productos Minerales no Metálicos
- Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo

Cooperación Inter-Empresarial

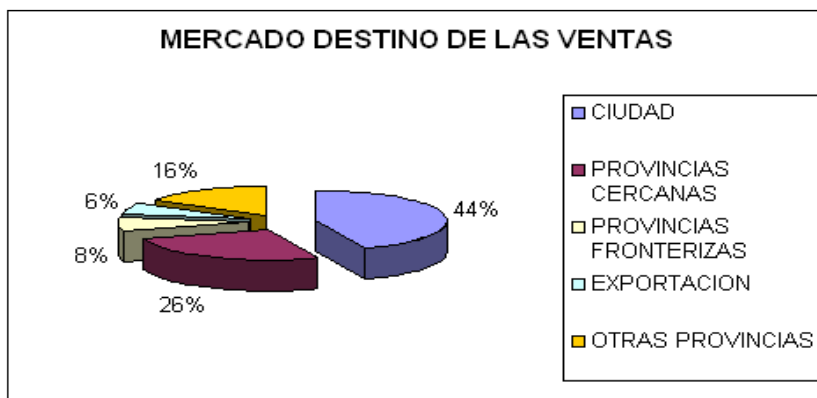
En cuanto de cooperación inter-empresarial, tan solo el 23,00% de empresas afirma mantener esquemas de cooperación con otras empresas en lo relacionado con producción, el 8,00% en comercialización nacional, 7,00% en comercialización externa, en capacitación 11,00% y en diseño y desarrollo de productos el 6,00%.

Por otra parte es de suma importancia señalar que el 97,00% de las PYMIS han obtenido el Registro Único de Contribuyentes (RUC), esto evidencia el grado de formalidad que existe frente al cumplimiento de obligaciones con la Autoridad Tributaria.

Mercado

En lo que se refiere al mercado; el 44.00% de las empresas producen para el consumo local (su ciudad) mientras que para el 26,00% sería de alcance regional (ciudad, provincia de origen y provincias circunvecinas), el mercado del 16,00% se encuentra localizado en otras provincias, el 8,00% habría extendido su radio de acción a otras provincias limítrofes con el fin de proveer de productos a países vecinos a través de la frontera y solamente el 6,00% estaría sosteniendo el flujo exportable.

En la actualidad las razones para que las PYMIS no exporten se debe principalmente a la capacidad insuficiente para atender grandes volúmenes, desconocimiento de los requisitos nacionales e internacionales para la exportación, precios no competitivos, limitaciones en la calidad, elevados costos financieros y trabas arancelarias y no arancelarias que imponen otros países.

Grafico No. 1

Fuente: Internet

Elaborado por: Karla Preciado

El mercado interno de las PYMES se divide en dos grandes sectores institucionales: el privado (que representa el 79,00%) y el público (que equivale al 21,00%).

Empleo

En lo referente al tema del empleo es conveniente observar la importancia que tiene ciertos sectores en la generación de empleos, así sector de alimentos (20,70%), textil y confecciones (20,30%), maquinaria y equipo (19,90%) y productos químicos (13,30%), generan el 74,20% de plazas de trabajo de la Pequeña y Mediana Industria.

Factores de producción

Dentro del tema de producción, se debe tener en cuenta los factores tecnológicos, recursos humanos, etc.; mismos que son importantes para la elaboración de bienes y servicios. El informe señala que del personal que trabaja en las PYMIS afiliadas a cada una de las respectivas Cámaras, el 67,00% está ocupado en actividades de producción, el 14,00% en administración, el 10,00% en ventas y el 9,00% complementario está asignado



a control de calidad y mantenimiento. Cabe destacar que el 14,80% del personal tiene un alto grado de formación profesional, lo cual facilita el mejor manejo de sus organizaciones; adicional a esto el 1,30% del personal tiene nivel de postgrado; también, el estudio señala que el 60,80% de las empresas manifiestan no haber recibido capacitación o asistencia técnica.

Del total de empresas encuestadas, solamente el 27,15% de las empresas capacitan su personal en forma periódica; el 72,80% no tiene entre sus prioridades la capacitación, o no capacita o lo hace esporádicamente. Por otra parte, las entidades en las que se capacitan los trabajadores se reparte son numerosas, lo cual se observa en el grafico anterior.

Gestión administrativa

El estudio revela que solamente el 54,00% de las pequeñas industrias han definido su misión; por otra parte, el 74,00% han puesto énfasis en la definición de sus metas y objetivos. Esto indica que es de suma importancia definir de una forma clara la misión, visión, objetivos y valores organizacionales; además, el 72,00% de los trabajadores las conocen y por lo tanto, las compartirían y trabajarían por cumplir los objetivos planteados por cada una de las organizaciones. Adicionalmente se determinó que el 87,00% de los Gerentes disponen de información oportuna y segura para la toma de decisiones.

Se puede apreciar que en este tipo de PYMIS, ponen énfasis en comunicar sus objetivos y metas a cada uno de sus trabajadores, esto significa que se ha dado un cambio importante en el manejo de las organizaciones, ya que se han iniciado sistemas de gestión administrativa en las mismas.

Generación y uso de información

En cuanto al aspecto contable, el 75% de la pequeña y mediana industria lo realiza por cuenta propia, mientras el 25% restante tercerizan estos servicios; por otra parte el 77% utiliza sistemas computarizados, mientras que el 23% contabiliza sus transacciones manualmente. Por otra parte se verifico que el



39% de industrias no lleva contabilidad de costos, esto se observa incluso en sectores de la confección, cuero y calzado, madera, etc. De las empresas que llevan contabilidad de costos el 87% lo realiza por cuenta propia.

Información y comunicación

En lo que se refiere a la tecnología de información y comunicación, se advierte una débil incorporación de sistemas computarizados de manejo de la información, pues el 36% de las empresas manifiesta que no dispone de equipos de computación y el 35% que dispone de solo uno. Las empresas que estarían utilizando entre 2 y 3 representan el 20% y el 9% tendría más de tres. Por otra parte el 66% de empresas que tienen computador afirman que poseen Internet. Las que no lo utilizan atribuyen a costos elevados y, en última instancia, a políticas internas de las mismas.

En base a todo lo antes mencionado sobre el estudio realizado por el MICIP y el INSOTEC, y específicamente al siguiente enunciado:

A lo largo de la investigación se ha constatado, una vez más, el papel que, históricamente, desempeña la pequeña y mediana industria en aspectos claves del convivir nacional como la absorción de empleo, la producción de bienes y servicios para atender las necesidades básicas de la sociedad nacional, la generación de riqueza.

Se puede concluir que las PYMES y las PYMIS cumplen un papel muy importante en el desarrollo de la economía nacional, creando fuentes de empleo, reactivando la producción, entre otros beneficios; por otra parte, es de suma importancia la generación de políticas de estado que ayuden a mejorar la situación de cada una de las áreas críticas antes mencionadas.

1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA

En nuestro país el asesoramiento contable y el tributario van totalmente de la mano, ya que, gracias a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control, el contador o el asesor, deben acoplar la

LA CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL. DISEÑO DE UNA MICROEMPRESA DEDICADA A PRESTAR ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA A PYMES Y PERSONAS NATURALES EN LA CIUDAD DE QUITO.



contabilidad a los requerimientos de las entidades antes mencionadas, para que futuros eventos no conlleven a gastos innecesarios como multas, sanciones, glosas y demás.

En esta sección, para cimentar las aseveraciones que se harán se ha tomado la decisión de entrevistar a un experto Contable-Tributario; quien gracias a su experiencia y amplia trayectoria enunciará las características del este tipo de servicio y las características de las empresas que los prestarán, así; el C.P.A. Ing. Adriana Cisneros responde a las siguientes inquietudes:

- **¿Qué importancia tienen los servicios Contables-Tributarios en el País?**

Desde mi punto de vista, los servicios contables-tributarios tienen una importancia única, porque no se podría separar la parte contable de la parte tributaria, las dos cosas se entrelazan, las dos cosas tienen vinculación directa. Si lo uno esta incorrecto lo otro también, entonces van cogidos de la mano si cabe la expresión.

- **¿Cuáles cree usted deberían ser las características operativas de una compañía que preste este tipo de servicios?**

Para mi concepto la empresa que preste estos servicios debe de tener profesionales totalmente preparados y capacitados en el área contable y también en el área tributaria, es decir, que si el cliente tiene una duda en la parte contable se le asesore lo mas acercado a la realidad, lo razonablemente exacto, y en la parte tributaria se le sepa dar la verdadera aplicación.

- **¿A su criterio, que beneficios adicionales buscan las empresas en una asesoría contable-tributaria?**

Yo pienso de que en primer lugar, en la parte contable aplicar correctamente las NEC, los principios aceptados de contabilidad, para que en el supuesto caso de que yo sea sujeto de auditoría externa, el informe auditado no vaya



con salvedades, abstención de opinión, limitaciones, etc. Y en la parte tributaria, en cambio para que la conciliación tributaria y el pago de los impuestos sea el adecuado, no pagar ni más ni menos, que los gastos no deducibles sean los que afectivamente corresponden por infringir el reglamento a la ley o alguna resolución y pagar el tributo adecuadamente.

- **¿Cuáles han sido las principales dificultades al prestar este tipo de servicios?**

Las dificultades al prestar este tipo de servicios en mucha de las ocasiones se da porque la información que me brindan los registros contables no se los lleva adecuadamente, si son empresas familiares a veces hay mucha restricción en el tema de inventarios por ejemplo; entonces se debe de adaptar la conciliación a lo que el cliente dice, y eso me parece que no es lo correcto, entonces debería de haber una transparencia y que me den toda la libertad para poder realizar un análisis de todas las cuentas contables.

- **¿A su criterio que papel están cumpliendo las Autoridades Administrativas, llámense SRI, Municipios y demás sujetos activos?
¿Cree que la labor de estas entidades es eficiente?**

Yo pienso que el Servicio de Rentas Internas sí, de todas maneras, existe una campaña de asesoramiento, no es el perfecto a veces se basan mucho en los programas computacionales en los criterios que están en el computador, como que se automatizan un poco, pero si vamos ya a un plano general yo pienso que sí.

Por otra parte en el municipio no se ha visto que se preocupan en decir como es el cálculo de la patente, el impuesto del 1.5 x mil, el impuesto a las plusvalías y alcabalas, etc. Lo que se ve es que el municipio está enfocado más en hacer campañas para recaudar el 25% del Impuesto a la Renta, la superintendencia de compañías tampoco se preocupa mucho en difundir los beneficios que puede prestar esta institución.



- **¿Cree usted que la reforma institucional del Servicio de Rentas y la consecuente reforma tributaria han sido beneficiosas para quienes prestan asesora contable-tributaria?**

Yo pienso que sí, porque mientras más reformas existan, y te soy honesto, mientras más le enreden es mejor para nosotros; porque si bien es cierto que no somos unos expertos al ciento por ciento, pero creo que si conocemos algo tanto en la parte contable y tributaria y de auditoría, esto nos da un poquito de ventaja sobre los demás profesionales.

De acuerdo a parte de la entrevista expuesta, podemos colegir inicialmente que el aspecto contable tributario es un factor clave para el buen desenvolvimiento de una organización, ya que, un buen asesoramiento en estas áreas evitara problemas subsecuentes con autoridades, trabajadores, proveedores, clientes y socios o accionistas. Además, se observa que ambos tienen una relación directa, es decir, que cualquier acción en una de estas áreas involucrará a la otra.

Otra característica que la entrevista revela es la capacidad profesional que los asesores deberían tener, pues es ésta la que se utilizará en la interacción con los clientes; entonces, es claro que la constante actualización en materia contable y tributaria es fundamental para el asesoramiento y para determinar las mejores soluciones aplicables a los problemas de cada cliente.

1.3 CONTABILIDAD PÚBLICA

Principios, y procedimientos asociados con la contabilidad de las Administraciones Públicas, esto quiere decir la contabilidad llevada dentro de las diferentes unidades que constituyen el sector público, tales como Ministerios, Secretarías Generales, y cualquier organismo calificado de titularidad pública. Se caracteriza por su marcado carácter presupuestario y su cumplimiento dentro de los objetivos fijados políticamente.

Se debe diferenciar la Contabilidad Pública de la Contabilidad Gubernamental. La segunda corresponde al concepto del párrafo anterior en tanto que la Contabilidad



Pública es una disciplina derivada de la Contabilidad General, que tiene por objeto el estudio de la organización, gestión y control de la hacienda pública.

1.4 CONTABILIDAD PRIVADA

En contraste con el contador público, quien presta su servicio a muchos clientes, en la industria privada el contador es un empleado de una sola empresa. El jefe del departamento de contabilidad de una empresa pequeña o mediana generalmente se llama contralor, en reconocimiento al hecho de que uno de los usos principales de la información contable es el de ayudar a controlar las operaciones del negocio. El contralor dirige el trabajo de los empleados del departamento de contabilidad, hace parte del equipo de la alta gerencia encargado de manejar el negocio, establecer sus objetivos y asegurar su cumplimiento. Los contadores en las empresas privadas sean grandes o pequeñas, deben registrar las transacciones y preparar estados financieros periódicos a partir de los registros contables.

Dentro del área de contabilidad general se ha desarrollado una variedad de fases especializadas de la contabilidad. Entre las más importantes podemos describir las siguientes:

- Contabilidad comercial.
- contabilidad agrícola.
- contabilidad petrolera.
- contabilidad industrial.
- contabilidad bancaria.
- contabilidad hotelera.
- contabilidad gubernamental.

1.5 CONTABILIDAD DE GESTION

Cuando se habla de contabilidad gerencial o directiva (interna) y financiera (externa) es preciso hacer un repaso del origen y evolución a lo largo del tiempo. Según las investigaciones de Robert Kaplan, la contabilidad gerencial surge como rama de la contabilidad a principios del siglo XIX, como consecuencia de la aparición de organizaciones cada vez más complejas.



A comienzos del siglo XX surgen las primeras empresas integradas, entre las cuales la Du Pont Power Company es el más importante a citar. Los directivos de la Du Pont crearon la fórmula de retorno sobre la inversión, la cual daba una medida global del éxito comercial de cada unidad operativa de la empresa. La utilidad de esta nueva medida fue principalmente para los altos directivos de la empresa dado que debían dirigir una organización que estaba constituida por un número bastante grande de unidades operativas.

1.6 CONTABILIDAD DE COSTOS

La contabilidad de costos es la rama de la contabilidad que trata de la clasificación, contabilización, distribución, recopilación de información de los costos corrientes y en perspectiva.

Se encuentran incluidos en el campo de la contabilidad de costos: el diseño y la operación de sistemas y procedimientos de costos; la determinación de costos por departamentos, funciones, responsabilidades, actividades, productos, territorios, periodos y otras unidades; así mismo, los costes futuros previstos o estimados y los costes estándar o deseados, así como también los costos históricos; la comparación de los costos de diferentes periodos; de los costos reales con los costos estimados, presupuestados o estándar, y de los costos alternativos.

El contador de costos clasifica los costos de acuerdo a patrones de comportamiento, actividades y procesos con los cuales se relacionan productos a los que corresponden y otras categorías, dependiendo del tipo de medición que se desea. Teniendo esta información, el contador de costos calcula, informa y analiza el costo para realizar diferentes funciones como la operación de un proceso, la fabricación de un producto y la realización de proyectos especiales. También prepara informes que coadyuvan a la administración para establecer planes y seleccionar entre los cursos de acción por los que pueden optarse. En general los costos que se reúnen en las cuentas sirven para tres propósitos generales: Proporcionar informes relativos a costos para medir la utilidad y evaluar el inventario (estado de resultados y balance general). Ofrecer información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la empresa (informes de



control). Proporcionar información a la administración para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales).

1.7 CONTABILIDAD FINANCIERA

La necesidad de presentar estados contables para terceros (accionistas, inversores, entes reguladores públicos, etc.) y la necesidad de que la información presentada a terceros sea uniforme, hizo que la contabilidad se volcara a la confección de los Estados Contables para terceros y no tanto en colaborar en la confección de información para la gestión empresarial.

En la actualidad debido a las facilidades existentes como consecuencia de los grandes avances informáticos, tanto la información para terceros como la información para la toma de decisiones internas de la empresa deben salir de un sistema contable único e integrado.

Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. Muestra la información que se facilita al público en general, y que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los sindicatos y los analistas financieros, entre otros, aunque esta información también tiene mucho interés para los administradores y directivos de la empresa. Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa.

1.8 CONTABILIDAD FINANCIERA

Se fundamenta en los criterios fiscales establecidos legalmente en cada país, donde se define como se debe llevar la contabilidad a nivel fiscal. Es innegable la importancia que reviste la contabilidad fiscal para los empresarios y los contadores ya que comprende el registro y la preparación de informes tendientes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar

LA CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL. DISEÑO DE UNA MICROEMPRESA DEDICADA A PRESTAR ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA A PYMES Y PERSONAS NATURALES EN LA CIUDAD DE QUITO.



que por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere mucho de la contabilidad fiscal, pero esto no debe ser una barrera para llevar en la empresa un sistema interno de contabilidad financiera y de igual forma establecer un adecuado registro fiscal. Y esto a su vez fomentarlo con las acciones que se tengan que llevar a cabo.

1.9 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

También llamada contabilidad gerencial, diseñada o adaptada a las necesidades de información y control a los diferentes niveles administrativos. Se refiere de manera general a la extensión de los informes internos, de cuyo diseño y presentación se hace responsable actualmente el contador de la empresa. Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán de la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno y serán utilizados por los administradores y propietarios para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permitirán comparar el pasado de la empresa, con el presente y mediante la aplicación de herramientas o elementos de control, prever y planear el futuro de la entidad. También puede proporcionar cualquier tipo de datos sobre todas las actividades de la empresa, pero suele centrarse en analizar los ingresos y costos de cada actividad, la cantidad de recursos utilizados, así como la cantidad de trabajo o depreciación de la maquinaria, equipos o edificios. La contabilidad permite obtener información periódica sobre la rentabilidad de los distintos departamentos de la empresa y la relación entre las previsiones efectuadas en el presupuesto; y puede explicar porque se han producido desviaciones. La contabilidad administrativa no se encuentra regulada por normas o reglamentos como en la contabilidad financiera, ya que su propósito es servir a la alta dirección en la elaboración de informes gerenciales para la toma de decisiones.



La Contabilidad Administrativa es aquella que proporciona informes basados en la técnica contable que ayuda a la administración, a la creación de políticas para la planeación y control de las funciones de una empresa.

Se ocupa de la comparación cuantitativa de lo realizado con lo planeado, analizando por áreas de responsabilidad. Incluye todos los procedimientos contables e informaciones existentes, para evaluar la eficiencia de cada área.

Sistema de información al servicio de las necesidades de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar las funciones de planear.

2. CONTABILIDAD POR ACTIVIDADES

Modalidad de la contabilidad administrativa que implica la clasificación y operación de las cuentas de distintas actividades, con objeto de facilitar el proceso de ajustar a un plan el funcionamiento de una organización; una contabilidad por funciones. Su aplicación principal se indica en situaciones en que el planeamiento por adelantado, la autoridad, la responsabilidad y la obligación de dar cuenta pueden asociarse con centros o unidades pequeñas de operación. Por su énfasis en cuanto a la responsabilidad sobre las operaciones y el rendimiento de cuentas, la contabilidad por centros de actividad proporciona una mayor realidad, así como también un incentivo en la delegación de la autoridad administrativa.

2.1 CONTABILIDAD DE ORGANIZACIONES DE SERVICIOS

Es aplicable a todos los tipos de organizaciones o industrias de servicios, son definidas de varias formas. Son organizaciones que producen un servicio más que un bien tangible como las firmas de contadores públicos, firmas de abogados, consultores administrativos, firmas de propiedad raíz, compañía de transporte, bancos y hoteles. Casi todas las organizaciones no lucrativas o no para utilidad son industrias de servicios. Son ejemplos hospitales, escuelas y un departamento de reforestación.



2.2 CONTABILIDAD DE FLUJO

Sistema de contabilidad diseñado de tal forma que los elementos originales de los gastos registrados en las cuentas primarias puedan ser identificables tanto en las cuentas secundarias como en los estados financieros, particularmente en el estado de ingresos (o de resultados). Tiene por objetivo el estudio de la organización de vichen.

2.3 CONTABILIDAD DE LA COMPANIA CONTROLADORA

Método que sigue una compañía tenedora de acciones o compañía matriz, para contabilizar sus inversiones y sus transacciones con una subsidiaria.

2.4 CONTABILIDAD FIDUIARIA

Cuentas que se llevan para las propiedades en manos de un fideicomisario, de un ejecutor o albacea, o administrador, bien sea bajo la jurisdicción directa de un abogado, o actuando en virtud de una escritura (contrato) de fideicomiso privado o de otro instrumento de nombramiento.

3. CONTABILIDAD GENERAL

Es el sistema por el cual, la empresa tiene control de todas sus operaciones diarias, de compra, venta, inversiones, gastos, créditos, logística, etc. que deben ser analizados.

La Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

De modo que, el presente trabajo contiene una visión introductoria en torno a la reseña histórica de la contabilidad, su definición, objetivos, importancia, teneduría de libros, diferencia entre éste y la contabilidad y principios y procedimientos contables, entre otros aspectos relacionado con el tópico tratado.



En líneas generales se espera que, como cursantes de la Cátedra de Contabilidad, se efectúe un primer contacto con los conocimientos básicos que se requieren para el desempeño efectivo en la misma.

3.2. Origen de la contabilidad

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Suma de Aritmética, Geometría Proporcional et Proporcionalita", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de "especialización" de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

3.3. Definición

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

3.4. Objetivos de la contabilidad



Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.

Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.

Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

3.5. Importancia de la contabilidad

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

3.6. Teneduría de libros

Se entiende por Teneduría de Libros como el proceso rutinario de registrar, clasificar y resumir la información de cada una de las transacciones efectuadas por la empresa. Por consiguiente, se pueden llevar las anotaciones con el mayor orden y claridad posible.



3.7. Diferencias entre contabilidad y teneduría de libros

La contabilidad se encarga de:

- Analizar y valorar los resultados económicos.
- Agrupar y comparar resultados.
- Planificar y sintetizar los procedimientos a seguir.
- Controlar el cumplimiento de lo programado.

En tanto que, la teneduría de libros se ocupa de:

- Recabar, registrar y clasificar las operaciones de empresa.
- Narrar en forma escrita los hechos contables.
- Ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos.
- Este bajo control y supervisión del contador.

3.8. Principios y procedimientos contables

Principios Contables:

- Los principios contables se refieren a conceptos básicos o conjuntos de proposiciones directrices a las que debe subordinarse todo desarrollo posterior. Su misión es la de establecer delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

Los principios de la contabilidad se establecieron para ser aplicados a la denominada contabilidad financiera y, por extensión, se suelen aplicar también a la contabilidad administrativa. La contabilidad administrativa se planeará de acuerdo a las necesidades o preferencia de cada empresa, la cual podrá imponer sus propias regulaciones. La contabilidad financiera deberá planearse para proporcionar información cuantitativa, comparativa y confiable a sus usuarios externos.

Procedimientos Contables:



El manejo de registros constituye una fase o procedimiento de la contabilidad. El mantenimiento de los registros conforma un proceso en extremo importante, toda vez que el desarrollo eficiente de las otras actividades contable depende en alto grado, de la exactitud e integridad de los registros de la contabilidad.

De acuerdo con H.A. Finley (1982, p.13-24) expresa en su libro "Curso de Contabilidad" que los procedimientos contables son:

- Cuentas
- Débitos y créditos
- Cargos y créditos a las cuentas
- Cuentas de activos
- Cuentas de pasivo y capital
- Resumen del funcionamiento de los débitos y créditos
- Registros de las operaciones
- Cuentas por cobrar y por pagar
- El diario y el mayor
- Pases al mayor
- Determinación de los saldos de las cuentas
- La balanza de comprobación

3.9. Relación de la contabilidad con otras disciplinas

La contabilidad tiene diversos libros que son indispensables para toda empresa los cuales son:

- Diario
- Inventario
- Mayor

Existen también los llamados "Libros Auxiliares" tales como, el Libro de Caja, el Diario Auxiliar de Ventas, el Diario de Cuentas Corrientes, Documentos por Pagar, Bancos, Etc.



4. Artículos del código de comercio y de la ley de impuestos sobre la renta relacionados con la contabilidad mercantil.

Artículo 32. - Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el Libro Diario, el Libro Mayor y el de Inventarios.

Artículo 33. - El Libro Diario y el de Inventarios no pueden ponerse en uso sin que hayan sido previamente presentados al Tribunal o Registrador Mercantil, en los lugares donde los haya, o al Juez ordinario de la mayor categoría en la localidad donde no existan aquellos funcionarios, a fin de poner en primer folio de cada libro nota de los que éste tuviere, fechada y firmada por el Juez y su Secretario o por el Registrador Mercantil. Se estampará en todas las demás hojas el Sello de la oficina.

Artículo 34. - En el Libro Diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién es el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar todas las operaciones, día por día.

Artículo 35. - Todo comerciante, al comenzar su giro y al fin de cada año, hará en el libro de inventarios una descripción estimatoria de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no a su comercio. El inventario debe cerrarse con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas; ésta debe demostrar con evidencia y verdad los beneficios obtenidos, así como cualesquiera otras obligaciones contraídas bajo condición suspensiva con la anotación de la respectiva contrapartida.

Los inventarios serán firmados por todos los interesados en el establecimiento del comercio que se hallen presentes en su formación.

Artículo 38. - Los libros llevados con arreglo a los artículos anteriores podrán hacer prueba entre comerciantes por hechos de comercio. Respecto a otra persona que no fuere comerciante, los asientos de los libros sólo harán fe



contra su dueño; pero la otra parte no podrán aceptar lo favorable sin admitir también lo adverso que ellos contengan.

4.1. Conclusión

Con base a la revisión bibliográfica efectuada en torno al tema central de este trabajo, La Contabilidad, se puede concluir que, el hombre desde tiempos memorables se ha empeñado en llevar un control exhaustivo de todos los movimientos financieros que se ejecutan en sus pequeñas, medianas o grandes empresas. Por consiguiente, se ha apoyado en diversas formas para lograr su fin. En un principio, lo realizó en procesos muy simples a partir de los planteamientos presentados por el monje Fray Luca Paciolo, sin embargo con el transcurrir del tiempo, el avance tecnológico y las exigencias empresariales los procesos y técnicas contables han evolucionado.

Actualmente se puede afirmar que el proceso de contar y registrar datos financieros se desarrolla de una manera más simple y sencilla con el apoyo del contador, pero, es preciso aclarar que se siguen rigiendo por los principios establecidos para ejecutar la contabilidad empresarial.

4.2. ¿Quiénes son las personas naturales?

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad. Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.



En estos casos, están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

Las personas que no cumplan con lo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios), no están obligados a llevar contabilidad, sin embargo deberán llevar un registro de sus ingresos y egresos.

El registro de ventas y compras puede ser realizado bajo el siguiente formato:

Cuadro No. 1

Fecha	No. de Comprobante de venta (sea de su venta o de su compra)	Concepto	Subtotal	IVA	Total
15/12/2009	001-001-1234567	Compra gaseosas	100,00	12,00	112,00
02/01/2010	001-001-6581269	Compra de frutas	50,00	-	50,00
01/02/2010	001-001-0000026	Venta de mercadería	150,00	18,00	168,00

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Nota: En el casillero de “IVA” debe identificar el valor del impuesto para los casos que generen 12% de IVA. Los plazos para presentar las declaraciones y pagar los impuestos se establecen conforme el noveno dígito del RUC:



Cuadro No. 2

NOVENO DIGITO DEL RUC	IVA			IMPUESTO A LA RENTA
	MENSUAL	SEMESTRAL		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero	10 de marzo
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero	12 de marzo
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero	14 de marzo
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero	16 de marzo
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero	18 de marzo
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero	20 de marzo
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero	22 de marzo
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero	24 de marzo
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero	26 de marzo
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero	28 de marzo

Fuente: Servicio de Rentas Internas

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas podrá ser sancionado de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.

4.3 ¿Quiénes están obligados a llevar contabilidad?

De conformidad con el Art. 19 de la Ley de Régimen Tributario Interno el Art. 37 de su Reglamento, están obligadas a llevar contabilidad todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades definidas como tales en la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad, las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos



anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

En el caso de personas naturales que tengan como actividad económica habitual la de exportación de bienes deberán obligatoriamente llevar contabilidad, independientemente de los límites establecidos en el inciso anterior.

Para el caso de personas naturales cuya actividad habitual sea el arrendamiento de bienes inmuebles, no se considerará el límite del capital propio.

Las personas naturales que, de acuerdo con el inciso anterior, hayan llevado contabilidad en un ejercicio impositivo y que luego no alcancen los niveles de capital propio o ingresos brutos anuales o gastos anuales antes mencionados, no podrán dejar de llevar contabilidad sin autorización previa del Director Regional del Servicio de Rentas Internas.

La contabilidad deberá ser llevada bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado.

Los documentos sustenta torios de la contabilidad deberán conservarse durante el plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicio de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.



Personas naturales y sucesiones indivisas.- Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

Para que los empleadores efectúen las retenciones del Impuesto a la Renta de los empleados que mantiene en relación de dependencia se considerará para el año 2011, la siguiente tabla:

Cuadro No. 3

IMPUESTO A LA RENTA 2013

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	Impuesto fracción excedente (en %)
	10,180.00		0
10,180.00	12,970.00	0.00	5
12,970.00	16,220.00	140.00	10
16,220.00	19,470.00	465.00	12
19,470.00	38,930.00	855.00	15
38,930.00	58,390.00	3,774.00	20
58,390.00	77,870.00	7,666.00	25
77,870.00	103,810.00	12,536.00	30
103,810.00	en adelante	20,318.00	35

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Los ingresos obtenidos por personas naturales que no tengan residencia en el país, por servicios ocasionalmente prestados en el Ecuador, pagarán la tarifa única del 23% sobre la totalidad del ingreso percibido para el año 2013.

Para el año 2013 la tabla vigente para liquidar el Impuesto a la Renta es la siguiente:

Los beneficiarios de ingresos provenientes de herencias y legados, con excepción de los hijos del causante que sean menores de edad o con discapacidad de al menos el 30% según el CONADIS; así como los beneficiarios de donaciones,



pagarán el impuesto, aplicando a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla:

Cuadro No. 4

Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones			
AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	Impuesto Fracción Exenta
0	61.931	-	0%
61.931	123.874	-	5%
123.874	247.737	3.098	10%
247.737	371.610	15.484	15%
371.610	495.484	34.064	20%
495.484	619.358	58.839	25%
619.358	743.221	89.808	30%
743.221	en adelante	126.967	35%

Elaborado: Servicio de Rentas Internas

En el caso de que los beneficiarios de herencias y legados se encuentren dentro del primer grado de consanguinidad con el causante, las tarifas de la tabla precedente serán reducidas a la mitad.

Sociedades.- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011 y para el año 2012 la tarifa el impuesto será del 23%.



Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital. En el caso de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares, también podrán obtener dicha reducción, siempre y cuando lo destinen al otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluidos los pequeños y medianos productores, y efectúen el correspondiente aumento de capital.

Referencia: Artículo 36 y 37, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Tablas de Cálculo de Impuesto a la Renta

Incluye las tablas de cálculo de este impuesto tanto de períodos anteriores como del presente.

Las sociedades se dividen en privadas y públicas, y éstas a su vez se dividen en:

a. Privadas

Son personas jurídicas de derecho privado. A continuación se detallan las principales:

- Aquellas que se encuentran bajo el control de la Intendencia de Compañías como por ejemplo las Compañías Anónimas, de Responsabilidad Limitada, de Economía Mixta, Administradoras de Fondos y Fideicomisos, entre otras.
- Aquellas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos como por ejemplo los Bancos Privados Nacionales, Bancos



Extranjeros, Bancos del Estado, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas, entre otras.

- Otras sociedades con fines de lucro o Patrimonios independientes, como por ejemplo las Sociedades de Hecho, Contratos de Cuentas de Participación, entre otras.
- Sociedades y Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, como por ejemplo las dedicadas a la educación, entidades deportivas, entidades de culto religioso, entidades culturales, organizaciones de beneficencia, entre otras.
- Misiones y Organismos Internacionales, como embajadas, representaciones de organismos internacionales, agencias gubernamentales de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales internacionales y oficinas consulares.

b. Públicas

Son personas jurídicas de derecho público. A continuación se detallan las principales:

- Del Gobierno Nacional, es decir las funciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial.
- Organismos Electorales
- Organismos de Control y Regulación
- Organismos de Régimen Seccional Autónomo, es decir Consejos Provinciales y Municipalidades
- Organismos y Entidades creados por la Constitución o Ley Personas Jurídicas creadas por el Acto Legislativo Seccional (Ordenanzas) para la Prestación de Servicios Públicos.

c. Contribuyentes Especiales



Los contribuyentes especiales son asignados por la Administración Tributaria en función de su importancia económica, conforme al análisis realizado por parte de la Dirección Nacional de Gestión Tributaria. Todos los contribuyentes que tengan esta característica tendrán obligaciones tributarias distintas a las demás sociedades.

El Informe de Cumplimiento Tributario es el resultado del análisis de los Auditores Externos sobre el cumplimiento de los contribuyentes auditados por ellos y que son considerados por la Administración tributaria como sujetos pasivos de obligaciones tributarias.

Por otro lado la Determinación Tributaria es el examen que realiza un auditor y su equipo de auditores designados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Ley, a las declaraciones, contabilidad o registros, con el objeto de establecer la existencia del hecho generador, la base imponible y la cuantía de un tributo.

Información de interés

¿Qué es el Informe de Cumplimiento Tributario?

El Informe de Cumplimiento Tributario es un documento que muestra la opinión del Auditor Externo respecto del cumplimiento de los contribuyentes auditados como sujetos pasivos de obligaciones tributarias.

¿Quiénes están obligados a presentar el ICT?

De manera general se encuentran obligados a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario todos los auditores externos calificados por la Superintendencia de Bancos y Compañías respecto a los contribuyentes obligados a contratar Auditoría Externa.

¿Cómo se presenta el ICT y sus anexos?



Los auditores externos deberán presentar el Informe de cumplimiento tributario en las Secretarías Regionales del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional correspondientes a la jurisdicción del sujeto auditado, con la totalidad de sus anexos y de acuerdo al contenido establecido por la Administración Tributaria.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Nuestro Mandato y Compromiso

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

Nuestra Aspiración

Ser una Institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

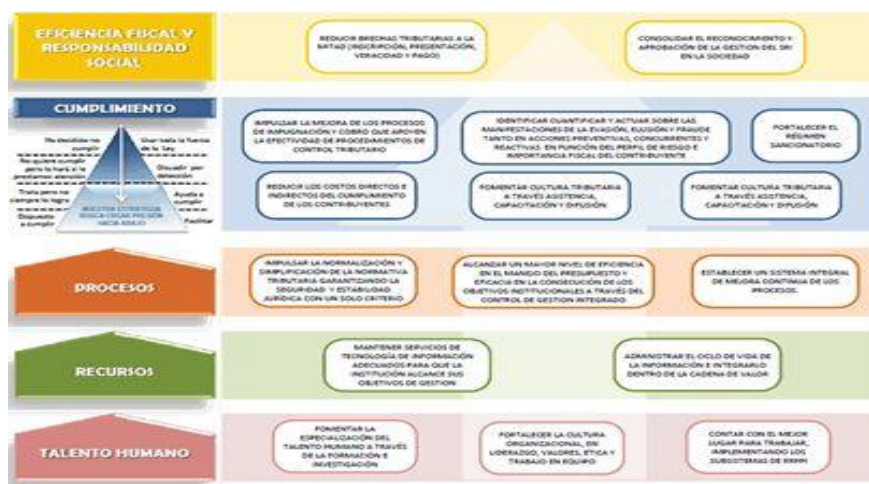
Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Grafico No. 2

Objetivos Institucionales



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Presencia Institucional

El SRI tiene cobertura a nivel nacional con oficinas en todas las provincias del país.

Si desea acceder al listado completo de las agencias de atención al público haga clic en enlace de Agencias del SRI.

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.



La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero; los porcentajes de retención aplicables son los siguientes:

Tabla de retenciones IR

Detalle de porcentajes de retención conforme la normativa vigente (Conforme el concepto y porcentaje a retener, verifique el código necesario para su declaración en el formulario 103).

Los pagos que hagan los empleadores a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, deberán realizar la retención en la fuente correspondiente. En este caso, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos.

Instituciones Financieras que recaudan impuestos

Conozca a detalle los servicios asociados al SRI que ofrecen las instituciones bancarias en cada una de sus agencias.

Referencia: Artículo 43-44-45, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Resolución NAC - DGER2008 - 0250 publicada en el R. O. 299 del 20/03/2008; Resolución NAC - DGER2008 - 0512 publicada en el R. O. 325 del 28/04/2008; Decreto Presidencial publicado en el R.O. 497-S DEL 30/12/2008.

Sanciones

El incumplimiento de las obligaciones de efectuar la retención, presentar la declaración de retenciones, depositar los valores retenidos y entregar los comprobantes en favor del retenido, será sancionado con las siguientes penas:

1. De no efectuarse la retención, de hacerla en forma parcial o de no depositar los valores retenidos, el agente de retención será obligado a



depositar en las entidades autorizadas para recaudar tributos el valor total de las retenciones que debiendo hacérselas no se efectuaron, o que realizadas no se depositaron, las multas e intereses de mora respectivos.

2. El retraso en la presentación de la declaración de retención será sancionado de conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. El retraso en la entrega de los tributos retenidos dará lugar a la aplicación de los intereses correspondientes, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en el Código Tributario.
3. La falta de entrega del comprobante de retención al contribuyente será sancionada con una multa equivalente al cinco por ciento (5%) del monto de la retención, y en caso de reincidencia se considerará como defraudación de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario.

Referencia: Artículo 50, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Los valores retenidos por concepto de Impuesto a la Renta constituyen crédito tributario para la determinación del Impuesto a la Renta del contribuyente, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

Con respecto a los dividendos y las utilidades de sociedades así como los beneficios obtenidos por fideicomisos mercantiles, distribuidos a favor de personas naturales residentes en el país, que forman parte de su renta global tienen derecho a utilizar, en su declaración de Impuesto a la Renta global, como crédito, el impuesto pagado por la sociedad correspondiente a ese dividendo, utilidad o beneficio, que en ningún caso será mayor a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades de su valor. El crédito tributario aplicable no será mayor al impuesto que le correspondería pagar a la persona natural por ese ingreso dentro de su renta global.

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por los siguientes motivos:



- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare Impuesto a la Renta en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

La petición de la devolución del exceso pagado o del reclamo de la devolución de lo indebidamente pagado se lo podrá realizar hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Referencia: Artículo 47, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¿Cuáles son los ingresos brutos?

Los ingresos brutos constituyen la totalidad de los obtenidos en la correspondiente actividad o actividades, antes de deducciones.

Los Comprobantes de venta emitidos a nombre de un menor de edad que no posee cédula, son válidos para la deducción?

Si, el Reglamento establece que los documentos pueden estar a nombre del contribuyente, su cónyuge o conviviente, sus hijos menores de edad o con discapacidad.

¿Qué se entiende por actividad empresarial?

Es toda aquella en la que se organizan los factores de la producción para producir bienes o servicios que se ofrecen en el mercado por un precio. En la actividad empresarial el riesgo asume el empresario.

Si se realizan compras relacionadas con los gastos personales (vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentación) en el exterior, ¿serían válidos estos gastos?



No, ya que esos comprobantes de venta no cumplirían con los requisitos dispuestos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

¿Desde qué mes se encontrarían vigentes los gastos de alimentación y vestimenta? ¿Desde la vigencia de la ley o del reglamento?

Desde la vigencia de la Ley, esto es 1ro de enero.

¿Qué gastos son deducibles para la declaración de Impuesto a la Renta?

En general, son gastos deducibles para la declaración del Impuestos a la Renta todos los gastos imputables al ingreso, es decir, todos los gastos que se efectúen para obtener, mantener y mejorar los ingresos.

Así mismo, desde Enero de 2008, son gastos deducibles para el Impuesto a la Renta de personas naturales, los gastos personales de salud, vivienda y educación.

¿Declaré por internet, como puedo visualizar el formulario? .Para ello, Ud. deberá ingresar a la página www.sri.gob.ec, en la opción Servicios en Línea. Luego ingrese su RUC y su clave personal para conectarse al sistema. A continuación deberá escoger la opción GENERAL / DECLARACIONES Y CONSULTA GENERAL DE DECLARACIONES EFECTUADAS y escoger el mes y año fiscal a consultar.

Una vez realizado estos pasos deberá hacer CLICK en el Número de serie de la declaración y ésta se abrirá en una nueva ventana; ahí podrá visualizar la declaración enviada por internet con todos sus detalles.

¿Se puede realizar un abono en el pago del impuesto a la renta? ¿hay alguna facilidad de pago?

Puede solicitar una facilidad de pago por medio de una solicitud (la entrega el Dpto. Cobranzas), le adjuntará copia de cédula, copia del certificado de votación, patrocinio de un abogado, copia de su carnet como tal, si es compañía copia del



nombramiento representante legal, cédula y certificado de votación de él y el patrocinio del abogado con su carnet.

¿Para la deducción de gastos como parte del impuesto a la Renta las bebidas alcohólicas son consideradas como alimentación?

No, las bebidas alcohólicas no son consideradas como alimento para este efecto.

Para efectos de la deducción de gastos para la declaración del Impuesto a la renta se considerará dentro del rubro de alimentos al agua embotellada.

El agua si está considerada como alimento.

Los gastos incurridos por concepto de lavado, tinturado, planchado, de prendas de vestir ¿son deducibles del pago del impuesto a la renta?

No

¿Se puede considerar como gasto salud deducible del Impuesto a la Renta, los pagos efectuados a médicos y hospitales por concepto de cirugías estéticas?

Si, efectivamente pueden ser usados como gastos deducibles de este impuesto.

¿Es obligatoria la presentación del formulario de Gastos Personales para la deducción de gastos en Impuesto a la Renta de personas naturales que trabajan en Relación de Dependencia?

La posibilidad de informar los gastos personales al empleador, es una facilidad que vía Reglamento y Resolución el SRI ha previsto para los empleados en relación de dependencia, y en ningún caso constituye una obligación.

Por lo tanto, si una persona no usa esta opción, no pierde el derecho a efectuar su reclamo de pago indebido, o pago en exceso posteriormente.

¿Los pañales son considerados como vestimenta?

Sí, todo tipo de pañal es considerado como vestimenta.



Para efectos de la deducción de gastos para la declaración del Impuesto a la renta ¿las bebidas gaseosas son consideradas como alimentación?

Si, las bebidas gaseosas son consideradas como alimento.

Para efectos de la deducción de gastos para la declaración del Impuesto a la renta se considerarán como alimentos a los suplementos nutricionales / leche en fórmula.

Si están considerados como alimentos.

Se considera gasto de arrendamiento a los pagos de pensionado universitario, residencia, que no están regulados por la Ley de Inquilinato y propiedad horizontal.

Sí, siempre y cuando estén respaldados con un documento de venta válido.

Los intereses de los préstamos otorgados por el IECE ¿son deducibles del impuesto a la renta?

No, de igual forma, el reglamento establece los gastos que son considerados como educación y entre ellos no constan los intereses del crédito del IECE.

Los gastos incurridos por concepto de confección de prendas de vestir ¿son deducibles del pago del Impuesto a la Renta?

Si, efectivamente pueden ser usados como gastos deducibles de este impuesto.

Bancarización para la deducibilidad de gastos

Aquí podrá encontrar los requisitos de bancarización para la deducción de costos y gastos para Impuesto a la Renta.

En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.



En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

- 1.- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.
- 2.- Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, así como tampoco los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

No serán deducibles las cuotas o cánones por contratos de arrendamiento mercantil o Leasing cuando la transacción tenga lugar sobre bienes que hayan sido de propiedad del mismo sujeto pasivo, de partes relacionadas con él o de su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; ni tampoco cuando el plazo del contrato sea inferior al plazo de vida útil estimada del bien, conforme su naturaleza salvo en el caso de que siendo inferior, el precio de la opción de compra no sea igual al saldo del precio equivalente al de la vida útil restante; ni cuando las cuotas de arrendamiento no sean iguales entre sí.

Para que sean deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio, tratándose de sociedades. Tratándose de personas naturales, el monto total de créditos externos no deberá ser mayor al 60% con respecto a sus activos totales.

Los intereses pagados respecto del exceso de las relaciones indicadas, no serán deducibles



Para los efectos de esta deducción el registro en el Banco Central del Ecuador constituye el del crédito mismo y el de los correspondientes pagos al exterior, hasta su total cancelación.

3.- Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario;

4.- Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;

5.- Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso, en la parte que no fuere cubierta por indemnización o seguro y que no se haya registrado en los inventarios;

6.- Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;

6-A Los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de



las sociedades que se encuentren en el ciclo pre operativo del negocio, éste porcentaje corresponderá al 5% del total de los activos, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

En contratos de exploración, explotación y transporte de recursos naturales no renovables, en los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas se considerarán también a los servicios técnicos y administrativo.

7.- La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento;

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente.

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada.



8.- La amortización de las pérdidas que se efectúe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de esta Ley.

9.- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta;

Si la indemnización es consecuencia de falta de pago de remuneraciones o beneficios sociales solo podrá deducirse en caso que sobre tales remuneraciones o beneficios se haya pagado el aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, se deducirán con el 100% adicional, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio. Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será la misma y por un período de cinco años. En este último caso, los aspectos específicos para su aplicación constarán en el Reglamento a esta ley.



Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos, se deducirán con el 150% adicional.

Se considerará persona con discapacidad a toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.

La deducción adicional no será aplicable en el caso de contratación de trabajadores que hayan sido dependientes del mismo empleador, de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o de partes relacionadas del empleador en los tres años anteriores.

Será también deducible la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores.

10.- Las sumas que las empresas de seguros y reaseguros destinen a formar reservas matemáticas u otras dedicadas a cubrir riesgos en curso y otros similares, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

11.- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

Las provisiones voluntarias así como las realizadas en acatamiento a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán



deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
- Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- En caso de quiebra o insolvencia del deudor;
- Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

No se reconoce el carácter de créditos incobrables a los créditos concedidos por la sociedad al socio, a su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni los otorgados a sociedades relacionadas. En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado, caso contrario se considerará defraudación.

El monto de las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio corriente en que se constituyan las mencionadas provisiones. Las provisiones serán deducibles hasta por el monto que la Junta Bancaria establezca.

Si la Junta Bancaria estableciera que las provisiones han sido excesivas, podrá ordenar la reversión del excedente; este excedente no será deducible.



Para fines de la liquidación y determinación del impuesto a la renta, no serán deducibles las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero así como por los créditos vinculados concedidos por instituciones del sistema financiero a favor de terceros relacionados, directa o indirectamente, con la propiedad o administración de las mismas; y en general, tampoco serán deducibles las provisiones que se formen por créditos concedidos al margen de las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;

12.- El impuesto a la renta y los aportes personales al seguro social obligatorio o privado que asuma el empleador por cuenta de sujetos pasivos que laboren para él, bajo relación de dependencia, cuando su contratación se haya efectuado por el sistema de ingreso o salario neto;

13.- La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;

14.- Los gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio, exclusivamente identificados con el giro normal del negocio y que estén debidamente respaldados en contratos, facturas o comprobantes de ventas y por disposiciones legales de aplicación obligatoria; y,

15.- Las erogaciones en especie o servicios a favor de directivos, funcionarios, empleados y trabajadores, siempre que se haya efectuado la respectiva retención en la fuente sobre la totalidad de estas erogaciones. Estas erogaciones se valorarán sin exceder del precio de mercado del bien o del servicio recibido.

16.- Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos



personales sin IVA e ICE, así como los de su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.

Los gastos personales que se pueden deducir, corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para adquisición de vivienda, educación, salud, y otros que establezca el reglamento. En el Reglamento se establecerá el tipo del gasto a deducir y su cuantía máxima, que se sustentará en los documentos referidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, en los que se encuentre debidamente identificado el contribuyente beneficiario de esta deducción.

Los costos de educación superior también podrán deducirse ya sean gastos personales así como los de su cónyuge, hijos de cualquier edad u otras personas que dependan económicamente del contribuyente.

A efecto de llevar a cabo la deducción el contribuyente deberá presentar obligatoriamente la declaración del Impuesto a la Renta anual y el anexo de los gastos que deduzca, en la forma que establezca el Servicio de Rentas Internas.

Los originales de los comprobantes podrán ser revisados por la Administración Tributaria, debiendo mantenerlos el contribuyente por el lapso de seis años contados desde la fecha en la que presentó su declaración de impuesto a la renta.

No serán aplicables estas deducciones en el caso de que los gastos hayan sido realizados por terceros o reembolsados de cualquier forma.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias, forestales o similares, artesanos, agentes, representantes y trabajadores autónomos que para su actividad económica tienen costos, demostrables en sus cuentas de ingresos y egresos y en su contabilidad, con arreglo al Reglamento, así como los profesionales, que también deben llevar sus cuentas de ingresos y egresos, podrán además deducir los costos que permitan la generación de sus ingresos, que están sometidos al numeral 1 de este artículo.



Sin perjuicio de las disposiciones de este artículo, no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

Adicionalmente, a partir del ejercicio fiscal 2011, y para efectos de establecer el monto máximo de deducibilidad de los gastos personales de conformidad con la Ley, todos los contribuyentes deben acatar en sus respectivas proyecciones de gastos, los siguientes límites:

Vivienda: 0.325 veces de la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta
Educación: 0.325 veces de la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta
Alimentación: 0.325 veces de la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta
Vestimenta: 0.325 veces de la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta
Salud: 1.3 veces de la fracción básica exenta del Impuesto a la Renta

17.- Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las Medianas empresas, tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en los siguientes rubros:

1. Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficio no supere el 1% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio;
2. Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en desarrollo de productos mediante estudios y análisis de mercado y competitividad; asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para diseño de procesos, productos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software



especializado y otros servicios de desarrollo empresarial que serán especificados en el Reglamento de esta ley, y que el beneficio no superen el 1% de las ventas; y,

3. Gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales, tales como ruedas de negocios, participación en ferias internacionales, entre otros costos o gastos de similar naturaleza, y que el beneficio no supere el 50% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplir los contribuyentes que puedan acogerse a este beneficio.

18.- Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, tales como:

- 1) Depreciación o amortización;
- 2) Canon de arrendamiento mercantil;
- 3) Intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición; y,
- 4) Tributos a la Propiedad de los Vehículos.

Si el avalúo del vehículo a la fecha de adquisición, supera los USD 35.000 de acuerdo a la base de datos del SRI para el cálculo del Impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre, no aplicará esta deducibilidad sobre el exceso, a menos que se trate de vehículos blindados y aquellos que tengan derecho a exoneración o rebaja del pago del Impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados, contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Reforma Tributaria publicada en el Registro Oficial No. 325 de 14 de mayo de 2001.

Tampoco se aplicará el límite a la deducibilidad, mencionado en el inciso anterior, para aquellos sujetos pasivos que tengan como única actividad económica el



alquiler de vehículos motorizados, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y condiciones que se dispongan en el Reglamento.

Referencia: Artículo 10, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno



2.5.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activo Circulante: Los recursos que mantiene la empresa, disponibles en el corto plazo.

Asientos Contables: Son el reflejo en los registros contables de las transacciones.

Base imponible: Corresponde a la cuantificación del hecho gravado, sobre la cual debe aplicarse de forma directa la tasa del tributo, con la finalidad de determinar el monto de la obligación tributaria. **Bien:** Cosa corporal o incorporal que, prestando una utilidad al hombre, es susceptible de apreciación pecuniaria.

Captación: Obtención de recursos de terceros en forma de préstamo o crédito. Las instituciones financieras mantienen permanentemente distintas formas de captación de fondos de personas o jurídicas: pagarés, fondos mutuos, debentures, bonos, certificados de depósitos etc.

Contabilidad: Disciplina auxiliar de la Administración de Empresas que entrega, al mínimo costo, el máximo de información sobre los hechos económicos y financieros que ocurren dentro de una organización.

Contabilidad completa: Es aquella que comprende los libros Caja, Diario, Mayor e Inventarios y Balances, independiente de los libros auxiliares que exija la ley, tales como Libro de Ventas Diarias, de Remuneraciones, de Impuestos Retenidos, etc.

Contabilidad computacional: Corresponde a la sustitución de los libros de contabilidad por hojas sueltas, en que las anotaciones son llevadas en forma computacional. El grupo de libros Caja, Diario, Mayor e Inventarios y Balances deben ser llevados simultáneamente a través del mismo sistema computacional. El resto de los libros auxiliares pueden ser llevados por el sistema que el contribuyente estime conveniente.

Contabilidad fidedigna: Es aquella que se ajusta a las normas legales y reglamentarias vigentes y registra fiel, cronológicamente y por su verdadero



monto las operaciones, ingreso y desembolsos, inversiones y existencias de bienes relativos a las actividades del contribuyente que dan derecho a las rentas efectivas que la ley obliga a acreditar.

Contabilidad simplificada: Es un tipo de contabilidad que podrá autorizar la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos y que puede consistir en un libro o una planilla de entradas y gastos.

Crédito Fiscal: Es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo.

Impuestos: Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público.

Impuesto Adicional a la Renta: Es un impuesto anual que afecta a las personas naturales y jurídicas que no tienen domicilio ni residencia en Ecuador, aplicado sobre el total de las rentas percibidas o devengadas, de acuerdo con los conceptos y tasas definidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Libros de Contabilidad: El Código de Comercio establece que todo comerciante está obligado a llevar para su contabilidad y correspondencia, en lengua castellana, el Libro Diario, el Libro Mayor o de Cuentas Corrientes, el Libro de Balances y el Libro Copiador de Cartas, debiendo conservarlos hasta que termine de todo punto la liquidación de sus negocios.



2.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Servicio de Rentas Internas.- de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario

Interno, Decreto Supremo 832, Capítulo I, de las Disposiciones

Generales, Art. 3, de la Inscripción Obligatoria,

Ley de Régimen Tributario Interno.-, Normas para Obtención y

Actualización del RUC de acuerdo a la resolución 0074, tomando en cuenta:

Artículo 1.Inscripción,

Artículo 8.Requisitos para la obtención del RUC.

Patenté Municipal.- en la Oficina de Comprobación y Rentas, la Misma que pertenece al Municipio de Quito y en donde se cobra dos Tipos de impuestos

Impuesto Mensual de Patentes.- , se cobra de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal, en sus artículos 126, 127 y 135 y al Registro Oficial No. 407 de fecha 7 de septiembre del 2001, artículo 1

Permiso de Funcionamiento, en Intendencia de Policía, en donde se debe presentar para este trámite lo siguiente:

- Visto Bueno Comisario de Salud (Permiso Sanitario)
- Número del RUC
- Copia de la Cédula de Identidad y Papeleta de Votación
- Pago del valor del Permiso de Funcionamiento.

El Permiso de Funcionamiento se otorga a las personas que van a iniciar su actividad económica tomando en cuenta el Acuerdo Ministerial 3310B, aprobado por el Congreso Nacional con fecha 8 de mayo de 1979.



2.4.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

LA CONTABILIDAD

- Según el libro CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES por Ayaviri García Daniel, describe el **Concepto de Contabilidad** como: “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”.
- De igual manera, el mismo autor plantea: La “Definición de Contabilidad”, como: “Ciencia y rama de las matemáticas, que tiene por objeto llevar cuenta y razón del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados”.
- Por otro lado según McGraw-Hill en su colección conceptualiza: “La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan”.
- Según el libro “TEMAS DE CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA” del Autor Terán Gandarillas Gonzalo J., precisa al **Concepto de Contabilidad**, de la siguiente manera: “La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales”.
- Según el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), establecen la Definición de Contabilidad, de la siguiente manera: “La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos, de carácter financiero e interpretar los resultados de estos”.



Es indudable que el **concepto de contabilidad** como técnica de información ha logrado predominio absoluto y se ha eliminado el prejuicio de considerarla sólo un registro de hechos históricos, en la actualidad es una herramienta intrínsecamente informativa, que es utilizada para facilitar el proceso administrativo y la toma de decisiones internas (dentro de la misma organización, este tipo de decisión implica variación en el desarrollo habitual del negocio u empresa) y externas (genera una conducta sobre el entorno de la empresa vinculada con proveedores, bancos y accionistas, etc.).

CONCLUSION DEL ARTICULO “CONCEPTO DE CONTABILIDAD”

Por lo tanto, de acuerdo a los conceptos y definiciones de Contabilidad plasmados anteriormente propongo el siguiente **concepto de contabilidad**.

“La Contabilidad es la Ciencia que proporciona información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa; con el apoyo de técnicas para registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, “transacciones y eventos”, de forma continua, ordenada y sistemática, de tal manera que se obtenga información oportuna y veraz, sobre la marcha o desenvolvimiento de la empresa u organización con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de conocer el movimiento de las riquezas y sus resultados”

La Contabilidad es una herramienta clave con la que contamos hoy en día para la toma de decisiones en materia de inversión, en todo tiempo y lugar la humanidad ha tenido y tiene la necesidad del orden en materia económica.

Por lo tanto se reconoce que toda Organización con o sin fines de lucro necesita encaminar su actividad con un orden de transacciones o eventos, debemos enfatizar que toda organización fija metas y fines para alcanzarlos en el corto, mediano y/o largo plazo, en este preciso momento la contabilidad se hace imprescindible en proporcionar información; para obtener la misma nos vemos en la necesidad de practicar registros (anotaciones) de las operaciones que se susciten a lo largo de un determinado tiempo de trabajo, ya sea diario, semanal



o anual, de dinero, mercaderías y/o servicios por muy pequeñas o voluminosas que sean estas.

LA GESTION FINANCIERA EMPRESARIAL

Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

La determinación de las necesidades de recursos financieros: planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de la financiación externa.

La consecución de financiación según su forma más beneficiosa: teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.

La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería: de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad.

El análisis financiero: incluyendo bien la recolección, bien el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa.

El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.



2.4.1.-PREGUNTAS DIRECTRICES O INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

- ¿Qué tan importante es la contabilidad en las PYMES? ¿Cuáles son los beneficios de llevar Contabilidad? ¿En que beneficia llevar una contabilidad ordenada?
- ¿Es posible ingresar al mercado de los servicios contable-tributarios? ¿Es posible obtener una alta rentabilidad en la prestación de servicios contables-tributarios? ¿La mezcla del marketing permitirá posicionar a la empresa?
- ¿Se podría implementar cursos de asesoría contable y tributaria? ¿Qué tan rentable es ampliar el negocio a grandes industrias?



CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 TIPOS DE INVESTIGACION

Investigación Aplicada Es aquella que guarda íntima relación con la básica, pues depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos, pero se caracteriza por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar.

Desarrollo y Factible se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, la factibilidad se apoya en 3 aspectos: básicos:

- Operativo.
- Técnico.
- Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se

Presente en cada una de los tres aspectos anteriores

3.1.1 Investigación Aplicada

El presente proyecto utilizara la investigación aplicada ya que depende de los descubrimientos y avances que se realice en el sector Norte del Barrio El Carmen en el cual se conocerá las necesidades básicas del consumidor para implementar lo que a las familias necesitan para tener una buena alimentación

3.1.2 Investigación de Desarrollo o Factible

El presente proyecto utilizara lo que es investigación de desarrollo o factible con la finalidad de investigar los problemas que posee el barrio El Carmen al norte de

LA CONTABILIDAD EN LA GESTIÓN FINANCIERA EMPRESARIAL. DISEÑO DE UNA MICROEMPRESA DEDICADA A PRESTAR ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA A PYMES Y PERSONAS NATURALES EN LA CIUDAD DE QUITO.



la ciudad de Quito y así poder cubrir las necesidades que se presenten al momento de realizar la investigación respectiva.

3.2 METODOS

3.2.1 Método Inductivo

El presente proyecto hará uso del método Inductivo porque es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

3.3 TECNICAS Y HERRAMIENTAS

La investigación de mercado puede brindar información crítica acerca de los hábitos de compra, necesidades, preferencias y opiniones de los clientes, tanto habituales como futuros. Existen muchas formas de realizar una investigación de mercado, pero la mayoría de las empresas utilizan uno o más de los cinco métodos básicos:

1. Encuestas
2. Grupos de opinión
3. Entrevistas personales
4. Observaciones
5. Pruebas de campo

La naturaleza de la información requerida y la cantidad de dinero que esté dispuesto a gastar definirán las técnicas que elegirá para su negocio.

1. Encuestas

Por medio de cuestionarios breves y simples, puede analizar un grupo de muestreo que represente su mercado objetivo. Cuanto más grande sea la muestra, más confiables serán los resultados.



2. Grupos de opinión

En los grupos de opinión, un moderador o facilitador utiliza ciertas pautas para guiar un debate entre un grupo de gente. Estas sesiones suelen llevarse a cabo en lugares neutrales, utilizando técnicas para filmar o grabar los debates. Generalmente, se encuesta a un grupo de opinión durante una o dos horas, y se necesitan al menos tres grupos para obtener resultados ecuanímes.

3. Entrevistas personales

Al igual que los grupos de opinión, las entrevistas personales incluyen preguntas abiertas y poco estructuradas. Estas entrevistas suelen durar alrededor de una hora y, generalmente, son grabadas. Este tipo de encuestas suministran información más subjetiva que las encuestas tradicionales. Generalmente los resultados no representan a un segmento grande de la población; sin embargo, brindan información muy valiosa sobre las actitudes de los consumidores y son excelentes medios para descubrir asuntos relativos a productos nuevos o el desarrollo de servicios.

4. Observaciones

A veces, las respuestas individuales a las encuestas y los grupos de opinión son lo contrario del comportamiento real de la gente. Al observar a los consumidores en acción filmándolos en los negocios, el trabajo o su hogar, se puede conocer su verdadero comportamiento de compra. Esto le da una imagen más definida de los hábitos de uso y patrones de compra de los clientes.

5. Pruebas de campo

Ubicar un producto nuevo en negocios seleccionados para probar la respuesta de los clientes en condiciones de venta de la vida real puede ayudarlo a reunir información para realizar modificaciones en el producto, ajustes de precio o mejoras en el envase. Un buen entendimiento con los dueños de las tiendas locales y las páginas web puede ayudar a que los dueños de pequeñas empresas hagan pruebas con sus productos.



3.4 POBLACION Y MUESTRA

3.2 METODOS

3.2.1 Método Inductivo

El presente proyecto hará uso del método Inductivo porque es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

3.3 TECNICAS Y HERRAMIENTAS

La investigación de mercado puede brindar información crítica acerca de los hábitos de compra, necesidades, preferencias y opiniones de los clientes, tanto habituales como futuros. Existen muchas formas de realizar una investigación de mercado, pero la mayoría de las empresas utilizan uno o más de los cinco métodos básicos:

1. Encuestas
2. Grupos de opinión
3. Entrevistas personales
4. Observaciones
5. Pruebas de campo

La naturaleza de la información requerida y la cantidad de dinero que esté dispuesto a gastar definirán las técnicas que elegirá para su negocio.

1. Encuestas

Por medio de cuestionarios breves y simples, puede analizar un grupo de muestreo que represente su mercado objetivo. Cuanto más grande sea la muestra, más confiables serán los resultados.

2. Grupos de opinión



En los grupos de opinión, un moderador o facilitador utiliza ciertas pautas para guiar un debate entre un grupo de gente. Estas sesiones suelen llevarse a cabo en lugares neutrales, utilizando técnicas para filmar o grabar los debates. Generalmente, se encuesta a un grupo de opinión durante una o dos horas, y se necesitan al menos tres grupos para obtener resultados ecuanímenes.

3. Entrevistas personales

Al igual que los grupos de opinión, las entrevistas personales incluyen preguntas abiertas y poco estructuradas. Estas entrevistas suelen durar alrededor de una hora y, generalmente, son grabadas. Este tipo de encuestas suministran información más subjetiva que las encuestas tradicionales. Generalmente los resultados no representan a un segmento grande de la población; sin embargo, brindan información muy valiosa sobre las actitudes de los consumidores y son excelentes medios para descubrir asuntos relativos a productos nuevos o el desarrollo de servicios.

4. Observaciones

A veces, las respuestas individuales a las encuestas y los grupos de opinión son lo contrario del comportamiento real de la gente. Al observar a los consumidores en acción filmándolos en los negocios, el trabajo o su hogar, se puede conocer su verdadero comportamiento de compra. Esto le da una imagen más definida de los hábitos de uso y patrones de compra de los clientes.

5. Pruebas de campo

Ubicar un producto nuevo en negocios seleccionados para probar la respuesta de los clientes en condiciones de venta de la vida real puede ayudarlo a reunir información para realizar modificaciones en el producto, ajustes de precio o mejoras en el envase. Un buen entendimiento con los dueños de las tiendas locales y las páginas web puede ayudar a que los dueños de pequeñas empresas hagan pruebas con sus productos.



3.4 POBLACION Y MUESTRA

Población.- En estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. Cuando la población es muy grande, es obvio que la observación y/o medición de todos los elementos se multiplica la complejidad, en cuanto al trabajo, tiempo y costos necesarios para hacerlo. Para solucionar este inconveniente se utiliza una muestra estadística.

Muestra

La muestra es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) estudiamos las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global. Los expertos en estadística recogen datos de una muestra. Utilizan esta información para hacer referencias sobre la población que está representada por la muestra. En consecuencia muestra y población son conceptos relativos. Una población es un todo y una muestra es una fracción o segmento de ese todo.

3.4.1 Estratificación de la muestra

Utilizaremos toda la población de PYMES que hay en la ciudad de Quito que según la Cámara de comercio de Quito es de 19800 pequeñas y medianas Empresas.

Población Actual

Existen 6500 PYMES actualmente en la ciudad de Quito.

3.4.2 Calculo de la Muestra

$$n = \frac{N}{E^2 (N-1) + 1}$$

$$n = 6500$$

$$0.07 (19800-1) + 1$$

$$n = \frac{6500}{0.07 (19800-1) + 1}$$



1386.93

n = 200

N = Tamaño de la población

Análisis: Con el fin de obtener información que permita cumplir con los objetivos de la investigación, de acuerdo a la muestra obtenida de empresas que necesitan asesoría contable y tributaria se llegó a la conclusión de que se deberá hacer 200 encuestas.

3.5 Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
LA CONTABILIDAD	Generales	Importancia Concepto Tipos de contabilidad Las Pymes Obligados a llevar contabilidad
LA GESTION FINANCIERA EMPRESARIAL		La Gestión financiera Personas naturales Contribuyentes especiales Manejo de la finanzas



3.6 Análisis de datos

3.7 Interpretación de datos

Cualitativamente: En esta sección, en lo referente a los precios, se han establecido principalmente en base a la experiencia laboral de quienes elaboran este estudio, procedimiento que sin duda fue totalmente corroborado por las encuestas realizadas y que se reflejara en la elaboración del presupuesto de ventas. Adicionalmente, y como se mencionó anteriormente, la promoción se realiza principalmente ante los empresarios y bajo el esquema de referidos, teniendo para esto un rubro presupuestal para la concurrencia a eventos donde asistan posibles clientes, lo cual también se demostrara en el siguiente capítulo.

En base a todo lo antes mencionado y analizado puede concluirse que existe el mercado necesario para que opere y obtenga una rentabilidad que sustente las actividades, pero sin duda, esto se demostrara a profundidad en el siguiente capítulo.

Cuantitativamente: Luego de realizar el estudio de mercado puede concluirse claramente que existe un mercado potencial explotable, mismo que esta se encuentra en un constante crecimiento (alrededor del 7% anual) y al cual se puede ingresar fácilmente pues las barreras de entrada son bajas y la inversión inicial es mínima (hecho que se profundizara en el estudio económico-financiero). Cabe mencionar que para los periodos comprendidos entre el 2012 y 2015 la empresa pretende participar del mercado en un 0,37%, generando un crecimiento aproximado del 52% anual promedio.

Conclusión: Después de haber determinado que existe un mercado potencial explotable, al cual se puede ingresar sin dificultad y que, a simple apreciación se observa una probable rentabilidad (proceso que se analizará a profundidad en el estudio económico financiero), es de suma importancia verificar si existe la factibilidad de proporcionar el servicio antes mencionado. Para esto se debe analizar los insumos, equipos, muebles y enseres y demás artículos



indispensables para iniciar las labores; también debe cuantificarse el personal requerido para prestar de forma eficiente y eficaz el servicio; determinar la localización óptima de las instalaciones; considerar la tecnología, especialmente en paquetes tecnológicos necesarios; investigar sobre los aspectos legales concernientes a la constitución de la compañía y los que influirán para el normal proceso de actividades (tales como impuestos, requerimientos de información de entidades de control, entre otras).



ANEXO

EJEMPLO DE ENCUESTA

EJEMPLO ENCUESTA

ENCUESTA

Marque con una X

1. EN QUE TIPO DE INDUSTRIA SE ENCUENTRA SU EMPRESA?

Servicio comercial industrial otros

2. EN QUE SECTOR GEOGRÁFICO SE ENCUENTRA UBICADA SU EMPRESA?

Norte sur centro valle

3. CUÁL ES EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE TIENE SU EMPRESA?

De 1 a 50

De 51 a 100

De 101 a 200

De 201 a más

4. ESTA DE ACUERDO EN CONTRATAR ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EXTERNA?

Si no

5. SU EMPRESA HA REQUERIDO ALGUNA VEZ ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EXTERNA ALGUNA VEZ?

Si no

6. SI RESPONDIO AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR PORQUE TIPO DE PERSONA RECIBIÓ EL SERVICIO?

Persona jurídica

Persona natural

7. ACTUALMENTE SU EMPRESA RECIBE SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA?



Si no

8. SI RESPONDIO AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON QUE FRECUENCIA RECIBE ESTE SERVICIO?

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

9. DE CUANTO A LA NECESIDAD DE SU ORGANIZACIÓN CUANTO ESTARIA DISPUESTO A PAGAR POR LOS SERVICIOS DE ASORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA?

De 10 a 30 dólares

De 31 a 50 dólares

De 51 a 100 dólares

101 a más dólares



CAPITULO IV

PROCESAMIENTO Y ANALISIS

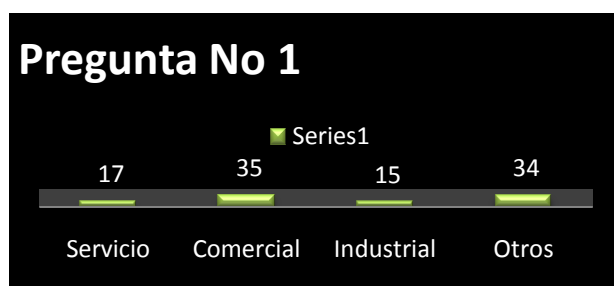
El objetivo de este estudio es analizar las diferentes opiniones de las empresas y personas naturales, de esta manera con las estimaciones realizadas podemos concluir que tipo de empresas necesitan de asesoramiento contable y tributaria.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS

1. EN QUE TIPO DE SECTOR SE ENCUENTRA SU EMPRESA?

Cliente Externo Real	Pregunta 1	%
Servicio	33	17
Comercial	70	35
Industrial	30	15
Otros	67	34
TOTAL	200	100

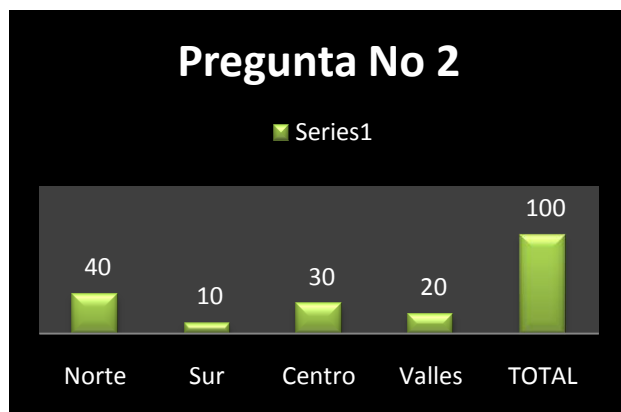


Análisis:

-el 35% de la empresas están inmersas en el sector comercial, lo cual determina que son empresas que se dedican a la compra y venta de artículos sin modificar el producto. También encontramos que el 34% corresponde a otros que son personas Naturales y jurídicas que necesitan de este servicio de asesoría contable y tributaria.

2. EN QUE SECTOR GEOGRÁFICO SE ENCUENTRA UBICADA SU EMPRESA?

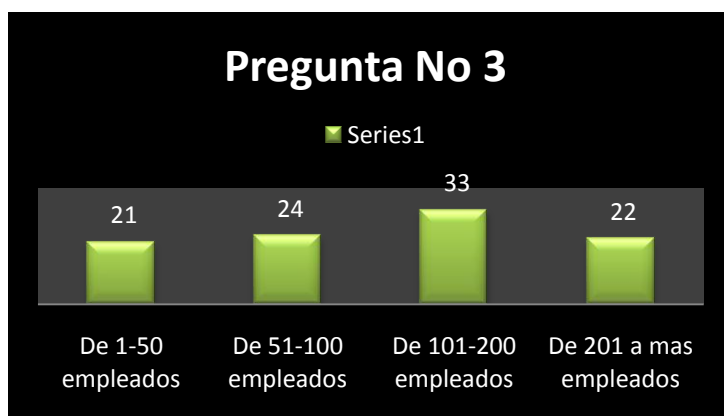
Cliente Externo Real	Pregunta 2	%
Norte	80	40
Sur	20	10
Centro	60	30
Valles	40	20
TOTAL	200	100

**Análisis:**

- Se determinó que el 40% de posibles clientes, se encuentran ubicados al norte de la ciudad de Quito ya que es uno de los sectores más comerciales de la ciudad, sin dejar de lado el importante porcentaje del 30% que se encuentra en el centro de la ciudad.

3. CUÁL ES EL NÚMERO DE EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA QUE TIENE SU EMPRESA?

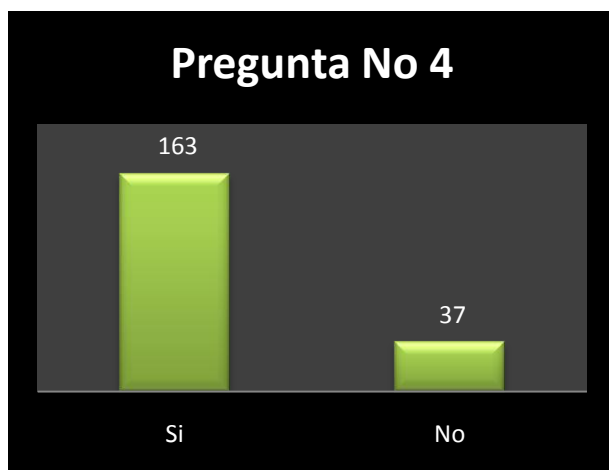
Cliente Externo Real	Pregunta 3	%
De 1-50 empleados	19	21
De 51-100 empleados	21	24
De 101-200 empleados	29	33
De 201 a mas empleados	20	22
TOTAL	89	100

**Análisis:**

- Se estableció que las empresas cuentan con menos de 50 empleados es decir el mercado está más en empresas PYMES

4. ESTA DE ACUERDO EN CONTRATAR ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EXTERNA?

Cliente Externo Real	Pregunta 4	%
Si	163	82
No	37	19
TOTAL	200	100



Análisis:

- encontré que la principal necesidad de las personas y empresas es contratar servicios de profesionales calificados que les ayuden a cumplir con las obligaciones contables y tributarias de los distintos contribuyentes, y que estén acordes con las leyes.

5. SU EMPRESA HA REQUERIDO ALGUNA VEZ ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EXTERNA ALGUNA VEZ?

Análisis:

- se determinó que el 89% de los encuestados no tienen conocimiento en el área contable y tributaria y que tienen la necesidad de asesoría externa.

6. SI RESPONDIO AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR PORQUE TIPO DE PERSONA RECIBIÓ EL SERVICIO?

Cliente Externo Real	Pregunta 6	%
Persona Natural	160	80
Persona Jurídica	40	20
TOTAL	200	100

**Análisis:**

- la mayoría de contribuyentes prefieren trabajar con personas naturales, por los costos ya estos son más bajos de lo que les ofrecen las personas jurídicas.

7. ACTUALMENTE SU EMPRESA RECIBE SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA?

Cliente Externo Real	Pregunta 7	%
Si	30	15
No	170	85
TOTAL	200	100

**Análisis:**

-el 72% de los contribuyentes no tienen asesoría externa que determina que no tiene el conocimiento necesario sobre sus obligaciones como PYMES y personas naturales.

8. SI RESPONDIO AFIRMATIVAMENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, CON QUE FRECUENCIA RECIBE ESTE SERVICIO?

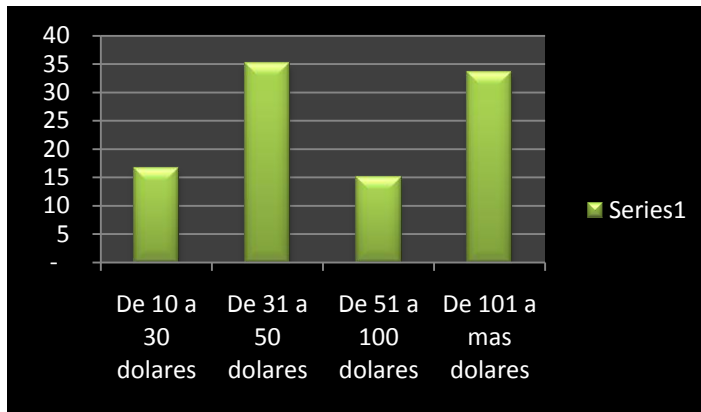
Cliente Externo Real	Pregunta 8	%
Mensual	25	83
Trimestral	3	10
Semestral	2	7
Anual	-	-
TOTAL	30	100

**Análisis:**

-determina que 25 personas es decir la mayoría de los contribuyentes requieren de un servicio mensual ya que la administración tributaria lo exige así.

9. DE CUANTO A LA NECESIDAD DE SU ORGANIZACIÓN CUANTO ESTARÍA DISPUESTO A PAGAR POR LOS SERVICIOS DE ASORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA?

Cliente Externo Real	Pregunta 9	%
De 10 a 30 dólares	33	17
De 31 a 50 dólares	70	35
De 51 a 100 dólares	30	15
De 101 a más dólares	67	34
TOTAL	200	100



Análisis:

-Determina que quemas del 35% estarían dispuestos a pagar de 31 a 50 dólares según sus necesidades.



RESPUESTAS A LAS INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué tan importante es la contabilidad en las PYMES? ¿Cuáles son los beneficios de llevar Contabilidad? ¿En que beneficia llevar una contabilidad ordenada?

Después de realizar la investigación llegue a la conclusión para que una empresa se mantenga estable y prosperando sin duda debe de tener una buena organización y administración. Desde hace muchos años se han ido inventando, descubriendo y mejorando algunos procedimientos para su mejor funcionalidad, si nos damos cuenta, la contabilidad la encontramos en todo tipo de negocios, tanto personal como familiar y empresarial, y estos con distintos fines, unos financieros, otros educativos, social. La contabilidad es una de las cosas más importantes en una empresa, cualquier empresa cual sea su fin gasta dinero en variedades de cosas para su funcionamiento, y la contabilidad nos permite llevar un control de todas esas cosas, por medio de la contabilidad podemos llevar bien administrado todo el lado contable de cualquier negocio, es más, hasta la contabilidad de una casa familiar, y si nos damos cuenta, se aplica no solo en los negocios si no en la vida normal, por así llamarlo, y es que es muy útil en muchos sentidos, porque de lo que trata es de mantener organizado los ingresos, los gastos, en sí, los bienes materiales e inmateriales, mejor dicho todo lo contable a nombre de la persona/empresa.

¿Es posible ingresar al mercado de los servicios contable-tributarios? ¿Es posible obtener una alta rentabilidad en la prestación de servicios contables-tributarios? ¿La mezcla del marketing permitirá posicionar a la empresa?

Las nuevas políticas tributarias del Ecuador nos permiten hacer un estudio de mercado en el ámbito contable, ya que podemos darnos cuenta que la cultura tributaria en el Ecuador ha crecido, y por ende se aumenta la necesidad de que existan nuevos ofertantes en el negocio de prestar asesoría contable y tributaria,



claramente nos damos cuenta que la rentabilidad en este negocio es muy alta ya que todas las empresas y personas requieren los servicios contables y tributarios. Sin duda el marketing mix permitirá que la empresa se llegue a conocer y de esta manera llegar a posicionarnos en el mercado

¿Se podría implementar cursos de asesoría contable y tributaria? ¿Qué tan rentable es ampliar el negocio a grandes industrias?

Ahora quiero profundizar más en lo que es la contabilidad en las empresas, él porque es una parte vital en su funcionalidad, y que pasaría si no la utilizáramos, en esta última ver los problemas y las desventajas. La contabilidad en la empresa nos sirve para clasificar los hechos económicos que ocurren en ella, y con esto se obtiene un máximo rendimiento económico necesario para la estabilidad de la misma, entonces más allá esta nos guarda el registro, clasifica y resume las operaciones mercantiles, con los resultados uno podrá tener conocimiento sobre el curso que lleva la empresa teniendo en cuenta los datos contables y estadísticos, y a la final estos datos nos sirven para conocer la estabilidad y solvencia de la empresa, además se podrá tener respuestas inmediatas para la toma de decisiones financieras y corporativas, ahí encontramos el beneficio de llevar una contabilidad ordenada.

Sin duda podemos pensar en una extensión de este servicio de cursos de asesoría contable y tributaria ya que a través de estudios podemos concluir que los cursos que se pretenden implementar para ganar más clientes, nos ayudara a tener un beneficio económico. Y un mayor de porcentaje en el mercado, y con una expiación a un mercado más grande y exigente como son las grandes empresas



CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

PARTE 1

La utilidad del servicio de una asesoría contable y tributaria es algo muy importante en nuestro país y más aun en la ciudad de Quito en la cual se encuentran la mayor aglomeración de pequeñas y medianas empresas o personales naturales y jurídicas que necesitan de este tipo de servicio.

El propósito de nuestro servicio es mejorarla contabilidad y finanzas de la empresa que lo requiera ya que es de gran utilidad que se manejen de forma adecuada la información que ellos tienen en sus movimientos económicos que realizan. Y de este modo ofrecer a nuestros clientes un servicio beneficioso y de elite.

5.1 ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL

Explorar el entorno es importante para detectar tendencias y acontecimientos claves del pasado, presente y futuro de la sociedad. El éxito o supervivencia de la sociedad se debe en numerosas ocasiones a la capacidad que desarrolla ésta para predecir los cambios que se van a producir en su entorno. En el siguiente análisis definiremos los factores claves que pueden tener una influencia directa sobre la evolución de la creación de una microempresa dedicada a la prestación de servicios contables y tributarios a pymes y personas naturales.

5.1.1 MACRO AMBIENTE (Aspectos Económicos)

El Macro Entorno son fuerzas las cuales son externas del mundo empresarial. Dentro de este análisis se encuentran los índices económicos, tecnológicos, políticos, y culturales del país, que influyen en el desarrollo del negocio.



1.1.2 INFLACIÓN

La inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo según el Banco Central.¹(2012)

Cuadro No.5

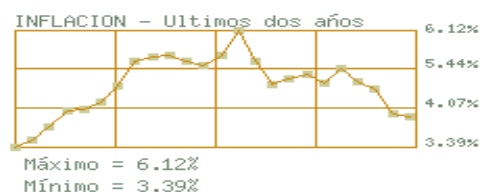
FECHA	VALOR
Febrero-28-2013	3.48 %
Enero-31-2013	4.10 %
Diciembre-31-2012	4.16 %
Noviembre-30-2012	4.77 %
Octubre-31-2012	4.94 %
Septiembre-30-2012	5.22 %
Agosto-31-2012	4.88 %
Julio-31-2012	5.09 %
Junio-30-2012	5.00 %
Mayo-31-2012	4.85 %
Abril-30-2012	5.42 %
Marzo-31-2012	6.12 %
Febrero-29-2012	5.53 %
Enero-31-2012	5.29 %
Diciembre-31-2011	5.41 %
Noviembre-30-2011	5.53 %
Octubre-31-2011	5.50 %
Septiembre-30-2011	5.39 %
Agosto-31-2011	4.84 %
Julio-31-2011	4.44 %
Junio-30-2011	4.28 %
Mayo-31-2011	4.23 %
Abril-30-2011	3.88 %
Marzo-31-2011	3.57 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

¹Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Grafico No.3



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Análisis: La gráfica nos indica la variación de la inflación en los últimos dos años los cuales han estado bajo el gobierno de Rafael Correa. En el año 2010 hasta el segundo semestre del 2012 se mantuvo estable, llegando en el mes de Diciembre del 2012 a incrementar el porcentaje a 4.16%, a partir de este período la inflación tuvo un decremento constante hasta llegar en el último año a 3.48%, se puede observar que el porcentaje mensual es estable por lo que es una oportunidad de carácter alto y esto aumentara el objetivo que quiere alcanzar el proyecto, lo que quiere decir que la inflación representa una OPORTUNIDAD.

5.1.3 TASA DE INTERÉS

La tasa de interés es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como el precio del dinero en el mercado financiero.

Existen dos tipos de tasas de interés: la tasa pasiva ó de captación. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando además una utilidad. La diferencia entre la tasa activa y la pasiva se llama margen de intermediación.

Tipos de tasas de interés:



Tasa pasiva o de captación: es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado.

Tasa activa o de colocación: es la reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Esta última siempre es mayor, porque la diferencia la diferencia con la tasa de captación es la que permite al intermediario financiero cubrir los costos administrativos, dejando una utilidad. La diferencia entre la tasa pasiva y la activa se llama margen de intermediación.

➤ **TASA DE INTERÉS ACTIVA**

Grafico No. 6

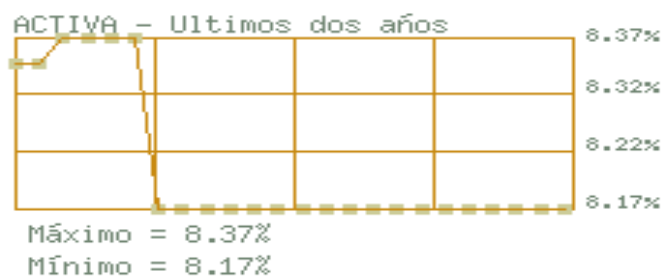
FECHA	VALOR
Marzo-31-2013	8.17 %
Febrero-28-2013	8.17 %
Enero-31-2013	8.17 %
Diciembre-31-2012	8.17 %
Noviembre-30-2012	8.17 %
Octubre-31-2012	8.17 %
Septiembre-30-2012	8.17 %
Agosto-31-2012	8.17 %
Julio-31-2012	8.17 %
Junio-30-2012	8.17 %
Mayo-31-2012	8.17 %
Abril-30-2012	8.17 %
Marzo-31-2012	8.17 %
Febrero-29-2012	8.17 %
Enero-31-2012	8.17 %
Diciembre-31-2011	8.17 %
Noviembre-30-2011	8.17 %
Octubre-31-2011	8.17 %
Septiembre-30-2011	8.37 %
Agosto-31-2011	8.37 %
Julio-31-2011	8.37 %

Junio-30-2011	8.37 %
Mayo-31-2011	8.34 %
Abril-30-2011	8.34 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Grafico No. 4



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Análisis: como se observa en la gráfica la tendencia de la tasa de interés activa desde el año 2011 hasta Septiembre 2011 es inestable terminando con un 8.37%, y a partir de este mes se mantiene con un 8.17% hasta el presente, lo cual nos indica que es decreciente ya que este es el objetivo del Banco Central del Ecuador por lo que es una Oportunidad de carácter Alto para la inversión en el sector del servicio contable y tributario y este es un factor importante para el negocio.



TASA DE INTERÉS PASIVA

Cuadro No.7

FECHA	VALOR
Marzo-31-2013	4.53 %
Febrero-28-2013	4.53 %
Enero-31-2013	4.53 %
Diciembre-31-2012	4.53 %
Noviembre-30-2012	4.53 %
Octubre-31-2012	4.53 %
Septiembre-30-2012	4.53 %
Agosto-31-2012	4.53 %
Julio-31-2012	4.53 %
Junio-30-2012	4.53 %
Mayo-31-2012	4.53 %
Abril-30-2012	4.53 %
Marzo-31-2012	4.53 %
Febrero-29-2012	4.53 %
Enero-31-2012	4.53 %
Diciembre-31-2011	4.53 %
Noviembre-30-2011	4.53 %
Octubre-31-2011	4.53 %
Septiembre-30-2011	4.58 %
Agosto-31-2011	4.58 %
Julio-31-2011	4.58 %
Junio-30-2011	4.58 %
Mayo-31-2011	4.60 %
Abril-30-2011	4.60 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Grafico No.5

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Análisis: Según el Banco Central del Ecuador la tasa de interés pasiva durante los últimos 12 meses se ha mantenido fija en \$4.53% en los años anteriores tenía una variación del 1 al 2% lo cual es una amenaza de carácter Alto ya que el dinero que nosotros ahorramos no tiene un significativo aumento en una cuenta por tal motivo debemos buscar métodos en los que podamos invertir con mayor rentabilidad.

5.1.4 PIB (Producto Interno Bruto)

Según la definición del Banco Central del Ecuador el Producto Interno Bruto es el valor de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un periodo.

Cuadro No.8

FECHA	VALOR
Enero-31-2013	3.98 %
Enero-31-2012	4.82 %
Enero-31-2011	7.78 %
Enero-01-2010	3.58 %
Enero-01-2009	0.36 %
Enero-01-2008	7.24 %
Enero-01-2007	2.04 %
Enero-01-2006	4.75 %
Enero-01-2005	5.74 %



Enero-01-2004	8.82 %
Enero-01-2003	3.27 %
Enero-01-2002	3.43 %
Enero-01-2001	4.76 %
Enero-01-2000	4.15 %
Enero-01-1999	-5.33 %
Enero-01-1998	1.73 %
Enero-01-1997	3.27 %
Enero-01-1996	2.77 %
Enero-01-1995	1.06 %
Enero-01-1994	4.70 %
Enero-01-1993	2.00 %
Enero-01-1992	3.60 %
Enero-01-1991	5.00 %
Enero-01-1990	3.00 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Grafico No.6



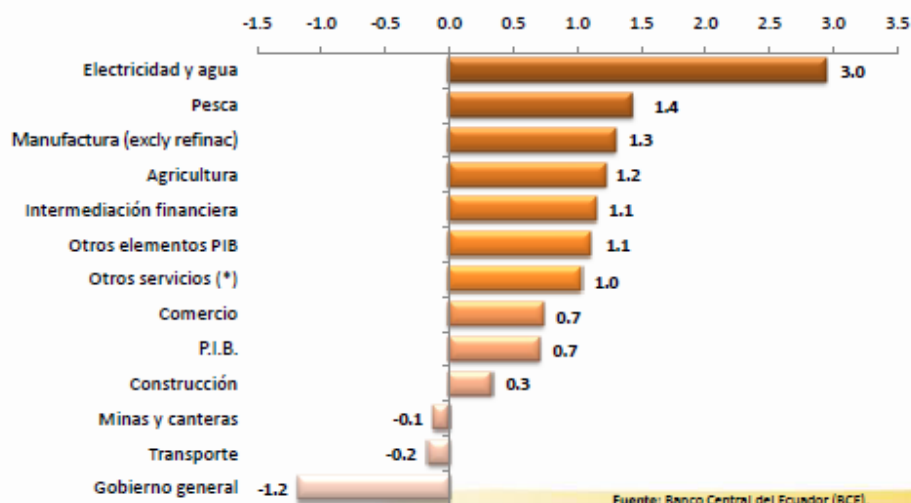
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

PIB SECTORIAL

Grafico No 7

VALOR AGREGADO BRUTO, VAB, POR INDUSTRIAS, PRIMER TRIMESTRE DE 2012 (Precios de 2000, variación trimestral t/t-1, desestacionalizado)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Banco Central del Ecuador

Análisis: Para la microempresa dedicada a la prestación de servicios contables y tributarios el PIB de acuerdo al Sector SERVICIOS presenta una OPORTUNIDAD debido a que es uno de los sectores que aporta al país económicamente en los últimos años, según el Banco Central de Ecuador el PIB durante los últimos años ha ido aumentando significativamente en el Ecuador lo cual indica estabilidad en los niveles de crecimiento debido al impulso petrolero y en particular a las empresas privadas, sin embargo la proyección del Banco Central para el 2013 es de 71625.00 % lo que muestra un aumento en la producción lo que podría ser beneficioso.

5.1.5 ASPECTOS POLÍTICOS

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por implementar una política expansiva del gasto público desde el 2007, esta política si bien ha generado crecimiento económico salvo en el 2009 y recuperación del ingreso per cápita, no ha sido efectiva para disminuir los niveles de desempleo que se han mantenido



entre el 7% y el 8%, más bien empujó a la demanda interna de tal forma, que se incrementó el consumo de productos importados, lo que afecta a la balanza comercial y a la cuenta corriente que cada año son más negativas.

La verdadera crisis que cruza el Ecuador es el desempleo, de todos los sectores; bajos, clase media y la migración de las grandes inversiones de capitales a países vecinos donde se percibe algo de estabilidad Económica, Política, Social y por lo tanto se puede decir que existe un empobrecimiento sistemático en los sectores, en especial en la clase media.

El país importa en forma indiscriminada, desde lo necesario e indispensable hasta lo superfluo o suntuario. Esto incide en su disponibilidad de divisas y guarda relación directa con el consumo de los estratos sociales de altos ingresos. El deterioro de los términos de intercambio internacional manifiesta con mayor nitidez la dependencia en el orden comercial. La secular tendencia hacia la baja de los precios de importación expresan continuamente una situación de perjuicio masivo y creciente para nuestro país la que estamos viviendo ahora en la actualidad, es de mucha importancia mencionar que en el Ecuador los problemas económicos vienen desde la década de los 80, el crecimiento económico del país ha sido limitado, sus manifestaciones principales son: Desequilibrio en la balanza de pagos, déficit fiscal, desorden monetario, falta de recursos crediticios por una deuda externa creciente y graves efectos sociales en las condiciones de vida de la población.

El gobierno del Presidente Correa manifiesta un claro apoyo a las ideas revolucionarias de Venezuela, a las ideas de su homólogo boliviano Evo Morales, quienes al interior de Sudamérica manifiestan una tendencia social lejos de trazar o desarrollar acuerdos con la primera potencia mundial los EEUU, en temas tan importantes como lo son la apertura de los mercados y lograr sendos tratados de libre comercio, que ayuden al Ecuador a equiparar fuerzas a nivel productivo con países hermanos como Colombia, Perú, quienes ya han empezado a liderar procesos de apertura de libre mercado con Estados Unidos de Norteamérica, lo que representa para el Ecuador retraso en el mercado latinoamericano.



Análisis:

El Ecuador ha dependido mucho de las Asambleas para restablecer el orden democrático por ende es de mucha importancia establecer una unidad política y regional, que concentre la ambición por el desarrollo del país.

Es necesaria la explotación correcta de más recursos naturales y la industrialización de los mismos, para no establecer una única dependencia de definido número de productos que únicamente se exportan en su estado natural.

Crear nuevas industrias de transformación de la materia prima y no privatizar las empresas públicas para que así no aumente el cáncer neoliberal y rectificar a tiempo el estado económico del Ecuador y así se generen las plazas de empleos ya que hay muchas personas desempleadas e incluso se gradúan de las Universidades y no consiguen empleos.

Hacer del mercado ecuatoriano un mercado competitivo con los otros internacionales y predeterminedar un nuevo sistema político-económico.

5.1.6 RIESGO PAÍS

El riesgo país es un índice que intenta medir el grado de riesgo que extraña un país para las inversiones extranjeras. El índice de riesgo país es un indicador simplificado de la situación de un país, que utilizan los inversores internacionales como un elemento más cuando toman sus decisiones. El riesgo país es un indicador simplificado e imperfecto de la situación, donde se debe considerar que al ser mayor representa un alto riesgo para el proyecto ya que depende el surgimiento de inversiones extranjeros para su operación inmediata.



Cuadro No.9

FECHA	VALOR
Enero-31-2013	3.98 %
Enero-31-2012	4.82 %
Enero-31-2011	7.78 %
Enero-01-2010	3.58 %
Enero-01-2009	0.36 %
Enero-01-2008	7.24 %
Enero-01-2007	2.04 %
Enero-01-2006	4.75 %
Enero-01-2005	5.74 %
Enero-01-2004	8.82 %
Enero-01-2003	3.27 %
Enero-01-2002	3.43 %
Enero-01-2001	4.76 %
Enero-01-2000	4.15 %
Enero-01-1999	-5.33 %
Enero-01-1998	1.73 %
Enero-01-1997	3.27 %
Enero-01-1996	2.77 %
Enero-01-1995	1.06 %
Enero-01-1994	4.70 %
Enero-01-1993	2.00 %
Enero-01-1992	3.60 %
Enero-01-1991	5.00 %
Enero-01-1990	3.00 %

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Diana Ávila

Grafico No. 8**Los Factores que influyen sobre el Riesgo País**

- La existencia de un aparato burocrático excesivamente grande disminuye los incentivos a invertir en el país.
- Altos Niveles de corrupción
- La inflación
- Política de tipo de cambio
- El ingreso per. Cápita
- Los niveles de deuda pública externa e interna
- Los patrones de crecimiento económico
- Control sobre precios, techos en tasas de interés, restricciones de intercambio y otro tipo de barreras al comportamiento económico natural.

Análisis: Considerando todos y cada uno de los factores que influyen sobre el riesgo país las desventajas son mayores, pero es uno de los factores externos que afecta a todo el país y la idea es disminuir la lista de factores negativos por las que se atraviesa desde hace años. Esto se considera una OPORTUNIDAD, no sólo para el proyecto que se está realizando, sino a la vez una oportunidad para el país, para así poder cambiar el rumbo de la economía del país.



5.2.2 ASPECTO TECNOLÓGICO

La tecnología según el portal “Tecnología e Informática” (2012)²

“es un concepto amplio que abarca un conjunto de técnicas, conocimientos y procesos, que sirven para el diseño y construcción de objetos para satisfacer necesidades humanas”

Ecuador ocupa el puesto 97 en competitividad tecnológica, por lo que es notable que el país no posee tecnología avanzada para llegar a ser competitivos.

Para el negocio que se desea implementar, la tecnología que se utilizará en la planificación y elaboración de las asesorías contables y tributarias son mínimas y disponibles en el Ecuador.

Análisis: Por todo lo anterior expuesto, el factor tecnología es una OPORTUNIDAD para el negocio principalmente cuando nos referimos a servicios.

5.1.2. PEA (Población Economicamente Activa)

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente.

PEA 2006 – 2015

² Diseñadores de Desarrollo de Android, Costa Rica

Cuadro No 9

Proyección de la tasa específica de actividad del sector rural
Por años calendario, según grupos de edad y sexo
Periodo 2006 - 2015

HOMBRES										
EDADES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
12 - 14	41,9%	44,3%	45,4%	46,4%	47,4%	48,4%	49,4%	50,4%	51,4%	52,5%
15 - 19	72,8%	74,2%	74,6%	75,0%	75,5%	75,9%	76,3%	76,7%	77,2%	77,6%
20 - 24	92,0%	92,3%	92,1%	92,0%	91,9%	91,8%	91,7%	91,5%	91,4%	91,3%
25 - 29	96,6%	97,1%	97,0%	96,9%	96,9%	96,8%	96,8%	96,7%	96,6%	96,6%
30 - 34	97,9%	97,7%	97,7%	97,7%	97,6%	97,6%	97,6%	97,6%	97,6%	97,6%
35 - 39	98,0%	98,1%	98,0%	97,9%	97,9%	97,8%	97,7%	97,7%	97,6%	97,5%
40 - 44	97,7%	98,1%	98,3%	98,5%	98,6%	98,8%	99,0%	99,2%	99,3%	99,5%
45 - 49	98,1%	98,2%	98,5%	98,7%	98,9%	99,1%	99,3%	99,5%	99,7%	99,9%
50 - 54	95,5%	96,1%	96,0%	96,0%	95,9%	95,8%	95,8%	95,7%	95,6%	95,6%
55 - 59	95,2%	95,5%	95,8%	96,0%	96,2%	96,4%	96,6%	96,8%	97,0%	97,2%
60 - 64	93,7%	94,9%	95,7%	96,5%	97,3%	98,1%	98,9%	99,7%	99,7%	99,7%
65 y más	77,1%	78,1%	79,6%	81,1%	82,6%	84,1%	85,6%	87,1%	88,5%	90,0%
MUJERES										
EDADES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
12 - 14	28,2%	32,5%	34,1%	35,7%	37,3%	38,8%	40,4%	42,0%	43,6%	45,2%
15 - 19	48,6%	51,3%	52,8%	54,4%	55,9%	57,5%	59,0%	60,6%	62,1%	63,6%
20 - 24	63,9%	67,2%	69,8%	72,5%	75,1%	77,8%	80,4%	83,1%	85,7%	88,4%
25 - 29	67,5%	69,7%	72,8%	75,9%	79,0%	82,1%	85,2%	88,3%	91,4%	94,5%
30 - 34	66,5%	70,2%	72,7%	75,2%	77,8%	80,3%	82,8%	85,4%	87,9%	90,4%
35 - 39	70,4%	73,5%	76,3%	79,2%	82,1%	84,9%	87,8%	90,6%	93,5%	96,4%
40 - 44	71,3%	73,2%	75,8%	82,2%	86,0%	89,8%	93,5%	97,3%	97,1%	97,0%
45 - 49	69,0%	72,3%	75,4%	78,5%	81,6%	84,7%	87,8%	90,9%	94,0%	97,1%
50 - 54	66,2%	71,3%	75,2%	79,2%	83,1%	87,0%	91,0%	94,9%	98,8%	98,9%
55 - 59	65,1%	68,2%	71,6%	75,1%	78,6%	82,0%	85,5%	89,0%	92,4%	95,9%
60 - 64	63,7%	68,8%	73,5%	78,1%	82,8%	87,4%	92,1%	96,7%	97,1%	97,1%
65 y más	46,3%	48,8%	52,0%	55,1%	58,3%	61,5%	64,6%	67,6%	70,9%	74,1%

Fuente: INEC

Análisis: Es una OPORTUNIDAD porque mientras más personas tengan ingresos económicos o trabajos fijos el porcentaje clientes potenciales es alto porque existe mayor cantidad de dinero circulante.

5.2 ANÁLISIS INTERNO (Microambiente).

5.2.1 COMPETENCIA

La competencia estará dada en relación con la calidad del servicio ofrecido y por sus principales ventajas, hoy en día se dedica a cubrir las expectativas básicas de los consumidores como es satisfacción, precio.

El presente proyecto implica facilitar las contabilidades y declaraciones de nuestros clientes con el fin de mejorar la cultura tributaria.



Cuadro N° 10

CUADRO DE COMPETENCIAS	
EMPRESA	UBICACIÓN
EMPRESENCIA	Republica 435 Edificio María Victoria
MARTINEZ CHAVEZ	6 de Diciembre Edificio Torres
VILLAVICENCIO	Amazonas y Ramón roca

Elaborado por: Diana Ávila

5.2.2. CLIENTES

Un componente importante de las organizaciones son aquellas personas y grupos con ciertas características específicas, hacia los cuales la organización enfoca y coordina sus esfuerzos productivos y comerciales.

La segmentación de clientes para AVILAY ASESORES se realizara mediante los siguientes criterios:

Geografía: Provincia de Pichincha, Parroquia Santa Prisca

Sector: Urbano

Sexo: Indistinto

Grupo atareo: edades comprendidas de 18 a 75



5.2.3 PROVEEDORES

“Estos son firmas y personas que promocionan los recursos que la empresa y sus competidores necesitan para producir bienes y servicios. Los desarrollos en el ambiente del proveedor pueden tener un impacto sustancial. Los gerentes de la empresa necesitan vigilar las tendencias de precio en sus consumos clave. La escasez, huelgas y otros sucesos pueden interferir con el cumplimiento de las entregas a los clientes y pueden dar lugar a pérdida de ventas a corto plazo y lesionar la confianza del cliente a largo plazo. Muchas empresas prefieren comprar de múltiples fuentes para evitar una gran dependencia de un solo proveedor, que pudiera elevar precios arbitrariamente o limitar el abastecimiento.”³(2010)

En lo que compete la empresa, ésta no tendría inconvenientes con los proveedores, ya que la materia prima no es difícil de adquirir y además existen varios proveedores que abastecerían los insumos necesarios, por lo tanto, la nueva empresa estará en condiciones de seleccionar al proveedor que más le convenga, le ofrezca mejores garantías y le brinde buenas formas de financiamiento. En el siguiente cuadro presentamos un listado de posibles proveedores de servicios para nuestra empresa.

Cuadro N° 11

PRODUCTO	PROVEEDOR	PRECIO MENSUAL
INTERNET	TV CABLE	45.00
PAPELERIA	GRAFICAS ROMA	250.00
SUMINISTROS	POLYPAPELES	35.00
ASESORIA	EMPRESENCIA	350.00

Elaborado por: Diana Ávila

Fuente: Investigación de Mercado

³Prof. Lauro Soto Ensenada, BC, México



Análisis: Como se puede apreciar en el cuadro N° 23 existen variedad de proveedores, lo que permitirá a la empresa poder elegir al proveedor que ofrezca las mejores garantías y facilidades de adquisición de la materiales, de esta se evitará que la empresa detenga sus procesos en el servicio.

5.2.1 FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

El término FODA es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. De entre estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.



Cuadro No.12

PODERACION				
5	4	3	2	1
ALTO	MEDIO		BAJO	

FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS			FORTALEZAS			DEBILIDADES		
	EXTERNO						INTERNO					
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Macro Ambiente												
Político	x											
Pib	x											
Riesgo País		x										
Inflación	x											
Socio Cultural(PEA)												
Tasa Activa		x										
Tasa Pasiva					x							
Geográfico (Ubicación Del Sitio)	x											
Tecnológico					x							
Micro Ambiente												
Competencia											x	
Clientes							x	x				
Proveedores								x				
Aspectos Legales												
Estudio De Mercado							x					
Demanda		x										
Oferta								x				



Cuadro No.16

RESUMEN DE LA MATRIZ FODA PONDERADA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Principios y Valores 2. Honestidad 3. Respeto 4. Puntualidad 5. Trabajo en Equipo 6. Solidaridad 7. Responsabilidad 8. Conocimiento misión, visión, objetivos 9. Distribución Física	1. Inflación 2. Geográfico (Ubicación del Sitio) 3. Tecnológico 4. Calidad de los productos 5. Mercado turístico en crecimiento 6. Escasa competencia directa en el sector. 7. Mayores oportunidades de mercado e inversión 8. Ubicación del proveedor
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Funciones y Atribuciones 2. Existen Procesos 3. Aplica los Procesos 4. Evaluación 5. Nuevo sistema Contable	1. Capacidad de respuesta 2. Tiempo de respuesta del proveedor 3. Canales de crédito



PARTE 2

5.3 ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado hace referencia a la investigación formal del proyecto, donde fundamentalmente constituye la determinación de la demanda insatisfecha, el análisis del precio al consumidor y el estudio de ventas de nuestros consumidores.

5.3.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

- Establecer la demanda insatisfecha que hay en el mercado.
- Identificar la oferta y los precios que va tener el servicio.
- Implementar canales de distribución para la optimización de tiempos y recursos de la organización.
- Conocer los precios que están dispuestos a pagar los consumidores por las asesorías contables y tributarias.
- Definir aspectos para proporcionar las debidas facilidades a los consumidores en el momento de adquirir nuestro servicio.

5.3.2 EL PRODUCTO

Descripción del servicio

- Ofrecemos la Elaboración Oportuna de las Obligaciones Legales Tributarias
- Declaraciones de IVA, Rte. Fte, Imp. a la Renta.
- Anexos REOC, RDEP, ATS, GP.
- Conciliaciones Tributarias y Bancarias.
- Consultora Tributaria:
- Asesoría Tributaria Permanente,
- Revisión Tributaria de ejercicios anteriores,
- Tramites Administrativos Tributarios,
- Asesoría Tributaria Permanente.

El producto a ofrecerse tiene la siguiente segmentación:



Segmentación geográfica: Parroquia Santa Prisca sector centro

norte de Quito

GENERO:	INDISTINTO
EDAD:	18-70

5.3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El mercado se lo puede dividir geográficamente en naciones, estados, provincias, distritos metropolitanos, cantones, parroquias, establecimientos económicos. Esta división, obedecerá a la actividad de la empresa, la magnitud de las operaciones y el capital de trabajo que se requerirá.

El segmento seleccionado corresponde a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas

(PYMES) del Distrito Metropolitano de Quito (zona urbana) de todos los sectores económicos existentes.

La demanda del servicio contable, tributario y financiero y de asesoría, en la actualidad es de suma importancia para todas las personas naturales o jurídicas que realizan una actividad económica, ya que deben cumplir con una serie de obligaciones, para lo cual necesitan conocer las leyes que rigen las actividades económicas y financieras, actualizar los mecanismos utilizados para el registro de sus operaciones comerciales.

La demanda del servicio depende de elementos que convergen y determinan la necesidad de satisfacerlo como son: la necesidad de contar con un servicio actualizado, eficiente y eficaz, el precio, el alcance de la inversión, su nivel de ventas e ingresos, etc.

Establecer la demanda del servicio contable, tributario y financiero y de asesoría para



PYMES, permitirá determinar la cantidad de clientes potenciales, revelará sus necesidades y evaluará la oportunidad de entregar soluciones oportunas y eficaces para el desarrollo de las MIPYMES de Quito.

La empresa tendrá una ubicación estratégica, que sea de fácil acceso y se pueda llegar sin ningún tipo de problemas, por lo cual se ha considerado ubicarlo en el centro norte de Quito.

POBLACION SECTOR DE SANTA PRISCA: 1500

PROMEDIO A PAGAR POR PRODUCTO: \$15 DOLARES CALCULOS:
TOTAL OFERTA + LO QUE SE ESPERA GANAR=22500+2250 =24750

En personas:

$24750/15(\text{Promedio de consumo})=1500$ personas aproximados. Demanda en \$24750

Demanda en Personas 1500

El Mercado Meta

El proyecto tomará como mercado meta las MIPYMES existentes en el Distrito Metropolitano de Quito (área urbana) sin importar el sector al que pertenecen. De acuerdo al Censo Económico realizado en el año 2010, en el Distrito Metropolitano de

Quito (área urbana) existen 83448 de MIPYMES.

Nuestro mercado meta son las MIPYMES del Distrito Metropolitano de Quito (zona urbana), por lo cual es importante conocer la cantidad de clientes potenciales que la empresa podría llegar a servir.

El mercado quiteño al cual se pretende servir, se caracteriza porque presenta muchos cambios en el ámbito económico, tributario, financiero e incluso social, sin dejar de lado el avance tecnológico que puede ser aplicado. Se han creado leyes y reglamentos y se han producido muchas reformas a la normativa ya vigente. Situación encaminada a establecer una cultura tributaria en toda la población ecuatoriana y en particular crea la necesidad en las MIPYMES de aplicar prácticas efectivas en sus registros.



Por lo cual, la búsqueda de consultoría y asesoramiento se ha incrementado e incluso ha llevado a que tomen la decisión de contratar los servicios externos de contabilidad, tributación y finanzas.

La contratación de servicios de consultoría y asesoría generalmente cobra mayor énfasis, en los meses cercanos al vencimiento de los plazos de entrega de información a los organismos estatales de control, como SRI y Superintendencia de Compañías y de

Bancos, entre otros.

El tamaño del Mercado abarca las MIPYMES existentes en el Distrito Metropolitano (zona urbana), es bastante amplio y se espera un crecimiento mayor de demanda potencial, con el énfasis que se ha dado a la creación de nuevas MIPYMES. 66

La competencia potencial es amplia, compuesto por empresas de personas naturales y de personas jurídicas, contadores individuales. Sin embargo el servicio personalizado, con calidez y de calidad a un precio competente permitirá a la empresa captar gran parte de este mercado.

En la actualidad muchas MIPYMES, están comprendiendo que tercerizar el servicio contable, tributario y financiero puede ser la mejor decisión que tomen, no solo porque contarán con registros e informes veraces y oportunos sino que además podrán dedicar sus esfuerzos al desarrollo de su negocio.

Determinación de la demanda:

Para determinar la demanda existente en el Distrito Metropolitano de Quito, se empezará con el análisis que realiza el observatorio de la PYMES de la Universidad Andina Simón Bolívar basado en el Censo Económico realizado por el INEC en el año 2012, estudio que nos permitirá establecer la cantidad de PYMES existentes en el Distrito Metropolitano de Quito (área urbana).



Proyección de la demanda

La siguiente estimación se realiza con la intención de conocer la cantidad que el mercado demandará los servicios contables y tributarios.

Cuadro N° 17

DEMANDA POTENCIAL DE SANTA PRISCA		
Población Año 2012	15000	10000
Mercado objetivo	10%	1500

Elaborado por: Diana Ávila

➤ Demanda Insatisfecha

Para el análisis de la demanda insatisfecha se ha tomado como referencia al 91% de los individuos encuestado de la Parroquia Santa Prisca, los cuales tienen la predisposición para adquirir nuestro servicio, mientras que el 10% de la población restante se asume que se encuentra conforme con otros servicios sustitutos ofrecidos por competidores nacionales.

Tasa de crecimiento.

Es el índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un periodo determinado, normalmente un año, expresado generalmente como porcentaje⁴.

Para proyectar la demanda se ha tomado en cuenta la tasa de crecimiento poblacional anual la cual es de 1.5%y con la siguiente formula se proyectará la demanda:

Proyección de Demanda = Población anual x la tasa de crecimiento anual.

⁴ www.encyclopedia-wikipedia.com



Cuadro No. 18

AÑO	Tasa de Crecimiento	DEMANDA
2013	0,00%	1500
2014	1,5%	1523
2015	1,5%	1568
2016	1,5%	1592
2017	1,5%	1616

Elaborado por: Diana Ávila

5.3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta es la cantidad de bienes y servicios ofrecidos por los proveedores y vendedores del mercado actual lo cual nos permite saber, mediante su análisis, si nuestra empresa tiene la oportunidad de posicionarse dentro del mercado de estudio o si dicho mercado ya se encuentra saturado.

El presente proyecto de factibilidad posee algunos competidores los cuales se caracterizan por los beneficios que ofrecen y diferencias en la tecnología utilizada para su elaboración, por lo que sí suponen una importante competencia que ha de ser tenido en cuenta.

Un aspecto importante de nuestra capacidad competitiva es donde nuestro cliente pueda contar con servicio adaptado a la necesidad del cliente, y estos generen una ventaja competitiva.



Cuadro No. 19

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Q	P.U	VALOR	VALOR	VALOR
1	Asesoría contable y tributaria	137	15	252	1650	3390

5.3.7 TARGET

Conocido también como público objetivo, es aquel segmento del mercado al que se encuentra dirigido un bien o servicio, se lo define por edad, género, y a partir de diversas variables socioeconómicas.

Cuadro N° 20

Mercado objetivo

Variable	Grupo objetivo
Tipo	Pymes, Personas Naturales o jurídicas
Nivel de instrucción	No indispensable
Clase:	Obligados a llevar contabilidad y no obligados a llevar contabilidad.
Nacionalidad:	Todas las nacionalidades

Elaborado por: Diana Ávila



5.3.8 COMPARACIÓN DEMANDA Y OFERTA

En el gráfico podemos observar que en la actualidad no se cubre al 100% la demanda efectiva del mercado en cuanto a la realización de asesorías contables y tributarias, por tal motivo se pretende cubrir las necesidades del 9% de la demanda insatisfecha ya que este segmento de mercado es que el presente proyecto pretende captar.

Cuadro No. 21

AÑOS	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2013	1500	1350	180
2014	1523	1370	153
2015	1568	1411	157
2016	1592	1433	159
2017	1616	1454	162



PARTE 3

5.4 ESTUDIO TÉCNICO

El Estudio Técnico provee información a fin de cuantificar el monto de inversiones y de los costos de operación de la empresa. En esta parte del estudio se define la producción que optimice el empleo de los recursos disponibles en el servicio, también se determinara los requerimientos de equipos para la operación y el monto de los inventarios así como también permite identificar la localización más apropiada en la que debe establecerse la nueva empresa.

5.4.1 ANÁLISIS TÉCNICO

La determinación del tamaño del estudio tiene incidencia directa en la inversión a realizarse tanto en costo como en forma de financiamiento, en la que se a de incurrir; de modo que se pueda estimar el margen de rentabilidad que podría generar su implementación; al cubrir un porcentaje de la demanda insatisfecha.

5.4.2 OBJETIVO DEL ESTUDIO TÉCNICO

➤ Objetivo General

Demostrar la viabilidad del diseño de una empresa que preste asesoría contable y tributaria en la gestión financiera empresarial a pymes y personas naturales en la ciudad de Quito.

➤ Objetivos Específicos

- Determinar la ubicación e instalaciones requeridas.
- Precisar el tamaño del proyecto.
- Identificar los diferentes equipos que se utilizarán en el proceso del servicio.

5.4.3 ENTORNO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El presente proyecto se determina en función de la demanda insatisfecha de la Parroquia Santa Prisca.

➤ Macro localización

En la macro localización se tomará en cuenta aspectos sociales y nacionales de la población basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente lo cual debe indicarse con un mapa del país o región, dependiendo del área de influencia del proyecto.

Cuadro N° 22

País:	Ecuador
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito

Gráfico N° 9

Ubicación Geográfica del Proyecto

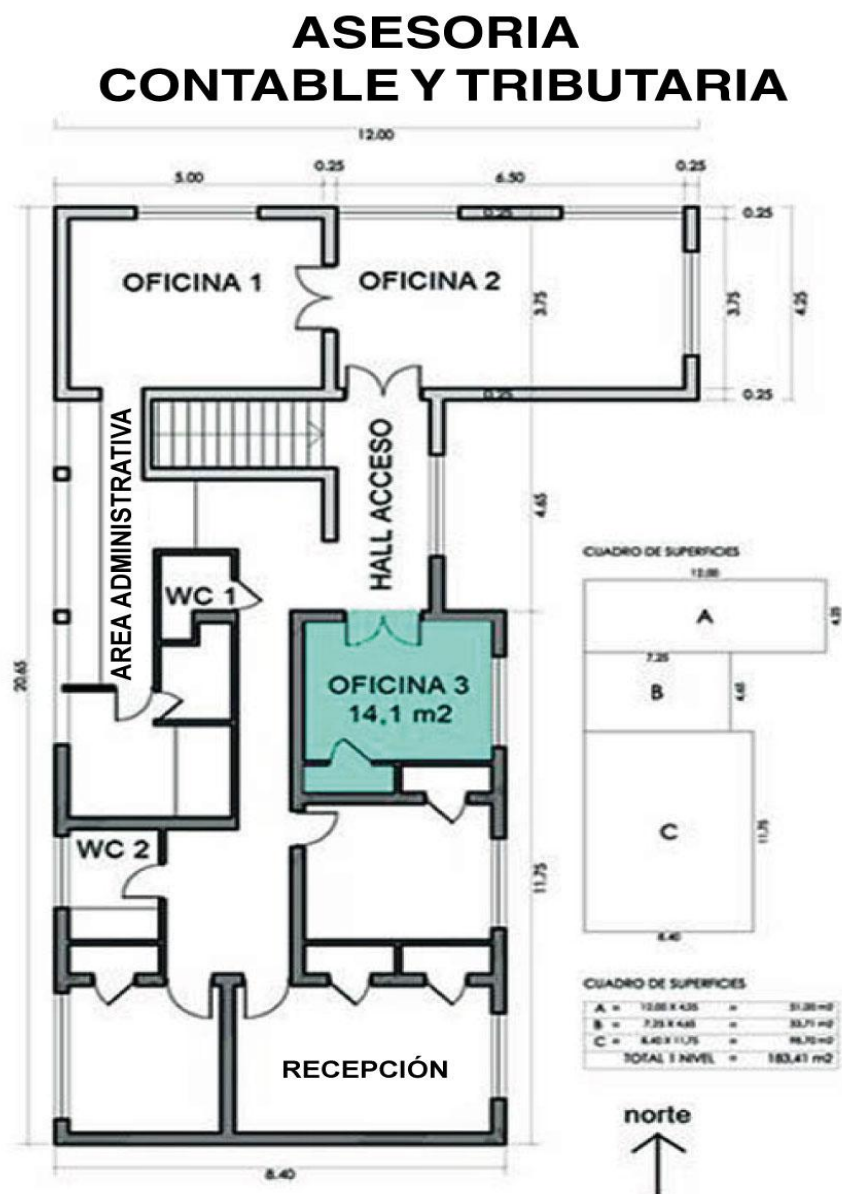


Fuente: Wikipedia

➤ **Micro localización**

El estudio se realizará en la Santa Prisca, a continuación presentamos en el gráfico donde se puede apreciar la ubicación geográfica

Cuadro N° 10



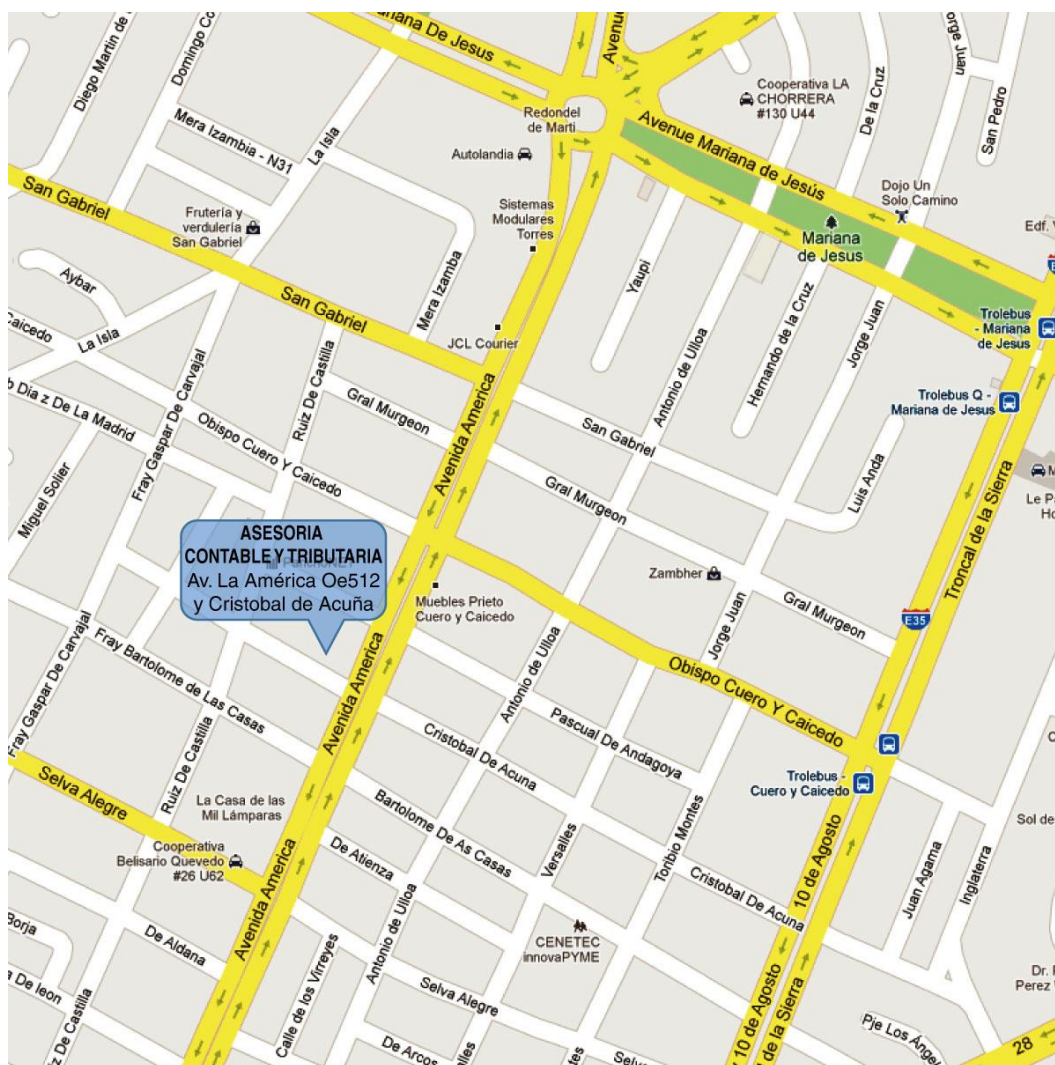


Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca

Elaborado por: Diana Ávila

Gráfico N° 11

Dirección de la Oficina



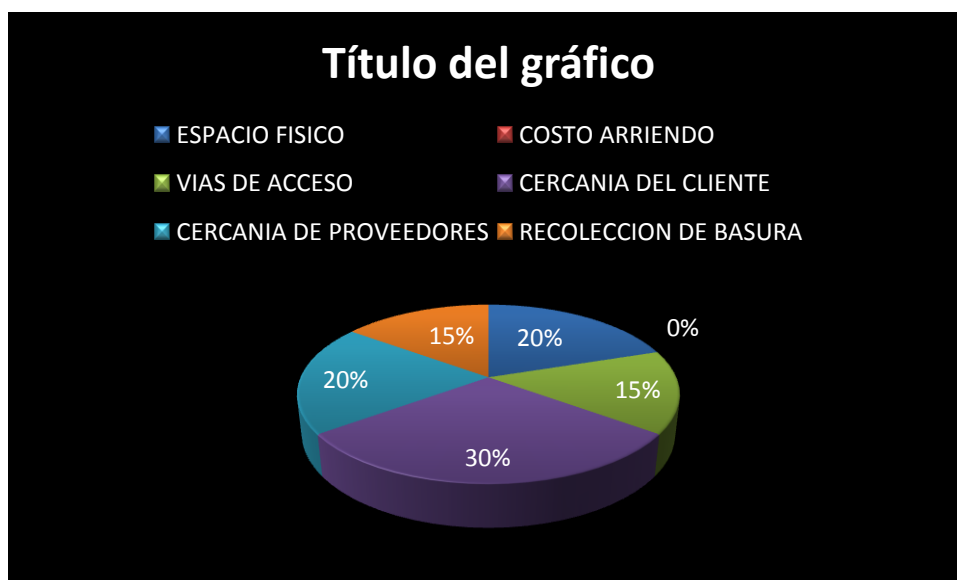
Fuente: Espacio Quito

➤ Factores Generales de Localización

Cuadro N° 23

FACTORES	CALIFICACION
ESPACIO FISICO	20%
COSTO ARRIENDO	
VIAS DE ACCESO	15%
CERCANIA DEL CLIENTE	30%
CERCANIA DE PROVEEDORES	20%
RECOLECCION DE BASURA	15%
	100%

Elaborado: Diana Ávila



- **Vías de acceso:** Las vías son pavimentadas y adoquinadas por lo que se considera seguras, se encuentra ubicada en una de las avenidas más importantes de la ciudad de Quito
- **Seguridad:** es un lugar muy seguro y transitado ya que por ser parte urbana y centro de la ciudad cuenta con seguridad privada y pública.
- **Medios de Transporte:** En el sector se cuenta con varias líneas de transporte público que movilizan a la población del sector.



- **Sector:** Se considera un sector comercial atractivo debido a su cercanía al de los centros comerciales Quito donde se ha visto incrementado los últimos años las actividades comerciales en el sector.
- **Servicios Básicos:** Para el presente proyecto es indispensable la disponibilidad de servicios básicos permanentes y se cuenta con todos los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la empresa. **5.4.6**

FLUJO GRAMA DEL SERVICIO

El flujo grama de producción consiste en representar gráficamente (mediante símbolos), los pasos que se requieren para llevar a cabo el proceso para la obtención del servicio.

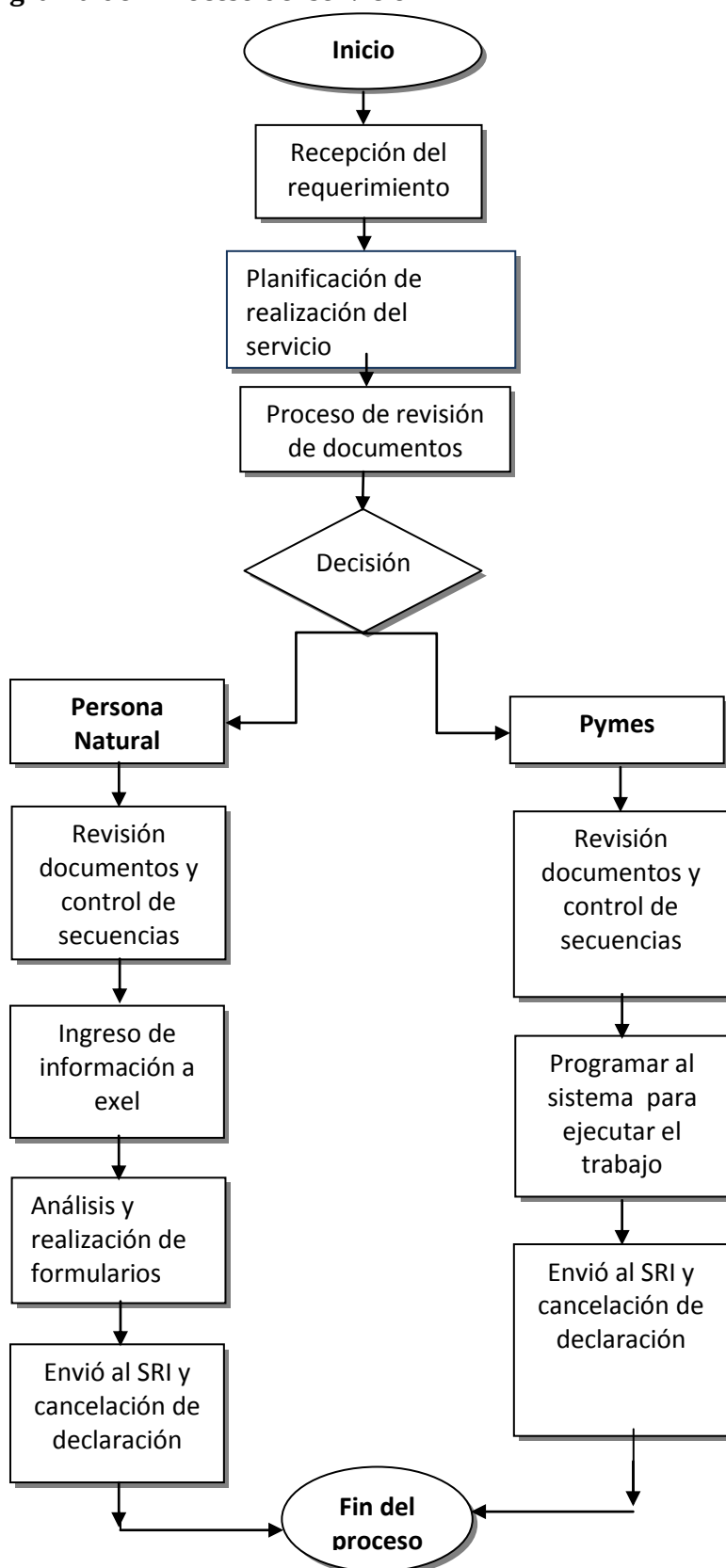
Debido a que el proyecto está dedicado a dar servicios de asesoría contable y tributaria a pymes y personas naturales el diagrama de flujo que a continuación se detalla es el proceso de elaboración de dicho servicio.



Gráfico N° 13

N ^a	Tiempo Mínimo	Maquinaria y Equipo	SIMBOLO	DESCRIPCION
1	8	Equipo de computación		Registro de datos de clientes Encargada asistente
2	2	Equipo de computación	 	
3	10	Manual		Recepción e inspección de documentos
4	10	Manual		Validación de archivos en el dimm
5	10	Manual	 	Revisión de datos de la contadora.
6	2	Manual		Clasificación de datos.
7	20	Manual		Envío de declaraciones y anexos.
8	7	Manual		Entrega de documentos y resultados.

Elaborado: Diana Ávila

Flujo grama del Proceso del servicio



5.4.5 DETERMINACIÓN DE EQUIPOS

En el siguiente cuadro determinara el dinero que debe gestionar como financiamiento y el que debe invertirse para el presente proyecto.

Cuadro N° 24

Maquinaria y Equipos			
Activos	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Sistema contable y tributario	1	\$7880	\$7880
Equipos de Computación	3	\$2.600	\$7.800
Total			15.680
Muebles y enseres			
Escritorios	4	\$500	\$2.000
Sillas de Oficina	6	\$300	\$1.800
Estantes	3	\$200	\$600
Líneas Eléctricas externas	1	\$300	\$300
TOTAL			\$20.380

Elaborado por: Diana Ávila

5.4.6 DETERMINACIÓN DE MANO DE OBRA

El término que nos ocupa se sustenta, etimológicamente hablando, en el latín. Así, nos encontramos con el hecho de que el vocablo *mano* procede de la palabra latina *manus* que puede traducirse en varias acepciones tales como “fácil de manipular”. Y obra, por su parte, emana del vocablo latino *opera* que significa “trabajo”.

Se conoce como mano de obra al esfuerzo tanto físico como mental que se aplica durante el proceso de elaboración de un bien. El concepto también se aprovecha para apuntar hacia el costo de esta **labor** (es decir, el dinero que se le abona al trabajador por sus servicios).⁵

⁵ <http://definicion.de/mano-de-obra/>



N ^a	CARGO	SUELDO	HORAS
1	AUDITOR	600.00	8 HORAS
1	CONTADOR	550.00	8 HORAS
1	ASISTENTE CONTABLE	500.00	8 HORAS

5.8.7.1. Distribución

Planta baja

- Recepción
- Sala de espera
- Baño
- Área administrativa

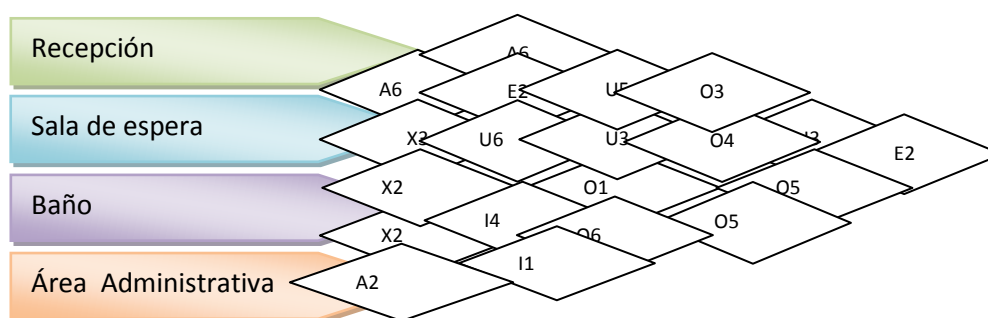
Cuadro No.26

Grado de Cercanía		Razones de Cercanía	
A	Absolutamente importante	1	Por peligro
E	Especialmente importante	2	Por cercanía del proceso
I	Importante	3	Por higiene
O	Ordinario Cerca	4	Por contaminación
U	No importante	5	Por ruido
X	Indispensable	6	Por parte administrativa

Elaborado: Diana Ávila

5.8.7.2 LAY OUT

- Layout es un término de la lengua inglesa que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). El concepto puede traducirse como “disposición” o “plan” y tiene un uso extendido en el ámbito de la tecnología.
- La noción de layout suele utilizarse para nombrar al esquema de distribución de los elementos dentro un diseño.



Elaborado: Diana Ávila

5.9. Capacidad máxima de producción del proyecto

Cuadro No. 27

Operación 1	Adquisición de Materia Prima
Operación 2	Captación de clientes
Operación 3	Atención al cliente
Operación 4	Recepción de pedido
Operación 5	Tratamiento al perro o gato
Operación 6	Pago
Operación 7	Entrega de resultado

Elaborado: Diana Ávila



5.4.9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Perfil de la empresa

Filosofía Empresarial

Misión

AVILA Y ASESORES Ofrecer un servicio de asesoramiento contable y tributario, a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Personas Naturales a precios competitivos, contando con un personal debidamente capacitado que se desempeñen bajo los principios y valores que constituyan la filosofía de la empresa.

Visión

Se considera como visión la posición que la empresa aspira alcanzar en el futuro mediante el desarrollo de acciones apropiadas para la consecución del objetivo previsto. Convertirse, para el año 2017, en una empresa líder en materia de asesoría contable y tributaria, para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y Personas Naturales, mediante la optimización de los recursos disponibles de manera que se pueda ofrecer un servicio con eficiencia y responsabilidad que cubra las expectativas del cliente

Objetivos

- Dar un servicio de calidad para nuestros clientes
- Posicionar rápidamente a la empresa, dentro de la competencia en los servicios de asesoría.
- Ubicar a nuestra empresa como líder dentro las empresas de servicio.
- Promover nuevos servicios a nuestros clientes
- Poseer instalaciones propias en otras ciudades del país.
- Capacitar al personal interno
- Proporcionar bienestar y desarrollo a los integrantes de la organización
- Reducir tiempos y movimientos aumentando la eficacia administrativa de nuestra organización
- Implementar controles de calidad en el proceso del servicio.



Políticas

- Ofrecer al cliente un trato cordial e informarle a detalle el costo - beneficio que tienen invertir en un servicio de calidad.
- Supervisar la entrega al cliente para asegurar y verificar su calidad.

Estrategias

- Mantener informado al personal acerca de los objetivos para que cada área se enfoque hacia el cumplimiento de los mismos.
- Incursionar al mercado teniendo como estrategia el “precio del servicio”
- Capacitación del talento humano, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de todas las áreas de la empresa.
- Ofrecer el servicio directamente a los clientes en sus instalaciones
- Optimizar la calidad del producto al menor nivel de costo posible, para que el producto tenga aceptación por el cliente.
- Ofrecer a nuestros clientes facilidades de pago, descuentos, por frecuencia de utilización del servicio.

Imagen Corporativa

Una imagen corporativa, distinguida y con estilo propio en este tiempo tiene un papel muy significativo ya que la imagen habla bastante de la empresa, por esta razón nos caracterizaremos por ser empresa dedicada a la contribución de mejora en la cultura tributaria y contable en el país.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Planificación

En las empresas la planificación es el proceso de establecer metas y elegir los medios para alcanzar dichas metas, sin planes los gerentes ó propietarios no pueden saber cómo organizar a su personal ni sus recursos debidamente.



Organización

La organización se define como un proceso administrativo donde nos permite imaginar una estructura en que podamos responder el por qué del funcionamiento de la empresa, también nos permite establecer funciones, responsabilidades, líneas de autoridad, así mismo nos permite mostrar cómo se aplicaran y se distribuirán los recursos para el logro de los objetivos de la empresa, empleando para ello lo que se conoce como diseño organizacional.

Dirección

Es la relación en la cual una persona influye en otros para que trabajen juntos voluntariamente en tareas relacionadas para lograr lo que el dirigente desea bajo una influencia donde los subordinados aceptan voluntariamente la dirección y el control por parte de otra persona o jefe.

Control

Permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas y sirve a los gerentes para monitorear la eficiencia y productividad de sus actividades de planificación, organización y dirección. Una parte esencial del proceso de control consiste en tomar las medidas correctivas que se requieren.

5.3.9 ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN

Analiza las necesidades de los individuos y las organizaciones. Otra función que realiza es el seguimiento de la evolución del mercado e identifica los diferentes productos-mercado y segmentos actuales o potenciales. La función del marketing estratégico es orientar a la empresa hacia las oportunidades económicas atractivas para ella, es decir, completamente adaptadas a sus recursos y a su saber hacer, y que ofrecen un recurso potencial de crecimiento y rentabilidad.

➤ La estrategia de negocios se apoya en tres pilares:

- Segmentación (Determinar el target al que va enfocado nuestro servicio)
- Diferenciación (Ir un paso siempre adelante que la competencia)



GESTIÓN DE MARKETING

- Posicionamiento (Ser reconocidos por el color, nombre, slogan)

➤ **servicio**

La adquisición de los servicios de asesoría contable y tributaria se ha vuelto indispensable por ello el crear una empresa de que preste dichos servicios, penetrando en un mercado poco explotado, pero todo esto con un compromiso hacia el cliente de dar un servicio de calidad.

➤ **Nombre**

“AVILA Y ASESORES” asesoría contable y tributaria transmite una idea poco llevada a cabo, somos una empresa que desea ingresar al mercado con el fin de ayudar con los procesos contables y tributarios, de las personas naturales ya que este tipo de personas no son atendidas por las grandes empresas que ya existen

Logotipo

Gráfico N° 25

Elaborado por: Diana Ávila

El logotipo es la imagen donde indican:

➤ **Slogan**

Sus necesidades nuestro compromiso por cumplir.

➤ **Precio**

El precio será determinado de acuerdo a las necesidades del cliente ya que todo dependerá de lo que le cliente sea empresa o persona natural requiera.

Estrategias de precio

De acuerdo a los datos obtenidos en la tabulación de encuestas, el precio no es tan relevante para los consumidores, pero por tratarse de un servicio que ingresa al mercado se pretende ingresar con precios más bajos para poder captar clientes y



facilitar la aceptación de nuestro servicio, con el fin de poder concentrarnos en las personas que requieran el servicio y tengan la facilidad de obtenerlo.

Cuadro N° 28

Precios del Servicio de Acuerdo al Tipo de Cliente		
Tipo	Persona Natural	Pymes
Declaraciones de IVA, Rte. Fte, Imp. a la Renta.	10.00	15.00
Anexos REOC, RDEP, ATS, GP.	10.00	15.00
Asesoría Tributaria Permanente	65 c/m	85 c/m
Consultora Tributaria:	10.00	10.00

Elaborado por: Diana Ávila

Los precios están dados en función del tipo de persona que necesita dichos servicios ya que cada uno necesitara los servicios según lo que indica el ruc.

➤ Plaza

Estrategia de Plaza

Para poder satisfacer al consumidor de una manera integral, se requiere de la adecuada determinación del canal de distribución para poder hacerle llegar el servicio.

Dentro de las estrategias de la nueva empresa se ha considerado la adecuada ubicación de la empresa, misma que estará en el sector Norte de la ciudad de Quito, debido a que la actividad económica de la mayor parte de empresas existentes en Pichincha se centra en el mencionado sector, también se ha tomado



en cuenta la facilidad de acceso a las oficinas por parte de los clientes, y la proximidad a las entidades públicas con las que debe relacionarse la nueva empresa para desarrollar su servicio.

➤ **Promoción**

Se busca que los servicios se den a conocer en el ámbito comercial, es por eso que se utilizara un. Sitio Web como medio de conocer nuestro servicio, por lo que la publicidad que se realizará hará uso de redes sociales como facebook y twitter, buscando despertar el sentido de conciencia tributaria entre los diferentes públicos y con la creación de una página Web donde se darán a conocer nuestros servicios.

Plan Promocional:

Una estrategia para los clientes analizará la posibilidad de realizar descuentos y bonificaciones de acuerdo al requerimiento del servicio.

Ofrecer descuentos especiales por cada cliente que traiga a otro cliente a nuestra empresa

➤ **Publicidad**

Estrategias de venta

Las herramientas que se emplearan para cumplir con las estrategias de ventas:

Branding: Acción que se llevara a cabo para posicionar tanto a la empresa, marca y servicio a través de la imagen que se ofrecerá respecto del negocio en sí.

Marketing Mix: Los ingredientes en la mezcla de marketing de Neil

Borden⁶(1964) incluyen:

“la planificación de producto, precio, marca, canales de distribución, venta personal, publicidad, promociones, empaque, exhibición, manejo de servicio, físicas y de determinación de hechos y análisis.”

Por medio de esta herramienta nos permitirá identificar de manera eficaz las 4 P`s que son: producto (servicio), precio, lugar y promoción, que son los elementos fundamentales que se pondrían en acción en la ejecución del presente proyecto.

⁶ Catedrático norteamericano, acuño el concepto de Marketing Mix



Estrategias de servicio

Las estrategias de servicio estarán enfocadas al segmento de mercado escogido y a la mezcla estratégica descrita en la estrategia corporativa.

Las estrategias de servicio estarán enfocadas al segmento de mercado escogido y a la mezcla estratégica descrita en la estrategia corporativa.

- ☐ Las estrategias de servicio estarán enfocadas al segmento de mercado escogido y a la mezcla estratégica descrita en la estrategia corporativa.
- ☐ Por la naturaleza del servicio, se deberá asesorar a las empresas que ingresarán a la compañía de manera personalizada; es decir, cada uno de los profesionales deberá tener a su cargo como máximo 5 empresas para que el proceso del servicio sea lo más eficiente posible.
- ☐ Establecer tiempos de entrega adecuados en función de la capacidad de la empresa para evitar retrasos en la entrega del servicio.

DESCRIPCIÓN

Planes de Acción que la Soportan:

Establecimiento de un estricto proceso de selección, reclutamiento y selección de los profesionales.

Indicadores Clave: Índice de aprendizaje

Resultados

Estratégicos

Esperados: 90% de aprendizaje en cada curso.

- ☐ Presentar una gama surtida de servicios complementarios que permitan al cliente manejar todos tramites contables, financieros, de control entre otros en una sola empresa de consultaría. Se ofrecerán servicios adicionales como son:
 - ☐ Asesoría en Administración de Recursos Humanos, en la cual se ofrecerá servicios para definir perfiles de puestos por competencias, reclutamiento y selección de personal, evaluación de puestos, evaluación del desempeño, remuneración variable.
 - ☐ Capacitación y Desarrollo, con la implementación de talleres para temas de interés relacionados con los aspectos contables y tributarios.



☐ Auditoría donde suministraremos a nuestros clientes un servicio con adecuada organización y prácticas de trabajo confiables y eficientes.

☐ Asesoría Legal que la proporcionaran los estudios jurídicos asociados a la nueva empresa.

Por la naturaleza del servicio, se deberá asesorar a las empresas que ingresarán a la compañía de manera personalizada; es decir, cada uno de los profesionales deberá tener a su cargo como máximo 5 empresas para que el proceso del servicio sea lo más eficiente posible.

☐ Establecer tiempos de entrega adecuados en función de la capacidad de la empresa para evitar retrasos en la entrega del servicio.



5.4.10 ESTRUCTURA JURÍDICA O MARCO LEGAL

En el Ecuador toda empresa grande mediana o pequeña que esta sea, debe actuar bajo la supervisión de los organismos de control pertinentes y de las leyes y normas en las que están enmarcadas, a los que se debe rendir cuentas cada periodo, esto facilitará y permitirá un funcionamiento ordenado y adecuado de sus operaciones.

De acuerdo a la base legal y a la constitución, como requisitos deberá constituirse con dos o más accionistas, si contratará la compañía una institución de derechos público o de derecho especie con esa sola entidad (Art.147 ley de C). (ANEXO 4)

- Nombre de la Sociedad (Art.293 I.P.I)
- Solicitudes (Art.136 LC)
- Objetivo Social (Art. 145 LTT)
- Capital (Art. 160 LC)

a) La Compañía

La microempresa de servicios contables y tributarios, se constituirá como una empresa de sociedad anónima que se formará a fines del año 2013 con un capital aproximado de \$29.441,16 y con el aporte económico de dos socios y por medio de un préstamo bancario.

b) Obligaciones Legales

Salvo el cumplimiento de la legislación vigente respecto a cuestiones laborales, la empresa no tendrá obligaciones especiales. Todos los procesos de contratación y operación se implementarán según la normatividad legal. Se ha previsto en las proyecciones financieras el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones tributarias de orden nacional y municipal. Igualmente las obligaciones laborales están previstas en las condiciones exigidas por la ley.

Contenido para la Escritura

Según Art. 162-LC la escritura de fundación debe contener lo siguiente:

- Lugar y fecha en que se celebra el contrato.
- El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas que la constituyen.
- El objetivo social debidamente concretado.



- Su denominación y duración.
- El importe de capital.
- Domicilio de compañía.
- La forma de administración y las facultades del administrador.
- La forma de reparto de las utilidades.
- La forma de proceder a la designación de liquidadores.

c) Requisitos de funcionalidad

Debe regularse la escritura de gobierno, administración y fiscalización de la compañía.

Se presenta a la Superintendencia de Compañías tres copias notariadas de la escritura solicitándose con firma de abogado. La aprobación de la constitución junto con el certificado de afiliación de la compañía a la cámara correspondiente, las que tienen como objetivo social el comercio no requiere presentar esta afiliación.

La superintendencia de Compañías de aprobarla dispondrá su inscripción en el registro mercantil.

Se publicará por una sola vez en un periódico de mayor circulación en el domicilio de la compañía, un extracto de la escritura y razón social de su aprobación.

Dentro de la organización jurídica se puede relacionar a la microempresa con las siguientes leyes:

- Ley de Régimen Tributario Interno (ANEXO 1)
- Ley de Régimen Municipal (ANEXO 2)
- Instituto de Seguridad Social (ANEXO 3)
- Dirección General de Riesgos del Trabajo

Entre los permisos que se debe obtener son:

- Requisitos Servicio de Rentas Internas (RUC)
 - a) Cedula de identidad o pasaporte; original y copia
 - b) Papeleta de votación; original y copia



- c) Llenar el formulario.
- d) Recibo de cualquier servicio básico; copia de documento que certifique la dirección del local donde se realizara la actividad económica.

- Requisitos Patente municipal
 - a) Formulario y declaración del impuesto de patente, original y copia
 - b) RUC, original y copia
 - c) cédula y papeleta de votación, original y copia
 - d) Formulario de categorización emitida por la oficina de control sanitario (en caso de requerirse control sanitario)

- Requisitos Permiso de Cuerpos de Bomberos
 - a) Solicitud para la inspección
 - b) (Visita del inspector/informe de inspección)

- Requisitos registrarse como patrono IESS:
 - a) RUC
 - b) Cédula de ciudadanía
 - c) Papeleta de votación
 - d) Solicitud impresa de la pagina web del IESS

- Documentación a presentar por accidentes de trabajo
 - a) 4 originales del Aviso del Accidente
 - b) Copia de cédula de ciudadanía del accidentado
 - c) Copia del Aviso de Entrada al IESS o Historia Laboral
 - d) Copia de planillas y comprobantes de pagos de aportes al IESS
 - e) Copia de tarjeta o control de asistencia o certificado de horario de trabajo



5.4.11 INGRESOS DEL PROYECTO

Los ingresos del proyecto dependerán de los productos que ofrecerá la empresa, los mismos que vienen a constituir los ingresos más importantes que generará el proyecto, en el siguiente cuadro se presentan la proyección para 5 años.

5.4.12 COSTOS DEL PROYECTO

Los costos del proyecto se dividen en los aspectos generales de los costos del proyecto, costos de producción, costos administrativos, costos de ventas y los costos financieros.

Aspectos Generales de los Costos del Proyecto

- Definir la inversión inicial
- Analizar los factores económicos y financieros
- Especificar los costos con precisión para poner el proyecto en marcha
- Precisar los recursos necesarios para el funcionamiento

5.4.12.1 Costos de Producción

Los costos de producción son llamados también Costos de Operación y representan los gastos para mantener un proyecto, donde se han identificado a los costos directos que intervienen en la producción del bien, ya que son indispensables para la producción, entre estos servicios están: servicios básicos, arriendo, depreciación de los activos fijos, y mano de obra para los procesos de servicio de asesoría contable y tributaria.



Cuadro N° 29

- **Gasto Servicios Básicos**

Descripción	consumo mensual	consumo anual (promedio)
Gasto agua	10,00	120,00
Gasto luz	24,00	288,00
Gasto teléfono	22,00	264,00
Gasto internet	21,00	252,00
TOTAL:	\$ 117,00	\$ 924,00



5.4.12.2 Costos de Administración

Son aquellos que representan la función de administración, entre estos consisten los sueldos, salarios, prestaciones sociales, amortizaciones y depreciaciones, etc.

➤ **Suministros de Oficina**

Cuadro N° 30

Descripción	Cant. Mensual	Cant. Anual	Costo Mensual	Costo Anual
Hojas de Papel Bond	1 resma	12 resmas	4,00	48,00
Corrector	1 unidad	3 unidades	1,20	3,60
Esferos	15 unidades	24 unidades	0,30	7,20
Archivador	3 unidad	3 unidades	7,50	22,50
TOTAL:			13,00	81,30

Elaborado Por: Diana Ávila

➤ **Suministros de Aseo y Limpieza**

Cuadro N° 31

Descripción	Cant Mensual	Cant Anual	Costo Mensual	Costo Anual
Escobas	2 unidades	6 unidades	3,00	72
Trapeadores	2 unidad	6 unidades	2,50	60
Recogedores	1 unidad	6 unidades	4,50	54
Fundas	5 Fundas (10)	50 unidades	0,75	45
Desinfectante	1 Galón	3 Galones	9,20	110,4
TOTAL:			19,95	341,4

Elaborado Por: Diana Ávila



5.4.12.3 Costos de Ventas

Son aquellos desembolsos realizados, en los que tengan relación con la propaganda para darse a conocer y ofrecer nuestro producto en todo el país, con el objeto de alcanzar un mayor nivel de ventas del producto y asegurar la obtención de ingresos para el desenvolvimiento de la empresa.

➤ Gasto de Ventas

Cuadro N° 32

Proyección Gasto de Ventas					
Descripción	2013 año base	2014	2015	2016	2017
Promociones y Publicidad	1.000	1.300	1.300	1.300	1.300
TOTAL GASTOS DE VENTAS	1.000	1.300	1.300	1.300	1.300

Elaborado Por: Diana Ávila

5.4.12.4 Costo Financiero

Se recurre a un capital de préstamo, tomando en cuenta la magnitud del proyecto pero sin dejar de lado que los accionistas son los principales definidores del monto de capital, el valor del financiamiento del préstamo corresponderá al 20% de la inversión inicial del presente proyecto, donde vamos a requerir de un préstamo de \$5.888,24 en la Cooperativa Coopprogreso a una tasa de interés anual del 14% a un plazo de 5 años.



➤ **Clasificación de los Costos Fijos y Variable**

Cuadro N° 33

COSTOS PARTE FIJA	
Costo de Operativo	3.949,74
Costo de Administración	5.559,24
Costo de Venta	1.000,00
Costo Financiero	-
TOTAL COSTOS FIJAS	10.508,98

COSTOS PARTE VARIABLE	
Costo Producción	3.467,22
Costo de Administración	341,40
Costo de Venta	-
Costo Financiero	824,35
TOTAL COSTOS VARIABLES	4.632,97

Elaborado Por: Diana Ávila

- **Cálculo del Punto de Equilibrio**

Se entiende por Punto de Equilibrio, aquel nivel de producción y ventas que una empresa o negocio alcanza para lograr cubrir los costos y gastos con ingresos obtenidos. También el punto de equilibrio se considera como una herramienta útil para determinar el apalancamiento operativo que puede tener una empresa en un momento determinado.



Para el presente proyecto, se ha establecido el punto de equilibrio económico en el segundo año de operaciones, pues consideramos que en este año comienza un periodo normal del proyecto.

El punto de equilibrio se encuentra cuando el proyecto alcanza los ingresos de dólares.

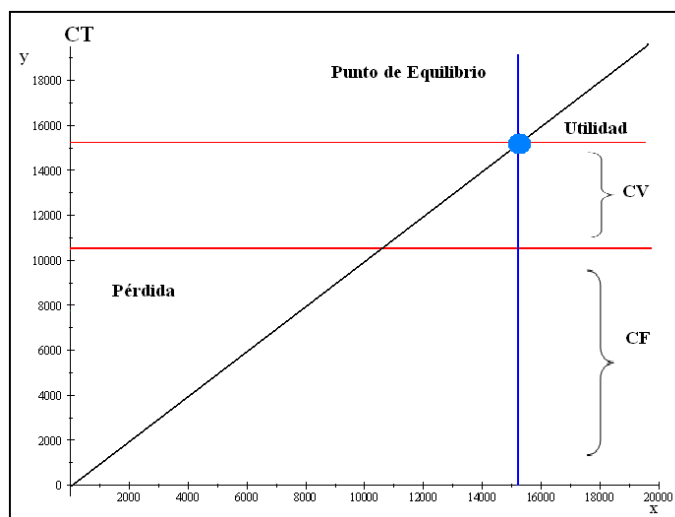
Ingreso Total= 15.141,95

$$PE = \frac{CF}{1 - (CV / YT)}$$

$$PE = \frac{10.508,98}{1 - (4.632,97 / 15.141,95)}$$

$$PE = 15.141,95$$

Gráfico N° 14



Elaborado por: Diana Ávila



PARTE 4

5.5 ESTUDIO FINANCIERO

Aquí se determinará la factibilidad financiera del proyecto antes de su puesta en marcha, en los cuales se determinará:

- La TMAR y Balance General
- Establecer su rentabilidad
- Determinar la Tasa Interna de Retorno de Capital
- Determinar el Valor Actual Neto
- Determinar la cantidad de capital de trabajo a utilizarse

Objetivo estudio financiero

Determinar la viabilidad y rentabilidad financiera del proyecto del presente diseño de una empresa dedicada a prestar servicios contables y tributarios a PYMES y personas naturales.

5.5.1 INVERSIÓN INICIAL DEL PROYECTO

Es la cantidad aproximada del valor que se utilizará para invertir en la puesta en marcha del negocio, así como también los recursos con los que se contará para realizar dichas inversiones.

El análisis de la inversión que necesita nuestra empresa es primordial ya que un cálculo erróneo de la misma dificultaría la puesta en marcha de nuestro negocio por lo que se han detallado anteriormente los costos en los que incurrirá nuestra empresa y solo resumiremos los montos totales que se necesitan para producción, administración y ventas.

Las inversiones se han definido para el presente proyecto así: A. Inversiones de Activos fijos, B. Inversiones de Capital de Trabajo, como consta a continuación.



Cuadro N° 34

INVERSIONES	
RUBROS	INVERSIÓN NUEVA
A.1 Activos Fijos	20.380,00
Maquinas y Equipos	15.680,00
Líneas Eléctricas externas	300,00
Muebles y Enseres	4.400,00
A.2 Activos Nominales	4.040,00
Gastos de Constitución	4.040,00
B. Capital de Trabajo	720.00
Materiales	100,00
Caja y Bancos	400,00
Contingencia	220,00
TOTAL A+B	25140.00

Elaborado Por: Diana Ávila



➤ **Activos fijos y Activos Diferidos**

Por medio de un calendario vamos a ver que los activos fijos se realizan en el año cero y el capital de trabajo debe realizarse en el primer año de funcionamiento del proyecto.

Cuadro N° 35

CALENDARIO DE INVERSIONES			
RUBROS	AÑO 0	AÑO 1	TOTAL
INVERSIONES FIJAS	20.380,00		20.380,00
Maquinas y Equipos	15.680,00		15.680,00
Líneas Eléctricas externas	300,00		300,00
Muebles y Enseres	4.400,00		4.400,00
ACTIVOS DIFERIDOS	4.040,00		4.040,00
Gastos de Constitución	4.040,00		4.040,00
CAPITAL DE TRABAJO		720.00	720.00
Materiales		100,00	100,00
Caja y Bancos		400,00	400,00
Contingencia		220,00	220,00
TOTAL	24.420,00	720.00	25140.00

Elaborado Por: Diana Ávila



Cuadro N° 36

VALORES DE DEPRECIACIÓN

DETALLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN	VALOR DE COMPRA	1	2	3	4	5	VALOR RESIDUAL
INVERSIÓN FIJA									
Equipo de Computo	3	33,33%	7.800,00	2.599,74	2.599,74	2.599,74	2.599,74	2.599,74	2.599,74
Muebles y enseres	10	10%	4.700,00	470	470	470	470	470	2.350,00
TOTAL:			12500	3.069.74	3.069.74	3.069.74	3.069.74	3.069.74	4949.74

Elaborado por: Diana Avila

➤ Capital de Trabajo

Cuadro N° 37

INVERSIONES	VALOR
DETALLE	
Activos Fijos	20.380
Activos Diferidos	4.040
Capital de Trabajo	720,00
TOTAL INVERSIÓN	25.140,00
FINANCIAMIENTO	
Préstamo (23.5%)	5.888,24
Aporte Socio A (25.5%)	6.417,25
Aporte Socio B (25.5%)	6.417,25
Aporte Socio B (25.5%)	6.417,25
TOTAL FINANCIAMIENTO	5.888,24
TOTAL APORTE SOCIOS	19.251,76
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	25.140,00
INVERTIDO YA SOCIOS	11.551,06
POR INVERTIR SOCIOS	7.700,70

Elaborado Por: Diana Ávila



5.5.2 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Para el estudio financiero se reúne la información sobre todos los recursos disponibles para la implementación de la empresa, a fin de conocer los presupuestos del presente proyecto.

El proyecto requiere de una inversión de un valor de **\$25.140,00**; el cual se financiará a través de un préstamo de 5.888,24 que corresponde al 23.5% del valor total y el 75.5% restante está dividido para la aportación de tres socios, que cubren \$6.417,25 cada uno.

➤ **Amortización de los Financiamientos**

Préstamo: 5.888,24

Entidad Financiera: CFN

Tasa I: 14%

Plazo: Anualmente

Cuadro N° 38

TABLA DE AMORTIZACIÓN					
PERIODOS	PRESTAMO	I. Vencido	K. Pagado	Cuota de Pago	Saldo
1	5.888,24	824,35	1.177,65	2.002,00	4.710,59
2	4.710,59	659,48	1.177,65	1.837,13	3.532,94
3	3.532,94	494,61	1.177,65	1.672,26	2.355,29
4	2.355,29	329,74	1.177,65	1.507,39	1.177,64
5	1.177,64	164,87	1.177,65	1.342,51	0,00

Elaborado Por: Diana Ávila



PARTE 5

5.6 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Es conocer en forma práctica y objetiva en qué grado de porcentajes va a rendir la inversión realizada en el proyecto con las informaciones y consideraciones de las etapas anteriores (estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero), elaborando un análisis que permita saber si el proyecto es factible o no poner en funcionamiento y conocer si las ganancias serán superiores a las que se obtendrán en un banco o financiera.

Tomando en cuenta los siguientes indicadores:

- Periodo de Recuperación de Capital
- Rentabilidad
- Valor Actual Neto
- Tasa Interna de Retorno
- Análisis de Sensibilidad
- Relación Beneficio Costo

5.6.1 PRONÓSTICO FINANCIERO

El pronóstico de los estados financieros al igual que otras herramientas de análisis financiero, se basa en una relación lógica entre las operaciones comerciales subyacentes y la explicación o representación financiera de tales actividades.

➤ Balance General

El Balance General es un estado contable que muestra en un momento determinado la composición de los activos, pasivos y patrimonio de una entidad.



A continuación se presenta el Balance de situación inicial del proyecto.



Cuadro N° 40

ESTADO DE SITUACION INICIAL
"AVILA Y ASESORES"

ACTIVOS		PASIVOS	
<u>Activo Corriente</u>		<u>Pasivo Corriente</u>	5.888,24
<u>Activo Corriente</u>			
<u>Disponible</u>	5.021,16	Cuentas por pagar	5.888,24
Caja/Bancos	5.021,16	<u>TOTAL PASIVO</u>	5.888,24
<u>Activo Fijo</u>		<u>PATRIMONIO</u>	23.552,90
<u>Activo Fijo</u>		<u>CAPITAL</u>	23.552,92
<u>Tangible</u>	20.380,00	<u>SOCIAL</u>	
Equipo de Computación	7.800,00		
Muebles y Enseres	4.700,00		
Maquinaria	7.880,00		
<u>Activo Fijo</u>			
<u>Diferido</u>	4.040,00		
Gastos de Constitución	4.040,00		
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	<u>29.441,16</u>	<u>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</u>	<u>29.441,16</u>



Cuadro N° 41

➤ **Estructura de Costos para la Vida Útil del Proyecto**

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. COSTO DE PRODUCCIÓN	1.504,00	1.549,12	1.595,59	1.643,46	1.692,77
Materiales	100,00	103,00	106,09	109,27	112,55
Agua, luz, teléfono	1.404,00	1.446,12	1.489,50	1.534,19	1.580,22
2. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.642,70	4.802,58	4.946,66	5.094,06	5.247,91
Gastos de Organización	4.040,00	4.161,20	4.286,04	4.414,62	4.547,06
Útiles de Aseo	341,40	351,64	362,19	373,06	384,25
Útiles de Oficina	81,30	83,74	86,25	88,84	91,50
Otros	200,00	206,00	212,18	218,54	225,10
3. COSTOS DE VENTA	1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73	1.125,51
Propaganda	1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73	1.125,51
4. COSTO FINANCIERO	824,35	659,48	494,61	329,74	164,87
Interés Bancario	824,35	659,48	494,61	329,74	164,87
TOTAL	7.97.05	8041.19	8.097,76	8.159,99	8.231,06

Elaborado Por: Diana Ávila



➤ **Estado De Resultados**

También llamado Estado de Pérdidas y Ganancias, es el informe contable básico que presenta de manera ordenada y clasificada las cuentas de costos y gastos, con el objetivo de medir los resultados económicos donde se reflejará la utilidad o pérdida de un ejercicio, en un periodo determinado.

Por medio del siguiente Estado de Resultados, proyectado a 5 años, determinaremos en base a las estimaciones de ingresos y gastos que fueron detallados anteriormente.

Cuadro N° 42

ESTADOS DE RESULTADOS

“AVILA Y ASESORES”

	AÑOS	1	2	3	4	5
	RUBROS					
	VENTAS	35.250,00	37.013,00	38.864,70	42.846,19	44.988,73
-	COSTO DE PRODUCCIÓN	7.416,96	7.523,98	7.634,20	7.747,74	7.864,69
=	UTILIDAD BRUTA	27.833,04	29.489,02	31.230,50	35.098,45	37.124,04
-	COSTOS ADMINISTRACIÓN	5.900,64	6.077,66	6.259,99	6.447,78	6.641,21
-	COSTOS DE VENTAS	1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73	1.125,51
=	UTILIDAD OPERATIVA	20.932,40	22.381,36	23.909,61	27.557,94	29.357,32
-	COSTO FINANCIERO	824,35	659,48	494,61	329,74	164,87
=	UTILIDAD NETA ANTES DE REP. UTILID	20.108,05	21.721,88	23.415,00	27.228,20	29.192,45
-	REPARTO DE UTILIDADES 15%					



		3.016,21	3.258,28	3.512,25	4.084,23	4.378,87
=	UTILIDAD NETA ANTES DE IMP.	17.091,84	18.463,60	19.902,75	23.143,97	24.813,58
-	IMPUESTO 23%	3931.12	4246.63	4577.63	5323.11	5707.12
=	UTILIDAD NETA	13.160,72	14.216,97	15.325,12	17.820,86	19.106,18

Elaborado Por: Diana Ávila



➤ Flujo de Caja

La determinación del flujo de caja o Cash Flow, es una de las partes más importantes de una valoración financiera para toda empresa. El cálculo del flujo de caja se lo hace con la finalidad de evaluar los fondos disponibles de efectivo de la compañía que cubren el costo del proyecto. Para determinarlo se debe considerar los costos y beneficios que genera el proyecto. Para el cálculo del flujo de caja, se ha considerado un horizonte de cinco años

Cuadro N° 43

	AÑOS						
	RUBROS	0	1	2	3	4	5
+	VENTAS		35.250,00	37.013,00	38.864,70	42.846,19	44.988,73
+	VALOR SALVAMENTO		-	-	-	-	-
-	COSTOS DE OPERACIÓN		7.416,96	7.523,98	7.634,20	7.747,74	7.864,69
-	COSTOS ADMINISTRACIÓN		5.900,64	6.077,66	6.259,99	6.447,78	6.641,21
-	COSTOS DE VENTAS		1.000,00	1.030,00	1.060,90	1.092,73	1.125,51
-	COSTOS FINANCIEROS		824,35	659,48	494,61	329,74	164,87
-	AMORTIZAC. ACTIVOS NOMINAL(5 AÑOS)		808	808	808	808	808
=	UTILIDAD ANTES DE REP.UT.e IMP		20.108,05	21.721,88	23.415,00	27.228,20	29.192,45
-	REPARTO DE UTILIDADES		3.016,21	3.258,28	3.512,25	4.084,23	4.378,87
=	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		17.091,84	18.463,60	19.902,75	23.143,97	24.813,58
-	IMPUESTO		4.272,96	4.615,90	4.975,69	5.785,99	6.203,40
=	UTILIDAD NETA		12.818,88	13.847,70	14.927,06	17.357,98	18.610,18
+	DEPRECIACIONES		3.849,74	3.849,74	3.849,74	3.849,74	3.849,74
+	AMORTIZACIÓN ACT.NOMINAL		808	808	808	808	808
-	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	-20.380,00					
-	INVERSIÓN EN ACTIVOS NOMINALES	-4.040,00					
-	INVERSIÓN CAPITAL DE TRABAJO		-5.021,16				
+	RECUPER. CAPITAL DE TRABAJO						
+	PRESTAMO	5.888,24					
-	AMORTIZACION PRESTAMO		-1.177,65	-1.177,65	-1.177,65	-1.177,65	-1.177,65
	FLUJO DE CAJA	-18.531,76	11.277,81	17.327,79	18.407,15	20.838,07	22.090,27

Elaborado Por: Diana Ávila

5.6.2 ANÁLISIS DE LA SENSIBILIDAD

- **Pesimista:** Es el peor panorama de la inversión, representa al resultado en caso del fracaso total del proyecto, el objeto es desarrollar planes de contingencia y de esta manera contar con una estrategia apropiada por si se presentara algún contra tiempo. Considerando el presente panorama se tomo el (-)2% estimado en una proyección de ventas en años.
- **Optimista:** Existe la posibilidad de lograr más de lo que proyectamos, y se presenta para motivar a los inversionistas a correr el riesgo. Considerando el presente panorama se tomo el 10% estimado en una proyección de ventas en años.
- **Rendimiento esperado:** Este sería el resultado más probable que supondríamos en el análisis de la inversión, debe ser objetivo y basado en la mayor información posible. Considerando el presente panorama y en base a la investigación realizada se tomó el 5% estimado en una proyección de ventas en años.

Cuadro N° 44

PESIMISTA		OPTIMISTA		REAL	
PROYECCIÓN DE VENTAS		PROYECCIÓN DE VENTAS		PROYECCIÓN DE VENTAS	
AÑOS	VENTAS - 2%	AÑOS	VENTAS 5%	AÑOS	VENTAS 5%
AÑO 2013	34.545,00	AÑO 2013	37.012,50	AÑO 2013	35.250,00
AÑO 2014	36.272,74	AÑO 2014	38.863,65	AÑO 2014	37.013,00
AÑO 2015	38.087,41	AÑO 2015	40.807,94	AÑO 2015	38.864,70
AÑO 2016	41.989,27	AÑO 2016	44.988,50	AÑO 2016	42.846,19
AÑO 2017	44.088,96	AÑO 2017	47.238,17	AÑO 2017	44.988,73

Elaborado Por: Diana Ávila



Análisis: Como se puede observar en el cuadro expuesto podemos determinar el análisis de sensibilidad en los 3 tipos de escenarios expuestos y tendrá una idea clara de la viabilidad del proyecto.

5.6.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera del proyecto se caracteriza por medir la bondad del mismo, ósea que por medio de esta evaluación podremos determinar la factibilidad del proyecto utilizando metodologías como:

- Valor Actual Neto (VAN)
- Tasa Interna de Retorno (TIR)
- Periodo de Recuperación de la Inversión
- Relación Costo-Beneficio

➤ T MARC

Dado que el proyecto requiere de un préstamo para su ejecución, se ha optado por el método del Costo de Capital Promedio Ponderado (CCPP) para obtener la TMAR con la que se descontará los flujos de caja. Este método permite calcular la rentabilidad mínima que la empresa deberá esperar para satisfacer las rentabilidades exigidas por sus accionistas y acreedores.

Cuadro N° 45

CALCULO DE LA TASA MINIMA ACEPTADA DE RENDIMIENTO				
DETALLE	VALOR	%		
		PARTICIPACIÓN	TASA	PONDERACIÓN
APORTE SOCIOS	23.552,92	75.5%	16,78%	12.31
INSTITUCIÓN FINANCIERA	21.000,00	23.5%	14%	3.08
TMAR				15.39



Elaborado Por: Diana Ávila

➤ **Valor Actual Neto**

El VAN es un indicador del valor del proyecto que tiene en cuenta la influencia del tiempo (es decir, que comprenda la actualización). Específicamente el valor presente neto, nos mide el valor actualizado de los beneficios netos del proyecto, y nos brinda información adicional a las que nos provee la TIR. Si el VAN es positivo, la inversión puede generar ganancias después de reconocer el capital y pagar los intereses incurridos. Si el VAN es negativo, el rendimiento de la inversión no es suficiente para reponer el capital invertido y pagar los intereses.

Este método para calcular el atractivo de un proyecto consiste en ajustar los valores futuros de los beneficios netos del proyecto presente. Si la suma de estos flujos descontados a una mínima tasa alternativa de inversión es cero o positiva se considera rentable el proyecto. Caso contrario sería preferible invertir en otro proyecto.

La fórmula para calcular el VAN es:

$$VPN = -I_0 + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$

FNE_n= Flujo neto de efectivo del año n, que corresponde a la ganancia neta después de impuestos en el año n.

I₀= Inversión inicial en el año 0.

i= Tasa de descuento que corresponde a la TMAR.



Cuadro N°61

Flujos Actualizados

Año	Flujo Neto de Caja	Flujo Actualizado
0	-18.531,76	-18.531,76
1	11.277,81	9.773,65
2	17.327,79	13.013,88
3	18.407,15	11.980,70
4	20.838,07	11.753,98
5	22.090,27	10.798,42
VAN		38.788,87

Elaborado Por: Diana Ávila

Después de realizar el análisis correspondiente, mediante la aplicación de la fórmula se ha determinado que el VAN para el presente proyecto es de \$ 38.788,87 que representa la rentabilidad obtenida por la inversionista luego de la recuperación de la inversión.

De acuerdo a este criterio de evaluación financiera se puede mencionar que el proyecto de Factibilidad para la creación de una empresa dedicada a dar servicios contables y tributarios para pymes y personas naturales.



➤ **Tasa Interna de Retorno TIR**

La TIR es la tasa de descuento que iguala el valor actual de los futuros netos de efectivo de un proyecto de inversión con el flujo de salida de efectivo inicial del proyecto. Para los inversionistas ésta constituye la medida más efectiva para comparar si un proyecto es rentable atractivo o no.

Al añadir costos de ventas y los gastos tales como los gastos de administración, de marketing, y demás que nos guardan relación con la actividad económica de la empresa dedicada a prestar servicios de asesoría contable y tributaria a pymes y personas naturales, el proyecto obtuvo una TIR final del 21,44%. Con esta tasa queda demostrada que el proyecto y su financiamiento es rentable.

La TIR es la tasa de descuento que hace que el VAN o VPN sea igual a cero, esto sucede cuanto la suma de los flujos descontados es igual a la inversión inicial. Lo que se refleja en las siguientes fórmulas:

$$VPN = 0 = -I_0 + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$

$$I_0 = \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$



Cuadro N° 46

TIR

Año	FLUJO DE CAJA
0	-18.531,76
1	11.277,81
2	17.327,79
3	18.407,15
4	20.838,07
5	22.090,27
TIR	21,44%

Elaborado Por: Diana Ávila

➤ **Periodo de Recuperación de Capital**

Es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial.

Es importante anotar que este indicador es un instrumento financiero que al igual que el Valor Presente Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR), permite optimizar el proceso de toma de decisiones.

Cuadro N°47

Tiempo De Recuperación



PRI=	100 / TIR =	100 / 21,44
PRI=	CUATRO AÑOS	CINCO MESES

Elaborado Por: Diana Ávila

- **Relación Costo Beneficio**

La relación costo beneficio toma los ingresos y egresos presentes netos del estado de resultado, para determinar cuáles son los beneficios por cada dólar que se sacrifica en el proyecto, Es decir la Relación Costo/ Beneficio es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad.

Si el resultado es mayor que 1, significa que los ingresos netos son superiores a los egresos netos. En otras palabras, los beneficios (ingresos) son mayores a los sacrificios (egresos) y, en consecuencia, el proyecto generará riqueza con seguridad traerá un beneficio social.

Cuadro N° 48**Costo/ Beneficio**

DETALLE	1	2	3	4	5	TOTALES
Ingresos	35.250,00	37.013,00	38.864,70	42.846,19	44.988,73	198.962,62
Egresos	15.141,95	15.291,12	15.449,70	15.617,99	15.796,28	77.297,04
Tasa de descuento	15.39%	15.39%	15.39%	15.39%	15.39%	
Ingresos descontados	3.525,00	3.701,30	3.886,47	4.284,62	4.498,87	19.896,26
Egresos descontados	2.330,35	2.353,30	2.377,71	2.403,61	2.431,05	11.896,02
Inversión Inicial	-18.531,76					
REL C/B	1.67					

Realizado Por: Diana Ávila

Relación Beneficio Costo: $\frac{\text{Valor Actual Ingreso}}{\text{Valor Actual Egresos}}$



La relación beneficio-costos de “Ávila y asesores” es $1.67 > 1$, por lo que se considera al proyecto viable, ya que por cada dólar invertido se tendrá una rentabilidad de 0.67 centavos.

- **Conclusión Respecto a los Estados**

Se pudo detectar a través de la evaluación económica y los cálculos de proyecciones financieras, que la inversión a ser realizada en el presente proyecto, reflejara una buena rentabilidad de acuerdo a los parámetros correspondientes.

Técnicamente el proyecto es factible para iniciar la puesta en marcha de “AVILA Y ASESORES”, ya que existen las condiciones físicas como; equipos, insumos entre otros.

Respecto a la relación beneficio/costo se obtuvo una cifra positiva siendo mayor a uno, lo que indica que existirá rentabilidad en la ejecución del proyecto.

Un proyecto no es rentable cuando la tasa de retorno es negativa y cuando su van es menor a uno, podemos ver entonces que dada la tasa de retorno el presente proyecto es rentable una inversión.



CONCLUSIONES

Al finalizar la presente tesis se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El primer requisito para crear una empresa, es el espíritu emprendedor, a pesar de contar con capital propio, si no se tienen ideas innovadoras, muy difícilmente se podrá crear una empresa exitosa.
- Los conocimientos académicos deben ir acompañados de la realidad de cada medio, para poder aplicarlos correctamente.
- Con la creación de una empresa, no sólo se benefician sus inversionistas, sino se beneficia el país en general, por una parte disminuye la tasa de desempleo al generar nuevas fuentes de trabajo y por otra se aporta a la economía de un país al incrementar el PIB por citar un ejemplo.
- Una empresa de servicios, tiene que ligar el área técnica al área administrativa porque el éxito de la una depende de la otra.



RECOMENDACIONES

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, en conjunto con el Servicios de Rentas Internas y con otros organismos encargados de velar por el cuidado y la preservación del medio ambiente, deberían analizar y adoptar políticas ambientales en beneficio de un ambiente sano, por el respeto de los derechos de la naturaleza, y coordinar estrategias de proyectos y programas dedicados para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proponer y definir normas, en la prohibición de fundas plásticas e incrementar un impuesto por su compra y distribución, aportando de gran manera a conseguir la calidad ambiental adecuada, basado en la conservación, buscando cambiar hábitos dañinos para el medio ambiente.

La creación de microcréditos otorgados por el gobierno e incluso incubadoras de empresas que brinden un apoyo, como fuentes de financiamiento, para la creación de este tipo de empresas con misión social ambiental.

Los avances tecnológicos en maquinaria y equipos informáticos, sean constantes, lo cual permitirá a empresarios adquirir o desarrollar nuevas tecnologías que les permita incrementar su competitividad, a nivel local, nacional e internacional.

Evaluar y modificar continuamente las estrategias y políticas de marketing de acuerdo a las exigencias y tendencias del mercado, además es importante analizar el comportamiento de la competencia a fin de ser siempre mejores que ellos.

Se recomienda implementar el presente proyecto ya que según los resultados obtenidos hay una oportunidad de negocio rentable, genera fuentes de trabajo, como aporte a la disminución de la alta tasa de desempleo que posee el país, y genera conciencia en la ciudadanía respecto al cuidado medioambiental y la importancia de usar recursos sustentables.



CAPÍTULO VI

MARCO ADMINISTRATIVO

6.1 RECURSOS

Como parte integral del estudio de factibilidad se establece un plan de gestión del recurso humano para la empresa, esto con el fin de estipular las políticas de la empresa en lo que a contratación, selección y bienestar de los colaboradores se refiere.

6.1.1 RECURSOS HUMANOS

La empresa contara con una estructura jerárquica de fácil control. Se ha determinado que son necesarias 8 personas para el inicio de la compañía en los siguientes cargos:

- Gerente Auditor
- 2 contadores

➤ Contratación

La contratación inicial del 100% del personal de la empresa se realizará a contrato a término fijo de un año. Se toma la decisión de hacerlo así, ya que en el momento inicial la empresa no cuenta con un departamento estructurado de gestión humana y de administración de nómina por lo tanto se busca garantizar que las condiciones laborales y salariales no se vean vulneradas, los trabajadores contarán con salarios debidamente cumplidos, afiliación al IESS, más todos los beneficios de ley, como política adoptaremos a mediano plazo, que los trabajadores de mejor rendimiento pasen a laborar directamente con la compañía a través de contratos a tiempo indefinido, incentivando a su motivación y esfuerzo para con la empresa.



➤ **Selección**

Definimos los perfiles de cargo necesarios para el funcionamiento inicial de la empresa, como ya habíamos señalado anteriormente en el cuadro N° 32 de Análisis de Puestos, a medida que se presente un crecimiento y exista necesidad de nuevos colaboradores se debe definir el perfil requerido.

➤ **Bienestar**

Como plan de bienestar dentro de la empresa “Ávila y asesores” se deben comunicar y publicar todos los logros obtenidos en conjunto o individualmente por cada uno de los empleados, esto como forma de motivación y reconocimiento ante la empresa.

También se deben celebrar los cumpleaños y fechas especiales que la empresa considere necesario.

6.1.2 RECURSOS MATERIALES

Para el presente estudio de factibilidad en el proyecto se utilizará los siguientes materiales y suministros:

- Equipos de oficina
- Suministros de oficina
- Anilladora
- Material Bibliográfico
- Luz eléctrica
- Computador
- Copiadora
- Calculadora
- Dispositivo de almacenamiento de datos
- Internet



6.1 PRESUPUESTOS

En el siguiente cuadro realizaremos un cálculo anticipado de los gastos que se requieren para realizar el proyecto.

Cuadro N° 49

Proyecto de Investigación PRESUPUESTO	
Tema:	Estudio de Factibilidad para la creación de una microempresa que preste asesoría contable y tributaria para pymes y personas naturales.
Responsable:	Diana Jackeline Ávila Jiménez
Fecha de Inicio:	15 de Septiembre de 2012
Fecha de Finalización:	10 de Abril de 2013
INGRESOS	500,00
EGRESOS	500,00
Tutorías	200,00
Empastados y copias	150,00
Gastos varios	150,00
TOTAL INGRESOS	500,00
TOTAL EGRESOS	500,00

Elaborado por: Diana Ávila



TIEMPO	OCTUBRE				SEPTIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO					FEBRERO				MARZO				ABRIL			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento del Problema																												
Fundamentación Teórica																												
Fundamentación Legal																												
Revisión de Métodos de Investigación																												
Selección de la muestra																												
Elaboración de los Instrumentos de Investigación																												
Recopilación de la Información																												
Tabulación de Datos																												
Análisis de Datos																												
Desarrollo de la propuesta																												
Análisis Político, Social, Económico.																												
Estudio de Mercado.																												
Análisis de la Oferta y Demanda.																												
Estudio Técnico.																												
Localización óptima de ubicación.																												
Estudio Administrativo																												
Definición Estructura Organizacional.																												
Análisis de costos e ingresos																												

[illegible]

Elaborado por: Diana Ávila

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. BARRENO, Luis, Manual de Formulación y evaluación de proyectos, Ecuador 2000
2. BLANCO Adolfo, Formulación y Evaluación de Proyectos, Ediciones Torán, 4ta edición.
3. BORDEN, Neil, Principios y Estrategias del Marketing (1964)
4. CHIAVENATO, Idalberto. Iniciación de la administración de producción, Editorial Continental, 1994
5. GARZON, Marlene, (2011) Guía Práctica de Estadística, ITSCO, Quito - Ecuador
6. HAIR, Joseph, Investigación de mercados, segunda edición, Edit. McGraw Hill, Tulsa, Oklahoma, 2001.
7. KOTLER Philip, (2004), El Marketing Según Kotler, Primera Edición, p400
8. REVISTA LIDERES “10 empresarios top, las 100 empresas más respetadas” (2012)
9. SAPAG ChainNassir Reinaldo, Preparación y Evaluación de Proyectos, Editorial Mc Graw Hill, Quinta Edición, p 330
10. ZAPATA Pedro, Contabilidad General , Editorial Mc Graw Hill, Sexta Edición, p 306



BIBLIOGRAFIA JURÍDICA:

1. LEY DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD
3. LEY DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO
4. LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
5. LEY ORGANICA DEL DISTRICTO METROPOLITANO DE QUITO



REFERENCIAS DE LA WEB:

www.sri.com

www.nonografias.com

www.wikipedia.org

www.inec.com

www.ccpp.org.ec/



Anexos



ANEXO 1

LEY DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

(Decreto Supremo No. 832)

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Concepto de Registro Único de Contribuyentes.- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y con objeto proporcionar información a la Administración Tributaria.

Art. 3.-De la Inscripción Obligatoria.- Reformado por el Art. 4 de la Ley 63, R.O. 366, 30-I-90).- Todas las personas naturales y jurídicas entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas atribución en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una sola vez, en el Registro Único de Contribuyentes.

Si un obligado a inscribirse no lo hiciere, en el plazo que se señala en el artículo siguiente, sin perjuicio a las sanciones a que se hiciere acreedor por tal omisión, el Director General de Rentas asignará de oficio el correspondiente número de inscripción.

También están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, las entidades del sector público; las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional; así como toda entidad, fundación, cooperativa, corporación, o entes similares, cualquiera sea su denominación, tengan o no fines de lucro.

Los organismos internacionales con oficinas en el Ecuador; las embajadas, consulados y oficinas

Comerciales de los países con los cuales el Ecuador mantiene relaciones diplomáticas, consulares o comerciales, no están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, pero podrán hacerlo si lo consideran conveniente.



REGISTRO OFICIAL

(No. 247)

**REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCION Y
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.**

Art. 1.-Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta - RISE;
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

Art. 3.- Comprobantes de retención.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

Art. 11.- Facturas.- Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente:

- a) Desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción, cuando el adquirente tenga derecho al uso de crédito tributario o sea consumidor final que utilice la factura como sustento de gastos personales;
- b) Sin desglosar impuestos, en transacciones con consumidores finales; y,
- c) Cuando se realicen operaciones de exportación.



ANEXO 2

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD

(Ordenanza Metropolitana número 339)

PATENTE MUNICIPAL

Art. 547.-Obligados a la Patente Municipal.- Las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecido en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitano, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Art. 548.-Establecimiento del cobro.- se lo establece en función del Patrimonio Neto con el que opere el sujeto pasivo dentro de la circunscripción territorial del DMQ, se entiende por patrimonio neto la diferencia entre el total del activo y total del pasivo, en base a registros públicos que corresponden al ejercicio inmediatamente anterior.

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

(Registro Oficial N° 815)

DE LAS CONTRAVENCIONES

Art. 26.- Serán reprimidos con multa de dos a tres salarios mínimos vitales y prisión de dieciséis a treinta días, los dueños, empresarios o administradores de fábricas, establecimientos educacionales y otros locales de concentración pública, que no tuvieran debidamente instalados servicios estacionarios para defensa contra incendios.

Permiso de funcionamiento:

1. Solicitud de inspección del local;
2. Informe favorable de la inspección;
3. Copia del RUC.



ANEXO 3

LEY DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO

(Reglamento general de responsabilidad patronal)

RESPONSABILIDAD PATRONAL

Art. 1.- Responsabilidad patronal es la sanción económica que un empleador público o privado en mora al momento de producirse el siniestro debe pagar al IESS para cubrir el valor actuarial de las prestaciones o mejoras a que podrían tener derecho un afiliado o sus derechohabientes, por inobservancia de las disposiciones de la Ley del Seguro Social Obligatorio, el Estatuto del IESS, el Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo y este Reglamento.

MORA PATRONAL

Art. 2.- Mora patronal es el incumplimiento en el pago de aportes, descuentos, intereses y multas, dentro de los quince días siguientes al mes que correspondan los aportes.

REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

(RESOLUCION N° C.D. 390)

Art. 1.- Naturaleza.- De conformidad con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Seguridad Social referente a los lineamientos de política, es Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador, mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, acciones de reparación de los daños derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Art. 3.- Principios de la Acción Preventiva.- En materia de riesgos del trabajo la acción preventiva se fundamenta en los siguientes principios:



- a) Eliminación y control de riesgos en su origen;
- b) Planificación, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales;
- c) Identificación, medición, evaluación y control de los riesgos de los ambientes laborales;
- d) Adopción de medidas de control, que prioricen la protección colectiva a la individual;
- e) Información, formación, capacitación y adiestramiento a los trabajadores en el desarrollo seguro de sus actividades;
- f) Asignación de las tareas en función de las capacidades de los trabajadores;
- g) Detección de las enfermedades profesionales u ocupacionales; y,
- h) Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación a los factores de riesgo identificados.



ANEXO 4

LEY DE COMPAÑÍAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

Art. 143.- La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está conformado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones. Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

DE LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Art. 147“Ninguna compañía anónima podrá constituirse sin que se halle suscrito totalmente su capital y pagado en una cuarta parte, por lo menos. Para que pueda celebrarse la escritura pública de fundación o de constitución definitiva, según el caso, será requisito haberse depositado la parte pagada del capital social en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones fuesen en dinero. La compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital total o mayoritario pertenezca a una entidad del sector público. En los casos de la constitución simultánea, todos los socios fundadores deberán otorgar la escritura de fundación y en ella estará claramente determinada la suscripción íntegra del capital social.

Tratándose de la constitución sucesiva, la Superintendencia de Compañías, para aprobar la constitución definitiva de una compañía, comprobará la suscripción formal de las acciones por parte de los socios, según los términos de los correspondientes boletines de suscripción.

El certificado bancario de depósito de la parte pagada en numerario del capital social se incorporará a la escritura de fundación o de constitución definitiva.

Art. 150.- La escritura de fundación contendrá:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato;
2. El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;
3. El objeto social debidamente concretado;
4. Su denominación y duración;
5. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;



6. La indicación de lo que cada socio suscribe y paga en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado;
7. El domicilio de la compañía;
8. La forma de administración y las facultades de los administradores;
9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;
11. Las normas de reparto de utilidades;
12. La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente; y,
13. La forma de proceder a la designación de liquidadores.

DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES

Art. 160.- La compañía podrá establecerse con el capital autorizado que determine la escritura de constitución. La compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de ese capital. Al momento de constituirse la compañía, el capital suscrito y pagado mínimos serán los establecidos por la resolución de carácter general que expida la Superintendencia de Compañías.

Todo aumento de capital autorizado será resuelto por la junta general de accionistas y, luego de cumplidas las formalidades pertinentes, se inscribirá en el registro mercantil correspondiente. Una vez que la escritura pública de aumento de capital autorizado se halle inscrita en el registro mercantil, los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no causarán impuestos ni derechos de inscripción, ni requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías, sin que se requiera el cumplimiento de las formalidades establecidas en el artículo 33 de esta Ley, hecho que en todo caso deberá ser informado a la Superintendencia de Compañías.



LEY DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

De la Protección y Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual

Art. 293.- El titular de un derecho sobre marcas, nombres comerciales u obtenciones vegetales que constatare que la Superintendencia de Compañías o de Bancos, hubiere aprobado la adopción por parte de las sociedades bajo su control de una denominación que incluya signos idénticos a dichas marcas, nombres comerciales u obtenciones vegetales, podrá solicitar al IEPI a través de los recursos correspondientes la suspensión del uso de la referida denominación o razón social para eliminar todo riesgo de confusión o utilización indebida del signo protegido.

El IEPI notificará a las partes y a la Superintendencia de Compañías o de Bancos con la resolución correspondiente; la sociedad tendrá el plazo de noventa días contados a partir de la notificación de la resolución del IEPI, para adoptar otra denominación o razón social; plazo que podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo siempre que existieren causas justificadas.